



MEMORIA DE GESTION INSTITUCIONAL 2014



**Gerencia de
Planeamiento
Estratégico**

***Construyendo
el Cambio.!***

Municipalidad

Provincial de Ilo

“MEMORIA DE CIERRE DE GESTIÓN INSTITUCIONAL” 2014

PRESENTACION

La “**Memoria de Cierre de Gestión Institucional**”, tiene por objetivo principal el de dar a conocer a la opinión pública como es que la administración saliente ha cautelado, la transparencia y la correcta rendición de cuentas ante la ciudadanía por los fondos y bienes del Estado encargados, así como la responsabilidad referida al desempeño en el cumplimiento de la promesa electoral; plan de gobierno instituido, respecto a la conducción de la gestión, informando cómo se gastaron los recursos financieros o cómo se administraron los bienes públicos, así como también como se lograron las metas y objetivos previstos y de qué manera fueron cumplidos con eficiencia y economía.

Por otra parte se da a conocer cómo es que se han cumplido con las evaluaciones de la gestión institucional aplicando un proceso continuo de monitoreo, medición, retroalimentación, que nos ha permitido verificar oportunamente el cumplimiento de objetivos, metas y el cumplimiento de las actividades de cada dependencia institucional, así como verificar las omisiones y desviaciones en el Plan de Estratégico Integral.

En consecuencia, la evaluación nos ha permitido ser más eficientes, efectivos, en el control de la economía institucional, aplicando un control de calidad apropiada a menor costo posible.

Con respecto a la calidad, la Municipalidad ha promovido la mejora en las actividades que desarrolla. Ejemplo: Parques y jardines, limpieza pública, transporte, recreación y cultura, manejo responsable de los recursos y programas sociales; monitoreo de la calidad del aire, etc. recibiendo por los últimos, premio a la excelencia; proporcionando mayor satisfacción a la ciudadanía y mayor productividad en los servicios.

Estas acciones nos han permitido responder por los hechos económicos, financieros, administrativos y operativos realizados durante la gestión, por las cuales la ciudadanía y el Estado le han encomendado.

Por lo tanto, la rendición de cuentas se ha efectuado en términos de resultados obtenidos, asignación y uso de recursos, metas y objetivos cumplidos por todas las dependencias de la Municipalidad, efectuándose un crecimiento y desarrollo institucional, de acuerdo a las funciones y atribuciones, competencias orientados al bienestar ciudadano; por lo tanto, se ha cumplido con la rendición de cuentas ante las autoridades y ante la Contraloría (OCI), el titular y los funcionarios y servidores competentes y ante el público por los fondos o bienes del Estado a su cargo y/ o por una misión y objetivos encomendado.

La presente memoria también representa un esfuerzo por sistematizar el trabajo hecho durante el año de gestión 2014. En él se reúnen datos, magnitudes y estadísticas esenciales que permiten dar un carácter objetivo a la marcha de la entidad, sus realizaciones, sus metas, sistemas de trabajo y la evolución de los indicadores de referencia en cada dependencia de la Institución. Representa así también un chequeo necesario para pesar, medir y comparar la gestión desarrollada y la capacidad de la organización municipal para dar respuesta las necesidades ciudadanas e impulsar su modernización y mejora. Y por supuesto, es también otra forma de informar y rendir cuentas sobre la administración de los recursos públicos que resultará, además, provechosa en cualquier revisión futura del periodo que se informa.

El contenido de la presente Memoria Anual 2014 incluye una breve reseña histórica del distrito de Ilo, la visión y misión institucional que orientan el accionar municipal, la estructura orgánica municipal, las principales actividades desarrolladas por la municipalidad (con énfasis en el logro de resultados a través de los órganos de línea), así como los resultados de la gestión presupuestaria y financiera. Consideramos que la información que se presenta permite, tanto a los colaboradores de nuestra entidad como a la ciudadanía en general, tener un entendimiento claro de los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal 2014.



Conocer del modo más preciso y completo posible el rumbo y sus resultados es, sin duda, un punto de apoyo muy importante para culminar en los logros orientados en el periodo de gestión 2011-2014, de esta manera nos ha permitido fortalecer todos aquellos aspectos necesarios para ofrecer a la ciudad, mejores obras y servicios, logrando una posición privilegiada a nivel nacional en el cumplimiento de indicadores de gestión otorgado por el Estado a través del Ministerio de Economía y Finanzas en la ejecución de proyectos de inversión pública. Nuestra contribución a ello es el principal objetivo de esta memoria, que observa el pasado con la vista puesta en nuestro porvenir.

Deseo aprovechar la oportunidad para manifestarles en nombre de la Municipalidad Provincial de Ilo un agradecimiento especial a todos los vecinos de la Provincia que valoran el orden y la transparencia en la función pública, y reconocen que nuestros servidores y funcionarios se encuentran identificados con la visión de lograr de nuestra Provincia el mejor lugar para vivir.

Prof. Jaime Antonio Valencia Ampuero
Alcalde Provincial





CAPÍTULO I

ANTECEDENTES



I. CREACIÓN DEL DISTRITO
EL GOBIERNO CREA LA PROVINCIA DE ILO EN EL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA
DECRETO LEY NO. 18298

CONSIDERANDO:

Que las condiciones sociales, políticas, económicos y geográficas de la zona de ILO, de la Provincia de Mariscal Nieto, determinan su actitud para ser elevada a la categoría de la Provincia:

Que el pronunciamiento de la Sociedad Geográfica de Lima, es favorable a tal creación; En uso de las facultades de que está investido;

Art. 1º.- Créase la Provincia de Ilo, en el Departamento de Moquegua, cuya Capital será la ciudad de Ilo.

Art. 2º.- La Provincia de Ilo, estará integrada por el Distrito de Ilo, su capital la ciudad de Ilo; y los nuevos distritos de Pacocha con su capital Pueblo Nuevo; y el Algarrobal, con su capital el pueblo de El Algarrobal, que este Decreto Ley crea.

Art. 3º.- Los límites de la Provincia de ILO, serán los siguientes : por el Norte, el límite departamental entre Arequipa y Moquegua, desde el Océano Pacífico hasta el Cerro El Abra; por el Este una línea que va de Cerro El Abra, por Cerro El Morro, Cerrillos Negros, Cerros del Infiernillo, Cerros de Osmore y Estación Hospicio, hasta el encuentro de Quebrada Honda con Quebrada Seca; por el Sur, el límite departamental entre Tacna y Moquegua, desde Quebrada Honda hasta Punta Icuy en el Océano Pacífico; y por el Oeste el Océano Pacífico

Art. 4ª.- Los límites de los distritos, serán los siguientes:

Distrito de Ilo.- Boca del Río Ilo, línea de playa hacia el Sur, hasta Punta Icuy, límite departamental Tacna-Moquegua, hasta Cerro Piedra Grande, hacia el Noroeste Cerro Redondo y Corte Blanco, hasta la Glorieta en el río Ilo y continuando el río Ilo aguas abajo hacia su desembocadura.

Distrito de Pacocha.- Boca del río Ilo, límite de playa hacia el Norte hasta el límite departamental con Arequipa; continúa por el este límite hacia Cerro Morrillo; de este punto hacia el Sur, pasando por Cerro Gordo, Jaboncillo y Tora hasta Glorieta en el río Ilo; de este punto, el río Ilo, aguas abajo hasta su desembocadura.

Distrito de El Algarrobal.- El límite provincial de los límites señalados para los distritos de Ilo y Pacocha

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 26 de Mayo de 1970

Firmas:

General de División EP Juan Velasco Alvarado

General de División EP Ernesto Montagne S.

Vicealmirante AP Manuel Fernández C.

General de División EP Edgardo Mercado Jarrín, Ministro de Relaciones Exteriores, Encargado de la Cartera de Aeronáutica.

General de Brigada EP Armando Artola A.

II. BICACIÓN GEOGRÁFICA Y LÍMITES

Ubicación geográfica

La Provincia de Ilo se encuentra ubicada al Sur Occidental del Perú, al Oeste del Departamento de Moquegua.

Altitud

10.00 m.s.n.m. (plaza principal)

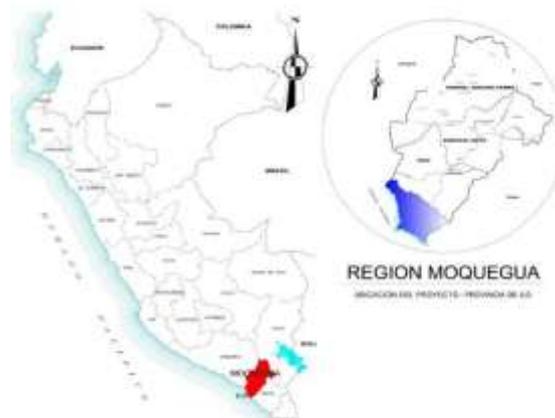
Latitud Sur

17° 38' a 17° 20'

Longitud Oeste

71° 21' 39" a 71 ° 22"

Por su ubicación, el territorio de la Provincia de Ilo forma parte del desierto de Atacama, lo cual condiciona sus características físico-naturales. Es atravesado en dirección noreste-suroeste por la cuenca baja del Río Moquegua que, en el tramo de la provincia, toma el nombre de Río Ilo.



Limites

La ciudad provincial de Ilo está delimitada de la siguiente manera:

Por el Norte, el límite departamental entre Arequipa y Moquegua, desde el océano pacífico hasta el cerro el Abra.

Por el Este, una línea que va desde el cerro del Infiernillo, Cerros de Osmore y Estación Onda con Quebrada seca.

Por el Sur, el Límite departamental entre Tacna y Moquegua, desde la Quebrada Honda hasta Punta Icu en el Océano Pacífico.

Por el Oeste, el Océano Pacífico.

Anexos de la localidad

Provincia de Ilo
Distrito Ilo (distrito capital)
Distrito Pacocha
Distrito el Algarrobal



Fisiografía urbana:

La ciudad se divide físicamente en dos áreas nítidamente separadas, la Ciudad Litoral, franja que se extiende pegada al mar en dirección NO-SE con un ancho que varía entre 600 y 1,000 m., y la Ciudad Alta construida sobre una terraza natural al Este de la anterior que se eleva entre los 150 y 180msnm.

En extensión más o menos el 50% del área urbana corresponde a cada sector.

La Ciudad Litoral corresponde a la zona más antigua y desarrollada que cuenta con casi todos los servicios, mientras que la Ciudad Alta, también conocida como Pampa Inalámbrica, corresponde a asentamientos humanos e invasiones de no más de 30 años de antigüedad, en la cual se da actualmente un déficit de servicios y de infraestructura urbana, especialmente en la dotación de agua potable.



III. POBLACIÓN

CUADRO N° 1
Moquegua: Superficie, Población y Densidad Poblacional 2012

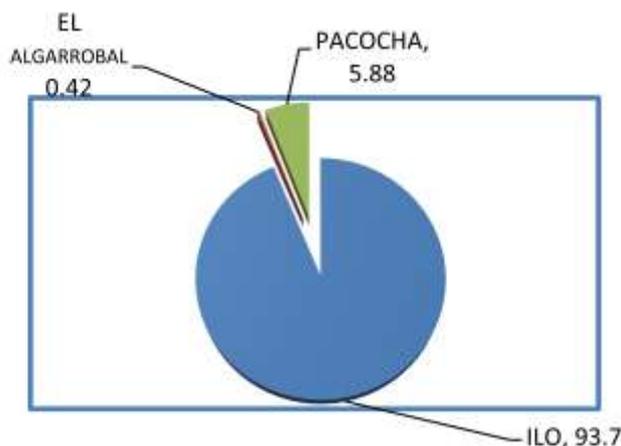
Departamento y Provincia	Superficie (Km ²)	Población Estimada 2012	Densidad Poblacional Hab/Km ²
PERÚ 1/	1,286,966.66	30,135,875	23
MOQUEGUA 9/	15,733.97	174,859	11
Mariscal Nieto	8,671.58	78,890	9
General Sánchez Cerro	5,681.71	27,275	5
Ilo	1,380.59	68,694	50

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI , Estimaciones y Proyecciones de Población 2000 al 2015 Departamento, Provincia y Distrito.

Extracción: Oficina de Gestión de la Información y Estadística 1/ Incluye: 4 996,28 km² que corresponde al lado peruano del lago Titicaca.

9/ Incluye: 0,09 km² de superficie insular oceánica.

Nota: Población proyectada al 30 de junio del 2012



IV. SÍMBOLOS

Los símbolos de la Provincia de Ilo son:

- **El escudo.**

Propuesto en 1976 por el ciudadano cuzqueño Emiliano Rojas Cáceres se caracterizaba por tener un banderín recordatorio, con alegoría de un Escudo con motivos de la Provincia de Ilo, teniendo como marco el molde de cobre. En la parte exterior superior un sol naciente, en el interior superior izquierdo una franja roja con un pelícano; en la parte inferior derecha el mar, un buque y el muelle; con una vista de los hornos de la Fundición de Southern Perú y como adorno exterior rodeando al Escudo dos ramas de olivo con sus frutos. Para llenar el vacío de la parte baja se diseñó un ancla, un casco minero y una red de pesca. El mencionado banderín fue repartido en forma gratuita por el Concejo de ese



entonces. Sin embargo, el Municipio consideró indispensable realizar algunos cambios, suprimiendo el pelícano en la franja roja y colocando allí el ancla, el casco y la red de pescar.

El [4 de marzo](#) de 1976, el autor del Escudo, solicitó al Concejo un reconocimiento a su creación artística, quien el [26 de mayo](#) del mismo año en que se conmemoraba el VI aniversario de la Creación Política de la Provincia de Ilo, otorgó a Emiliano Rojas Cáceres, un Diploma de Honor de reconocimiento oficial como creador del Escudo Oficial de la [Provincia de Ilo](#).

- **La bandera.**

La Bandera de la Provincia de Ilo fue creada por el Arquitecto [Oscar Vargas Méndez](#), quien con el pseudónimo de "Ilo-Perú" participó en el concurso convocado por el Alcalde Ernesto Herrera Becerra. La interpretación artística que le dio su creador es: "*Apoyado en el apacible y rico mar de ILO, hay un firme y ardiente horizonte de progreso con los colores nacionales: todo con la celeridad de una rueda enmarcada en el inmenso blanco de la bondad y fraternidad de sus gentes*".

La Bandera tiene en el centro un disco formado por dos mitades. La superior tienen los colores nacionales formados por dos semicírculos uno grueso de color rojo y otro simulando una media luna de color blanco. La mitad inferior tienen tres franjas de color azul-mar las que alternan con dos franjas blancas. Todo este conjunto en un fondo blanco que es primordial en dicha Bandera.



- **El himno.**

ILO TESORO DEL PERU

Ilo Puerto de Ensueño
Tesoro del Perú
Te adornan los peces
Un ramo de olivos
Tejidos con hilos
Dorados del sol.
Tierra de **VALCARCEL**
Del gran **GARIBALDI**
De **DOMINGO NIETO**
El gran Mariscal
Cuando tu bella alborada
Escuche las notas de suave cantar
Es el vaivén de las olas
Que cantan tu gloria henchidas de paz
Desde el horizonte vienen
Dulces sinfonías cantan

Cantan las gaviotas lindas
para los mineros
Tu mar soberano levanta sus brazos
Abre su regazo para el pescador
Y las bolicheras al viento, al viento
flamean
Mi hermosa bandera al brillo del sol

Vals criollo grabado en discos
"SUCESOS"
"LOS EMBAJADORES DEL PERU"

Letra: Poetisa Graciela Vera Dill'Erva

Música: Eduardo Tasayco Soto

- **Historia del Himno a Ilo**

En Diciembre de 1977, El Rotary Club, convocó a un concurso nacional para dotar de un HIMNO A ILO. En la indicación de las bases, señalaron que el himno se compondría de un coro y un mínimo de 4 estrofas alusivas a aspectos históricos, geográficos, valores permanentes, personajes históricos y virtudes ciudadanas del puerto.

El Jurado calificador estaría compuesto por una autoridad política del departamento, un representante de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas (ANEA), un historiador, un profesor de historia, un músico y el Inspector de Cultura del Concejo de Ilo. La proclamación del ganador del concurso se dio a conocer en la función que se realizó en el Cine Teatro Grau el 25 de Mayo de 1978, vísperas del Aniversario de Ilo.

El Conjunto de "Los Hermanos Romero" venidos especialmente de Tacna, interpretaron la música y letra del himno ganador, cuyo seudónimo "El Limeño" correspondió a la pareja de Pablo Carmelo Montalván y Pilar Zúñiga de Montalván.

Comentarios diversos se hicieron sobre el Himno ganador, porque ni aún los mismos miembros del Jurado estuvieron conformes con el resultado obtenido, de otro lado, la circunstancia de no haber sido promovido por el organismo correspondiente, dicho himno carecía de respaldo oficial. A fin de subsanar este indisimulado contratiempo, el Concejo de Ilo, convocó en 1991 un nuevo concurso para el Himno de Ilo, el cual fue declarado desierto, según informes alcanzados.

Sobre la letra del vals "**ILO, TESORO DEL PERU**"; versión que circula y se escucha por las emisoras locales; la poetisa Graciela Vera Dill'Erva; ante algunos periodistas y el mismo Tasayco Soto; aclaró que éste le había pedido la letra de dicha poesía; a la que Tasayco Soto, sin su consentimiento y con alguna variación en uno que otro verso, le puso la música de su inspiración, resultando el vals de bastante sintonía y difusión que con frecuencia se canta en los festejos y en muchos centros educativos, como si fuera el himno popular del puerto.

COORDENADAS

1. Coordenadas: 17°38'26"S 71°19'57"W
2. Coordenadas: 17°24'53"S 71°23'4"W
3. Coordenadas: 17°44'25"S 71°15'27"W
4. Coordenadas: 17°41'33"S 71°21'39"W



CAPÍTULO II

AUTORIDADES MUNICIPALES



V. AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO



REGIDOR - TENIENTE ALCALDE:

Méd. Dent.. Mario Alejandro Simauchi Tejada

CORREO:

_msimauchi@mpi.gob.pe



REGIDORA:

Prof. Angélica Cama Chacón

CORREO:

_acama@mpi.gob.pe



REGIDOR:

Prof. Romulo Huamaní Ortiz

CORREO:

_rhuamani@mpi.gob.pe



REGIDOR:

Sr. José Delfín Pérez Ordoñez

CORREO:

_jperez@mpi.gob.pe



REGIDOR:

Ing. Hipolito Victorio Cornejo Carbajal

CORREO:

_hcornejo@mpi.gob.pe



REGIDOR:

Sr. Rafael Fermin Herrera Chavéz

CORREO:

_rherrera@mpi.gob.pe



REGIDORA:

Prof. Flor de Maria Flores Niebles

CORREO:

_fflores@mpi.gob.pe



REGIDOR:

Ing. Arnaldo Inocencio Oviedo del
Carpio

CORREO:

_aoviedo@mpi.gob.pe



REGIDOR:

Sr. Enrique Abelardo Supanta Todco

CORREO:

_esupanta@mpi.gob.pe

VI. AUTORIDADES DE LA SOCIEDAD CIVIL

CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL.

El Consejo de Coordinación Local Provincial es un Espacio de participación y encuentro entre las autoridades y dirigentes de la sociedad civil, que son elegidos entre un conjunto de representantes de organizaciones de la Sociedad Civil. Este es un espacio de proximidad que nos permite tomar decisiones sobre aspectos del desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de los pobladores de nuestra provincia.

INTEGRANTES

Nº	NOMBRES	CARGO
1	Prof. Jaime Antonio Valencia Ampuero	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo
2	Prof. Domingo Arturo Aragón Cornejo	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pacocha
3	Arqueólogo Gerardo Felipe Carpio Díaz	Alcalde de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal
4	Dr. Mario Alejandro Simauchi Tejada	Regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo
5	Abog. Víctor Raúl Cutipa Ccama	Regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo
6	Sociólogo Harly Martín Negrillo Guevara	Regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo
7	Flor de María Flores Niebles	Regidora de la Municipalidad Provincial de Ilo
8	Prof. Rómulo Huamaní Ortiz	Regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo
9	Sr. José Delfín Pérez Ordoñez	Regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo
10	Ing. Hipólito Victorio Cornejo Carbajal	Regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo
11	Sr. Rafael Fermín Herrera Chávez	Regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo
12	Sr. Arnaldo Inocencio Oviedo Del Carpio	Regidor de la Municipalidad Provincial de Ilo
13	Richard Guillermo Revollar	Coordinador del CCLP - SC
14	Jesús Eric Pizarro Alcázar	Coordinador del CCLP - SC
15	Carmen Julia Morales Cárdenas	Secretaria del CCLP-SC
16	Roma Ofelia Valdivia Cuellar	Integrante CCLP-SC
17	Marlene Esther Chambi Ticona	Integrante CCLP-SC
18	Alfredo Samuel Robles Huaquilla	Integrante CCLP-SC
19	Gladys Paulina Quispe Aguilar	Integrante CCLP-SC
20	Gerardo Alejandro Miranda Quiro	Integrante CCLP-SC



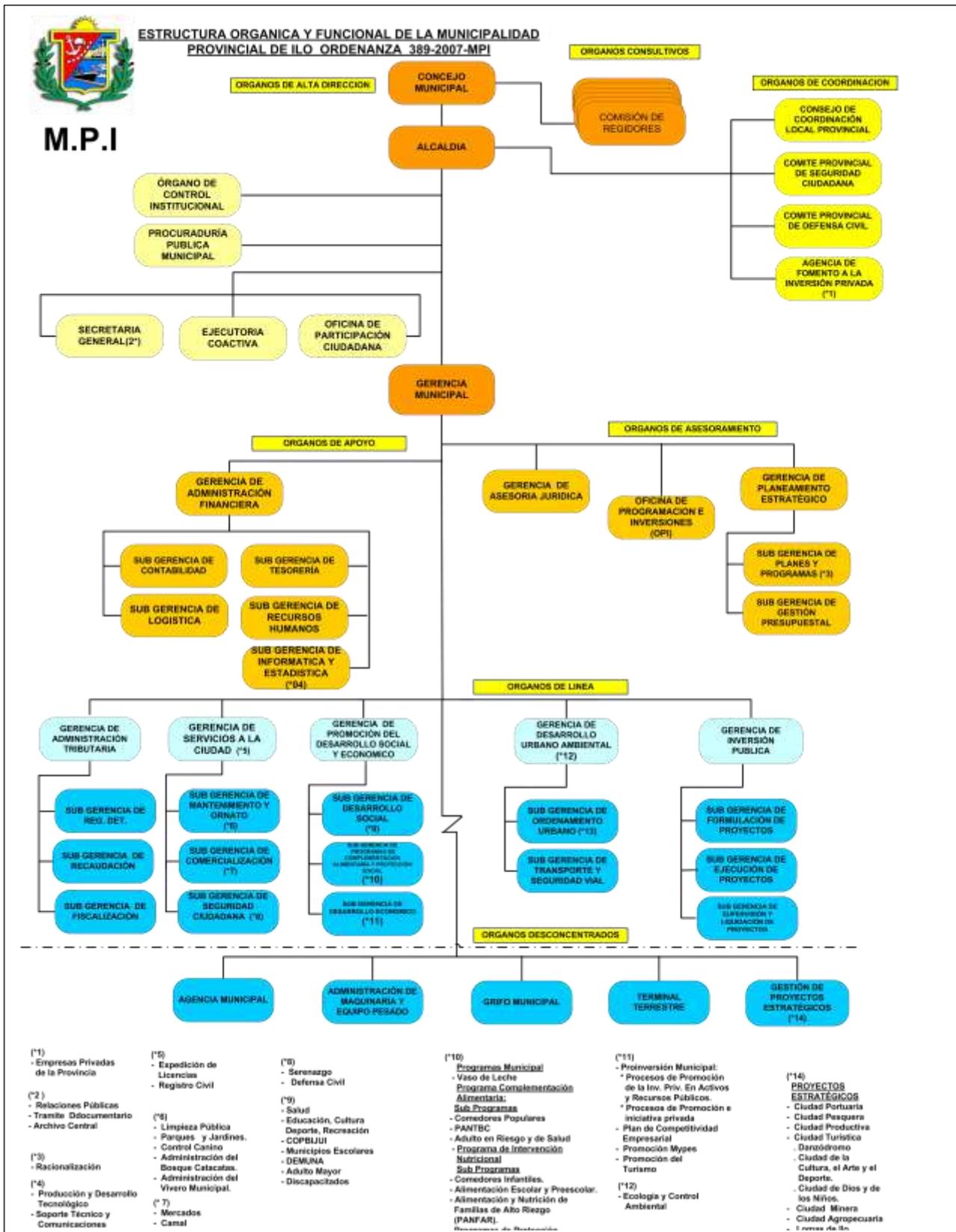
CAPÍTULO III

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA ORGANICA

VII. RELACION DE FUNCIONARIOS 2014

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
Gerencia Municipal	Eco. Roxana Jáuregui Bruna
Órgano de Control Institucional	
Procuraduría Pública Municipal	Abog. Manuel Segales Choqueño
Secretaría General	Sra. María Júlia Zabalaga Almonte
Ejecutoría Coactiva	Abog. Luis Heber Choquehuanca Roque
Oficina de Participación Ciudadana	Abog. Flavio Armando Ñaca Flores
Gerencia de Planeamiento Estratégico	CPCC. Maribel Janeth Velásquez Ramos
Sub Gerencia de Planes y Programas	Bach. Gonzalo Cárdenas Cruz
Sub Gerencia de Gestión Presupuestal	Sra. Rossana Yamil Soto Casillas
Gerencia de Asesoría Jurídica	Abog. Julio Fernandino Apaza Suyo
Oficina de Programación e Inversiones	Arq. Jesús Antonio Subia Carcausto
Gerencia de Administración Financiera	CPC. César Eduardo Rivera Vera
Sub Gerencia de Contabilidad	Lía Salazar Succle
Sub Gerencia de Tesorería	Luis Alberto Albino Valdivia
Sub Gerencia de Recursos Humanos	Abog. Eliza Vásquez Sánchez
Sub gerencia de Informática y Estadística	Bach. Benito Filomeno Felipe Maquera
Gerencia de Administración Tributaria	Sr. Clever Zacarías Flores Núñez
Sub Gerencia de Registro y Determinación	CPC. Víctor Raúl Mendizábal Sucasaca
Sub Gerencia de Recaudación	CPC Juan Genaro Talavera Álvarez
Sub Gerencia de Fiscalización	Srta. Teresa Isabel Ramírez Flores
Gerencia de Servicios a la Ciudad	Abog. Zulma Aro Moreno
Sub Gerencia de Mantenimiento y Ornato	Ing. Pesq. Néstor Cutipa
Sub Gerencia de Comercialización	Bach. Reny Delgado Gutiérrez
Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	Sr. José Guillermo Saco Córdova
Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Económico	Leonardo Benedicto Ortiz Soto
Sub Gerencia de Desarrollo Social	Prof. Carlos Alberto Zegarra Luna
Sub Gerencia de Programas de Complementación Alimentaria y Protección Social	Sra. Judith Fuentes Maquera
Sub Gerencia de Desarrollo Económico	
Gerencia de Desarrollo Urbano Ambiental	Arq. Julia Socorro Aragón Cuadros
Sub Gerencia de Ordenamiento Urbano	Arq. Luis Javier Huanca Barrantes
Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial	Sr. Eugenio Zacarías Gil Quispe
Gerencia de Inversión Pública	Ing. Tomás Víctor Calderón Molina
Sub Gerencia de Formulación de Proyectos	Arq. Juan Carlos Albarracín Soutomaior
Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos	Ing. Carmelo Flores Luque
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos	Ing. Percy Bustamante
Agencia Municipal	Abog. Fortunato Segundo Silva Huanilo
Administración de Maquinaria y Equipo Pesado	Ing. Rodolfo Bouroncle Trujillo
Grifo Municipal	Bach. Ernesto Daniel Camacho García
Terminal Terrestre	
Gestión de Proyectos Estratégicos	Méd. Vet. Norma Elva Ruelas Enríquez

VIII. ESTRUCTURA ORGANICA



IX. PRINCIPALES DISPOSICIONES EMITIDAS

ORDENANZAS	CONCEPTOS
Ordenanza Municipal N° 560-2014-MPI	Modificación del TUPA
Ordenanza Municipal N° 557-2014-MPI	Plan Integral de Residuos Sólidos (PIGARS)
Ordenanza Municipal N° 556-2014-MPI	Preservación, protección, control de calidad de las playas del litoral
Ordenanza Municipal N° 555-2014-MPI	Ordenanza que establece las costas procesales y gastos administrativos de los procedimientos de ejecución coactiva.
Ordenanza Municipal N° 554-2014-MPI	Prórroga del plazo de vencimiento para la presentación de la D. J. de autoavalúo
Ordenanza Municipal N° 553-2014-MPI	Se aprueba la agenda ambiental local de Ilo 2013.
Ordenanza Municipal N° 552-2014-MPI	Ratifican Ordenanza Municipal N° 187-2002-MPI, que aprueba el Plan Director de la Ciudad de Ilo.
Ordenanza Municipal N° 551-2014-MPI	Bono de exoneración tributaria, premio bolsa sanitaria y escobas a favor de contribuyentes.
Ordenanza Municipal N° 550-2014-MPI	Autorizan emisión mecanizada masiva, impuesto predial mínimo, la escala progresiva y acumulativa, plazos de pago del imp. Predial y arbitrios municipales del año 2014.

ACUERDOS DE CONCEJO	CONCEPTOS
Acuerdo de Concejo N° 087-2014-MPI	Ratificación Ordenanza N° 013-2014-MPI de la Municipalidad Distrital de Pacocha (TUPA).
Acuerdo de Concejo N° 084-2014-MPI	Donación de terreno de propiedad Municipal a favor del Gobierno Regional MZ.RM9-Programa Municipal de Vivienda VII
Acuerdo de Concejo N° 083-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote 41 Mza. 136 AA.HH. Mirador el Pacífico.
Acuerdo de Concejo N° 082-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote N° 13 Mz N° 1 AA.HH. 2 de Marzo.
Acuerdo de Concejo N° 081-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote N° 04 Mz N° 44 AA.HH. Ciudad ENERSUR.
Acuerdo de Concejo N° 080-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote N° 10 Mz N° 66 AA.HH. Nueva Alianza.
Acuerdo de Concejo N° 079-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote N° 14 Mz N° 20 AA.HH. Vista Azul.
Acuerdo de Concejo N° 078-2014-MPI	Donación a favor del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos el Lote Sub Lote 5 Pampa Inalámbrica Área 3
Acuerdo de Concejo N° 077-2014-MPI	Aprobar el Dictamen N° 01-2014-RHCH/PCEPDAR-MPI de la Com. Esp. Proc. Disciplinarios en contra Reg. Supanta por agravio al regidor José Pérez Ordoñez.
Acuerdo de Concejo N° 076-2014-MPI	No aprobar la suscripción del Convenio entre la MPI y el MINSA. Que tiene por objeto de brindar servicio médico y primeros auxilio a los bañistas y turistas de la playa Pozo de Lisas temporada de verano 2015.
Acuerdo de Concejo N° 075-2014-MPI	Se aprueba la suscripción del convenio entre la MPI y la Cruz Roja. Brindar primeros auxilios a los bañistas verano 2015.
Acuerdo de Concejo N° 074-2014-MPI	Aprobar la suscripción del convenio en la MPI y la PNP , brindar acciones de seguridad a los bañistas y turistas playa Pozo de Lisas, Puerto Inglés y Boca del Río.
Acuerdo de Concejo N° 073-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote N° 03 Mz D AA.HH. Boca del Sapo
Acuerdo de Concejo N° 072-2014-MPI	Autorizar la donación vía auspicio de la prestación de

	bienes, efectuada por la EMPRESA ENERSUR S.A. Equivalente a S/. 42,281.41
Acuerdo de Concejo N° 071-2014-MPI	Autorizar la suscripción del convenio entre la MPI y el Comité de Gestión de Obras “Creación del Parque Recreacional R-39 AA.HH. Villa los Arenales PROMUVI VII.
Acuerdo de Concejo N° 070-2014-MPI	Autorizar la suscripción del convenio entre la MPI y el Comité de Gestión de Obras “Mejoramiento de la infraestructura vial en las calles B, 7 y 8 del AA.HH. Cesar Vallejo.
Acuerdo de Concejo N° 069-2014-MPI	Autorizar la suscripción del convenio entre la MPI y el Comité de Gestión de Obras “Construcción del Parque N° 12 Urb. Luis E. Valcárcel”.
Acuerdo de Concejo N° 067-2014-MPI	Ratificación del Dictamen N° 24-2014-CDLIA-MPI y aprobar la propuesta de Subasta de Kioscos y Espacios de Playas en Pozos de Lisas, Puerto Inglés y Boca del Río.
Acuerdo de Concejo N° 066-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote N° 3, 4, 5, y 6 del PROMUVI IX AA.HH. Villa 6 de mayo.
Acuerdo de Concejo N° 065-2014-MPI	Aprobar la permuta aprobada mediante R.A. N° 006-2002-MPI de terrenos de propiedad municipal Sector F del Proy. Balneario Sur Sub Lote N° F-11-B , con el terreno Ubicado en Pampa Cahuache Cata Catas
Acuerdo de Concejo N° 064-2014-MPI	Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Cooperativa Ahorro y Crédito Ilo Ltda. N° 50 CACIL y la MPI.
Acuerdo de Concejo N° 063-2014-MPI	Aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Catalina Ltda. N° 103 y la MPI.
Acuerdo de Concejo N° 062-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote N° 12 de la Manzana N° 184 del AA.HH. COSTA VERDE PROMUVI VII.
Acuerdo de Concejo N° 061-2014-MPI	Autorización al Procurador inicio proceso judicial de desalojo del Lote N° 9 de la Manzana B del AA.HH. MIRADOR BOCA DEL SAPO PROMUVI X.
Acuerdo de Concejo N° 060-2014-MPI	Aprobar la suscripción del convenio Marco de Cooperación Interinstitucional, entre el INEI y la MPI. Levantamiento evaluación Censal ECE-2014.
Acuerdo de Concejo N° 059-2014-MPI	No autorizar la transacción Extrajudicial solicitada por la Empresa AMERICA MOVIL PERU SAC, sobre pago de adeudo de alquiler de arrendamiento de terreno por no convenir a los intereses de la MPI.
Acuerdo de Concejo N° 058-2014-MPI	Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 110-2008-MPI.
Acuerdo de Concejo N° 057-2014-MPI	Desestimar la propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad nacional de Moquegua y la MPI.
Acuerdo de Concejo N° 056-2014-MPI	Declarar infundado el recurso de reconsideración interpuesto por los Regidores Mario Simauchi, José Pérez y Angélica Cama, en contra del acuerdo de Concejo N° 054-2014-MPI.
Acuerdo de Concejo N° 055-2014-MPI	Aprobar la transferencia de la Obra “Instalación de las Redes de Agua Potable y Alcantarillado del PROMUVI IX.
Acuerdo de Concejo N° 054-2014-MPI	Aprobar la Nulidad del otorgamiento de la Minuta de Cesión en Uso Celebrada entre la MPI y el Club Departamental Puno.
Acuerdo de Concejo N° 053-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Aportes entre la MPI y el Comité de Gestión de Obra Vecinal denominado “mejoramiento de la Infraestructura Vial Peatonal en las Manzanas U y K del P.J. John F. Kennedy.

Acuerdo de Concejo N° 052-2014-MPI	Aprobar que el Expediente sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad nacional de Moquegua y la MPI, retorne a la Comisión de Administración.
Acuerdo de Concejo N° 051-2014-MPI	Se deja sin efecto el acuerdo de Concejo N° 045-2013-MPI, que aprueba el convenio de asistencia técnica en la modalidad de asesoría sin financiamiento entre PROINVERSION y MPI.
Acuerdo de Concejo N° 050-2014-MPI	Se aprueba la adjudicación de lotes de terreno en el PROMUVI X mediante venta directa.
Acuerdo de Concejo N° 049-2014-MPI	Donar a favor del Ministerio Público, Fiscalía Superior del Distrito Judicial de Moquegua, el terreno de la MPI. Lote N° 3 Mz. A Área A-3 Pampa Inalámbrica.
Acuerdo de Concejo N° 048-2014-MPI	Autorizar al Procurador Público de la MPI el Inicio del proceso judicial de desalojo por ocupante precario u otra acción civil por ocupación del Lote N° 20 de la Mz. G del AA.HH. 02 de mayo PROMUVI X.
Acuerdo de Concejo N° 047-2014-MPI	Autorizar al Procurador Público de la MPI el Inicio del proceso judicial de desalojo por ocupante precario u otra acción civil por ocupación del Lote N° 23 de la Mz. I del AA.HH. 02 de Marzo PROMUVI X.
Acuerdo de Concejo N° 046-2014-MPI	Autorizar al Procurador Público de la MPI el Inicio del proceso judicial de desalojo por ocupante precario u otra acción civil por ocupación del Lote N° 05 de la Mz. 149 del AA.HH. VISTA AL MAR PROMUVI VII.
Acuerdo de Concejo N° 045-2014-MPI	Autorizar al Procurador Público de la MPI el Inicio del proceso judicial de desalojo por ocupante precario u otra acción civil por ocupación del Lote N° 07 de la Mz. A del AA.HH. VISTA AL MAR PROMUVI IX.
Acuerdo de Concejo N° 044-2014-MPI	Autorizar al Procurador Público de la MPI el Inicio el inicio de la acción de amparo u otra acción Civil que diera lugar en contra de INDECOPI.
Acuerdo de Concejo N° 043-2014-MPI	Ratificar la Ordenanza Municipal N° 003-2014-MDEA de la Municipalidad Distrital el Algarrobal, que establece el régimen de beneficios de regularización y refinanciamiento de deudas tributarias hasta el 31 de diciembre del 2013.
Acuerdo de Concejo N° 042-2014-MPI	Aprobar, la Cesión en Uso a título gratuito bajo la modalidad de contrato de comodato, de la maquinaria y equipo pesado, solicitada por la Asociación Club Adulto Mayor Tercera Edad
Acuerdo de Concejo N° 041-2014-MPI	Aprobar la transferencia en la modalidad de afectación en uso, que efectúa el Proyecto Especial Regional Pasto Grande a favor de la MPI de un terreno eriazos de 44, hectáreas, ubicado en la costanera sur.
Acuerdo de Concejo N° 040-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Aportes entre la MPI y el Comité de Gestión de Obra Vecinal "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Calles 2 y 3 Siglo XXI, las Gardenias, Tren al Sur, Nueva Victoria, Las Brisas 111, Calle 9, Las Brisas V, los Ángeles, Distrito y Provincia de 110- Moquegua".
Acuerdo de Concejo N° 039-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Aportes entre la Municipalidad Provincial de 110 y el Comité de Gestión de Obra Vecinal "Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la Calle 19 de Villa Paraíso, Calle 20 de Villa Progreso, Calle 21 de 1ro. de Mayo, Villa Pacifico y Ampliación Villa Paraíso del PROMUVI V, Pampa Inalámbrica, Distrito 110, Provincia de Ilo-Moquegua".
Acuerdo de Concejo N° 038-2014-MPI	Aceptar la donación efectuada por la Empresa SOUTHERN PERU COPPER CORPORATION por el monto de SI. 14,000.00 (Catorce mil y 00/100 Nuevos Soles), la cual será destinada para sufragar los gastos de las actividades culturales

	con motivo del 44° Aniversario de Creación Política de la Provincia de Ilo.
Acuerdo de Concejo N° 037-2014-MPI	DESESTIMAR la Propuesta de Ordenanza que establece Amnistía Administrativa para los Programas Municipales de Vivienda, al haberse encontrado inconsistencias en su contenido y por contravenir el Reglamento de los Programas Municipales de Vivienda, cuyo objetivo principal es normar y regular el proceso administrativo para otorgar la titularidad a quienes han seguido un proceso formal para la asignación de un lote de terreno en los Programas Municipales de Vivienda; y por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acuerdo.
Acuerdo de Concejo N° 036-2014-MPI	DONAR a favor de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA- MINSA. el terreno de propiedad municipal signado como Reserva Municipal 7 (RM-7). Programa Municipal de Vivienda VII. Sector de la Pampa Inalámbrica.
Acuerdo de Concejo N° 035-2014-MPI	DENEGAR el pedido del Procurador Público Municipal, para que se le autorice a iniciar acción judicial de desalojo en contra de AURELIO FULGENCIO HUAMANI PALOMINO y otros que se encuentren ocupando el Lote N° 16 de la Manzana 144 del Núcleo 10 "Vista al Mar" del PROMUVI VII, al haberse encontrado indicios de vivencia por parte del administrado y su familia, según consta en las actas de inspección practicadas al lote mencionado.
Acuerdo de Concejo N° 034-2014-MPI	Dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 118-2009-MPI, de fecha 30 de noviembre del 2009, que autorizó al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de 110, para interponer Demanda de Desalojo por Precario en contra de Rogelio Mardonio Huanca Mamani y Luisa Rosario Gutiérrez Mestas, con la finalidad de recuperar el Lote N° 16, Manzana 127 del Núcleo 08 denominado "Los Arenales", del Programa Municipal de Vivienda VII; por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acuerdo.
Acuerdo de Concejo N° 033-2014-MPI	DEJAR SIN EFECTO el Acuerdo de Concejo N° 067-2013-MPI. de fecha 14 de agosto del 2013, mediante el cual se autorizó al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de 110, para dar inicio al Proceso Judicial de Desalojo por Ocupante Precario y otras acciones judiciales a que diera lugar, en contra de CINTHIA DADIBORKA BELLO SUARES, poseionarla del Lote W 46 de la Manzana 140 del Núcleo 09 denominado "Mirador del Pacífico" del Programa Municipal de Vivienda VII; por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acuerdo.
Acuerdo de Concejo N° 032-2014-MPI	Autorizar a la Sub Gerencia de Contabilidad y Control Patrimonial, a efectuar la implementación de las acciones de saneamiento de acuerdo a la propuesta presentada por el Comité de Saneamiento Contable consignada en el Acta W 001-2013 del 17 de diciembre del 2013 y los Anexos 01 y 02; documentos que forman parte del presente acuerdo.
Acuerdo de Concejo N° 031-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ilo con la Municipalidad Distrital de Pacocha, que tiene como objetivo que la Procuraduría Pública Municipal de la Municipalidad Provincial de Ilo, extienda sus funciones a la Municipalidad Distrital de Pacocha, en mérito a lo dispuesto por el Artículo 29° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades,
Acuerdo de Concejo N° 030-2014-MPI	AUTORICÉSE la Transferencia Financiera del Pliego Municipalidad Provincial de Ilo al Pliego Servicio Nacional de Sanidad Agraria- SENASA, por el monto de SI. 41,271.00 (Cuarenta y un mil doscientos setenta y un mil y 00/100 Nuevos Soles), para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto "MEJORAMIENTO DE SANIDAD AGRARIA PARA EL CONTROL INTEGRADO DE LA PLAGA ORTHEZIA OLIVÍCOLA EN EL CULTIVO DEL OLIVO EN LOS VALLES DE PACOCHA, ILO y EL

ALGARROBAL EN LA PROVINCIA DE ILO- MOQUEGUA".

<p>Acuerdo de Concejo N° 029-2014-MPI</p>	<p>Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y la Municipalidad Provincial de Ilo, que tiene por objeto establecer mecanismos y procedimientos que faciliten una mutua colaboración, en la que se puede aunar esfuerzos entre el Instituto Peruano del Deporte y la Municipalidad Provincial de Ilo, a fin de implementar el Sistema Nacional de Capacitación Deportiva, tendiente a la masificación y profesionalización del deporte nacional.</p>
<p>Acuerdo de Concejo N° 028-2014-MPI</p>	<p>Aprobar la suscripción del Convenio de Colaboración entre la Municipalidad Provincial de Ilo y la Red de Salud ILO, que tiene por objeto aunar esfuerzos entre las partes para asegurar la atención de manera eficaz y eficiente de los pacientes afectados por tuberculosis a través del Programa PANTBC, promoviendo acciones planificadas y coordinadas que conlleven a la recuperación de la salud de los mismos y por ende mejorar su calidad de vida.</p>
<p>Acuerdo de Concejo N° 027-2014-MPI</p>	<p>NO APROBAR el Proyecto de Bases para el Proceso de Subasta Pública de Bienes Inmuebles Municipales, aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 084-2013-MPI de fecha 23 de octubre de 2013, por considerar que no es conveniente por el momento llevar a cabo un proceso de venta de terrenos, con la valorización actual, cuando éstos en un futuro cercano podrán elevar su costo si se realiza la Habilitación urbana respectiva, por lo que resultaría conveniente mantenerlos como un recurso de reserva patrimonial.</p>
<p>Acuerdo de Concejo N° 026-2014-MPI</p>	<p>Aprobar la Transferencia Financiera a favor del Poder Judicial-Corte Superior de Justicia de Moquegua, para el financiamiento de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública con Código SNIP N° 140623 "Mejoramiento de los Servicios de Administración de Justicia de los Órganos Jurisdiccionales en la Provincia de Ilo del Distrito Judicial de Moquegua", por un monto de S/. 125,560.00;</p>
<p>Acuerdo de Concejo N° 025-2014-MPI</p>	<p>Aprobar la suscripción del Convenio Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre Anglo American Quellaveco S.A., la Municipalidad Provincial de Ilo y el Centro de Información y Educación para la Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol.</p>
<p>Acuerdo de Concejo N° 024-2014-MPI</p>	<p>Aprobar la suscripción del Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad Provincial de Ilo para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) durante el año 2014, el cual tiene como objeto determinar las obligaciones que asumirán las partes intervinientes durante la gestión del Programa de Complementación Alimentaria, en el marco de sus respectivas competencias, de acuerdo a los compromisos, así como los indicadores que en Anexo forman parte del convenio.</p>
<p>Acuerdo de Concejo N° 023-2014-MPI</p>	<p>Autorizar al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Ilo. para que inicie Proceso Judicial de Desalojo por Ocupante Precario u otra acción civil a que diera lugar en contra de DINA HUALLPACUNA VILLASANTE y otros que se encuentren ocupando el Lote W 10 de la Manzana É (antes Lote 10. Manzana B') del Asentamiento Humano "MIRADOR BOCA DEL SAPO" del Programa Municipal de Vivienda X.</p>
<p>Acuerdo de Concejo N° 022-2014-MPI</p>	<p>Autorizar al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Ilo, para que inicie Proceso Judicial de Desalojo por Ocupante Precario u otra acción civil a que diera lugar en contra de EDWIN JESUS RIVERA DEL CARPIO y ANNALISSA VIVIANA CHAVEZ RIVEROS y otros que se encuentren ocupando el Lote 24 de la Manzana D (antes Lote 24, Manzana C) del Asentamiento Humano "02 DE MARZO" del Programa Municipal de Vivienda X.</p>
<p>Acuerdo de Concejo N° 021-2014-MPI</p>	<p>Autorizar al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Ilo, para que inicie Proceso Judicial de Desalojo por Ocupante Precario u otra acción civil a que diera lugar en contra de FAVIOLA DEYSI VALDIVIA GUERRERO y otros que se encuentren ocupando el Lote N° 03 de la Manzana D del</p>

	Asentamiento Humano "02 DE MARZO" del Programa Municipal de Vivienda X.
Acuerdo de Concejo N° 020-2014-MPI	Autorizar al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de Ilo, para que inicie Proceso Judicial de Desalojo por Ocupante Precario u otra acción civil a que diera lugar en contra de ISABEL SANTA CHAMBE MAMANI y otros que se encuentren ocupando el Lote N° 14 de la Manzana 83 del Núcleo 6 "ALTO CHIRIBAYA" del Programa Municipal de Vivienda VII.
Acuerdo de Concejo N° 019-2014-MPI	APROBAR los Estados Financieros de la Municipalidad Provincial de Ilo, correspondiente al Ejercicio 2013; los mismos que forman parte integrante del presente Acuerdo.
Acuerdo de Concejo N° 018-2014-MPI	PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEL PETITORIO MINERO NO METÁLICO "SAN PABLO 2013" con Código 680002813, formulado por la Empresa de Transportes y Servicios Múltiples San Pablo E.I.R.L., con fecha 02 de mayo de 2013, ante la Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua, a través del cual solicita 100 hectáreas de extensión, ubicado al Sur Este de la Ciudad de 110, en la zona denominada Pampa de Palo, Distrito y Provincia de 110, Departamento de Moquegua
Acuerdo de Concejo N° 017-2014-MPI	RATIFICAR la Ordenanza N° 006-2014-MDP de la Municipalidad Distrital de Pacocha, de fecha 24 de febrero de 2014, que establece marco legal y prórroga para el ejercicio 2014 los costos de los arbitrios de barrido de calles y vías públicas, recolección y disposición final de residuos sólidos y mantenimiento de parques y jardines establecidos en la Ordenanza N° 018-2010-MDP; la cual consta de diez Artículos y once Disposiciones Transitorias y Finales.
Acuerdo de Concejo N° 016-2014-MPI	RATIFICAR la Ordenanza N° 002-2014-MDP de la Municipalidad Distrital de Pacocha, de fecha 30 de enero de 2014, que otorga el beneficio de condonación de interés moratorio y de multa tributaria en el Distrito de Pacocha; la cual consta de seis Artículos.
Acuerdo de Concejo N° 015-2014-MPI	RATIFICAR la Ordenanza N° 001-2014-MDP, de la Municipalidad Distrital de Pacocha, de fecha 24 de enero de 2014, que prorroga para el ejercicio 2014 la vigencia de la Ordenanza N° 002-2013-MDP en el extremo referido al derecho por el servicio de emisión mecanizada 2013 de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales y recibos de pago incluida su distribución a domicilio;
Acuerdo de Concejo N° 014-2014-MPI	Modificar el Acuerdo de Concejo N° 047-2013-MPI, de fecha 24 de mayo de 2013, en el extremo que autoriza al Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ilo, a la suscripción de la Minuta de Constitución de la Asociación "FONDO DE DESARROLLO MOQUEGUA".
Acuerdo de Concejo N° 013-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Pago en Especie de Arbitrios Municipales entre la Municipalidad Provincial de 110 y el Agrupamiento COHETERIL "CORONEL JOSÉ GÁLVEZ".
Acuerdo de Concejo N° 012-2014-MPI	Autorizar al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de 110, para que inicie Proceso Judicial de Desalojo por Ocupante Precario u otra acción civil a que diera lugar en contra de ASUNCIÓN MUÑOZ GENOVEZ Y CELINDA LUZMILA QUISPE PRIETO y otros que se encuentren ocupando el Lote 04 de la Manzana I' del Asentamiento Humano '02 DE MARZO' del Programa Municipal de Vivienda X, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo; según Expediente Administrativo N° 00460-08.
Acuerdo de Concejo N° 011-2014-MPI	Autorizar al Procurador Público de la Municipalidad Provincial de 110, para que inicie Proceso Judicial de Desalojo por Ocupante Precario u otra acción civil a que diera lugar en contra de CARLOS URBINA ALVARADO y LIIANA PETRONILA VILLAFLOR SALGADO y otros que se encuentren ocupando el Lote 13 de la Manzana D del Asentamiento Humano "02 DE MARZO" del Programa Municipal de Vivienda X, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente Acuerdo; según

	Expediente Administrativo N° 00127-10.
Acuerdo de Concejo N° 010-2014-MPI	PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEL PETITORIO MINERO METÁLICO "NUEVO SUREÑO 06" con Código 680004213, formulado por la Compañía Minera Chaspaya S.A.C.
Acuerdo de Concejo N° 009-2014-MPI	PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEL PETITORIO MINERO Metálico "NUEVO SUREÑO OS" con Código 680004413, formulado por la Compañía Minera Chaspaya SAC.
Acuerdo de Concejo N° 008-2014-MPI	PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEL PETITORIO MINERO METÁLICO "NUEVO SUREÑO 02" con Código 680003813, .formulado por fa Compañía Minera Chaspaya , SAC.
Acuerdo de Concejo N° 007-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Aportes entre la Municipalidad Provincial y el Comité de Gestión de Obra Vecinal "Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la Avenida 2 y 3 de la Asociación Parque Industrial, Siglo XXI, Pacocha, José Carlos Mariátegui, Distrito y Provincia de Ilo-Moquegua".
Acuerdo de Concejo N° 006-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Aportes entre la Municipalidad Provincial de Ilo y el Comité de Gestión de Obra Vecinal "Mejoramiento de la Infraestructura vial a Nivel de Veredas y Bermas en la Avenida Atlántico de la UPIS Miramar, Distrito y Provincia de Ilo-Moquegua".
Acuerdo de Concejo N° 005-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Aportes entre la Municipalidad Provincial de Ilo el Comité de Gestión de Obra Vecinal "Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Calle 1 de la Asociación de Vivienda Amauta y Pacocha, A.H. José Carlos Mariátegui, Distrito y Provincia de 110-Moquegua".
Acuerdo de Concejo N° 004-2014-MPI	PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEL PETITORIO. MINERO NO METÁLICO "MARIA AUXILIADORA" con Código 68-0002713, formulado por INVERSIONES BELU ILO S.R.L., con fecha 02 de mayo de 2013, ante la Dirección Regional de Energía y Minas de Moquegua, a través del cual solicita 100 hectáreas de extensión, ubicado en el Distrito de Ilo.
Acuerdo de Concejo N° 003-2014-MPI	PRONUNCIARSE EN CONTRA DEL OTORGAMIENTO DE CONCESIÓN DEL PETITORIO MINERO NO METALICO "SAN PABLO 2013A" con Código 68-0001913, formulado por la Empresa de Transportes y Servicios Múltiples San Pablo E.I.R.L.
Acuerdo de Concejo N° 002-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Aportes entre la Municipalidad Provincial de Ilo y el Comité de Gestión de Obra Vecinal "Mejoramiento de la Infraestructura Vial en la Av. 1 y Pasaje 1 (Manzana A, E Y F) del A.H. Bello Horizonte, Distrito Ilo, Provincia de Ilo-
Acuerdo de Concejo N° 001-2014-MPI	Aprobar la suscripción del Convenio de Aportes entre la Municipalidad Provincial de 110y el Comité de Gestión de Obra Vecinal "Mejoramiento de la Infraestructura Vial en las Calles de las Manzanas X, Y en UPIS Alto Ilo.

DECRETOS DE ALCALDIA	CONCEPTOS
Decreto de Alcaldía N° 02-2014-A-MPI	Se dispone el embandera miento de la Ciudad.
Decreto de Alcaldía N° 01-2014-A-MPI	Aprobar en vías de regularización "El Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva de Residuos Sólidos Domiciliarios en un 20% de las viviendas urbanas del Distrito de Ilo.
RESOLUCIONES DE ALCALDIA	CONCEPTOS
Se Emitieron 1030 Resoluciones	Por diferentes conceptos



CAPÍTULO IV

DIAGNOSTICO DEL DISTRITO



X. DIAGNÓSTICO DEL DISTRITO

Comercio y Servicios

La actividad comercio y servicios constituye la principal actividad generadora de empleo en la Provincia de Ilo, por tal razón constituye un sector a tener en cuenta para promover desarrollo económico.

El crecimiento productivo de Ilo está influenciado entre otros rubros por la mayor concentración de actividades comerciales y de servicios, alcanzando un total acumulado de 1,563 establecimientos a los cuales se les ha otorgado Licencia de Funcionamiento.

En el año 2007 se elaboró el estudio actualización del Directorio de las Unidades Económicas de la Provincia de Ilo, con el objetivo de identificar cuántos negocios formales e informales venían desarrollando actividades económicas, el resultado fue de 5430 unidades económicas de las cuales en su gran mayoría por no decir el 99.5 % se identifican como pequeñas y microempresas; distribuidas en los sectores de comercio 66%, servicios 20%, producción 3% extracción, cultivo y crianza 11%.

Las principales actividades del sector comercio a nivel de la Provincia de Ilo el 30% se dedica a la venta de abarrotes, seguido con el 15% por venta de alimentos preparados, 11% por venta de ropas usadas y nuevas, 3% por Librerías, 2% comercialización de pescado al por menor, 2% comercialización de ventas de pollos, carnes, choncho y otros de carnes rojas, 1% venta de bebidas no alcohólicas y un 33% por otras actividades.



El modelo de desarrollo económico de la Provincia de Ilo, está configurado por un lado por la distribución de la Población económicamente Activa (PEA1) según su ubicación en las principales actividades económicas en que esta se ocupa y, por otro lado, por la estructura del valor de la producción, los ingresos o rentas que se da en las diversas actividades económicas que generan la riqueza de la Provincia de Ilo y que son las que le imprimen la dinámica económica principal.

La PEA de la población en edad de trabajar entre 14 a 64 años, al 2011 es de 31,042 personas en la provincia de Ilo, es decir el 45.7%.

PEA DE LA PROVINCIA Y DISTRITOS DE ILO 2011

¹ La Población económicamente Activa (PEA) es la parte de la población de un lugar que están en edad de trabajar (en este caso entre los 14 a 64 años), que están laborando o buscan trabajo, en ese sentido lo constituye la población que está ocupada y los desempleados. En ese sentido la PEA desocupada, son las personas que pudiendo trabajar se encuentran sin empleo. La No PEA, es el resto de la población del lugar que no están en edad de trabajar, como los niños o ancianos.

Fuente:

PROVINCIA / DISTRITOS	PEA ocupada	No PEA	PEA desocupada
Provincia Ilo	45.7	50.9	3.4
Ilo	45.7	50.8	3.6
El Algarrobal	77.1	27.2	1.8
Pacocha	44.0	54.1	2.0

INEI

Siendo
las

proyecciones de esta PEA para la región Moquegua incluyendo a Ilo:

La estructura de la PEA según ocupación de la Provincia de Ilo, nos muestra las actividades económicas predominantes en las que se concentra la fuerza laboral. De ella se observa que 18.2% lo absorbe el comercio al por mayor y por menor, 10.2% transportes y comunicaciones, 9.2% el sector construcción, 8.3% el sector pesquero, 7.5% manufactura, 7.1% actividad inmobiliaria y alquileres, 6.4% hoteles y restaurantes, 5.4% enseñanza, 5.1% administración pública, 3.7% explotación de minas y canteras, 3.2% venta y mantenimiento en la industria automotriz, 2.5% servicios domésticos, 2.4% servicios sociales y de salud, 1.1% actividad agropecuaria y 9.7% diversos servicios y actividades económicas no especificadas.

Es decir la PEA de la Provincia de Ilo se ubica un 65.4% en actividades terciarias de comercio y servicios, un 16.7% en actividades secundarias de industria (manufactura y construcción) y 13.1% en actividades primarias de pesca, explotación minería y agropecuaria.

PROVINCIA DE ILO: ESTRUCTURA DE LA P.E.A. OCUPADA

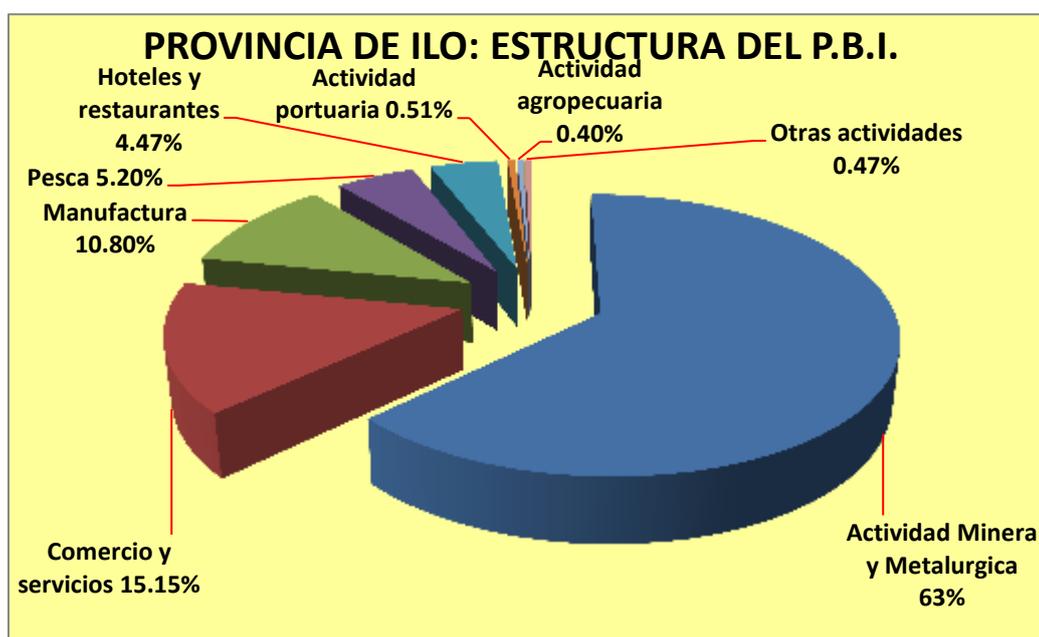
ACTIVIDADES ECONOMICAS	PROVINCIA ILO	DISTRITO ILO	DISTRITO EL ALGARROBAL	DISTRITO PACOCHA
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1.1	0.9	45.1	0.6
Pesca	8.3	8.8	3.1	1.5
Explotación de minas y canteras	3.7	1.9	1.2	29.8
Industria manufacturera	7.5	7.9	1.2	3.2
Suministro de electricidad, gas y agua	0.8	0.6	0.0	2.4
Construcción	9.2	9.5	8.6	3.9
Venta y reparación vehículos automotrices	3.2	3.1	1.2	4.4
Comercio por mayor y menor	18.2	19.1	6.8	7.6
Hoteles y restaurantes	6.4	6.7	3.1	1.9
Transporte, almacén. y comunicaciones	10.1	10.7	1.9	3.7
Intermediación financiera	0.9	0.8	0.0	1.7
Actividad inmobiliaria y alquileres	7.1	7.0	3.7	8.7
Administración pública y defensa nacional	5.1	5.2	7.4	3.6
Enseñanza	5.4	5.2	8.0	8.7
Servicios sociales y de salud	2.4	2.2	1.9	4.1
Otras actividades y servicios comunales	3.3	3.3	1.9	3.1
Servicio domestico	2.5	2.5	0.6	2.7
Actividades económicas no especificadas	4.8	4.5	4.3	8.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0

FUENTE: INEI 2009

PROVINCIA DE ILO: ESTRUCTURA DEL P.B.I. PROVINCIAL

ACTIVIDADES ECONOMICAS	PARTICIPACION
Actividad minera y metalúrgica	63.00%
Comercio y servicios	15.15%
Manufactura	10.80%
Pesca	5.20%
Hoteles y restaurantes	4.47%
Actividad portuaria	0.51%
Actividad agropecuaria	0.40%
Otras actividades diversas	0.47%

INEI, 2009



La Minería y la transformación metalúrgica de productos de la actividad minera, esta actividad primaria constituye la principal actividad económica que aporta al 63% del PBI de la Provincia de Ilo y el 43% del valor agregado bruto de la región Moquegua, a pesar de su menor aporte al empleo local. Se expresa a través de la fundición y refinación de cobre de la empresa minera **Southern Perú**, que concentra y procesa cobre de muy alta calidad y competitividad, exportándolo a los mercados más exigentes del mundo.



de auge tiene un impacto muy fuerte sobre el comercio, los servicios, el empleo y el consumo local. Si bien es una actividad con buen aporte a la generación de empleo, aporta con un considerable

5.2% al PBI de la Provincia de Ilo y un 1.2% al PBI de la región. Es una actividad muy sensible a los cambios climáticos y a la sobreexplotación de la biomasa, por lo que su producción es afectada tanto por los eventos climáticos como por la acción irresponsable del hombre.

La producción pesquera puede ser para consumo humano directo como conserva, congelado y fresco e indirecto como harina y aceite de pescado. Del volumen total de extracción de pescado destinado al consumo humano directo, aproximadamente un 75% se destina para su consumo en estado fresco que provienen de pescadores artesanales que se estima son unos 2,200 en Ilo de acuerdo a PRODUCE, y el otro 25% se destina para la fabricación de conservas y congelados, exportadas principalmente al mercado norteamericano, europeo y asiático.

En lo referente al indirecto, éste representa entre el 87% al 90% del total de extracción de anchoveta, principales insumos para la fabricación de la harina y aceite de pescado.

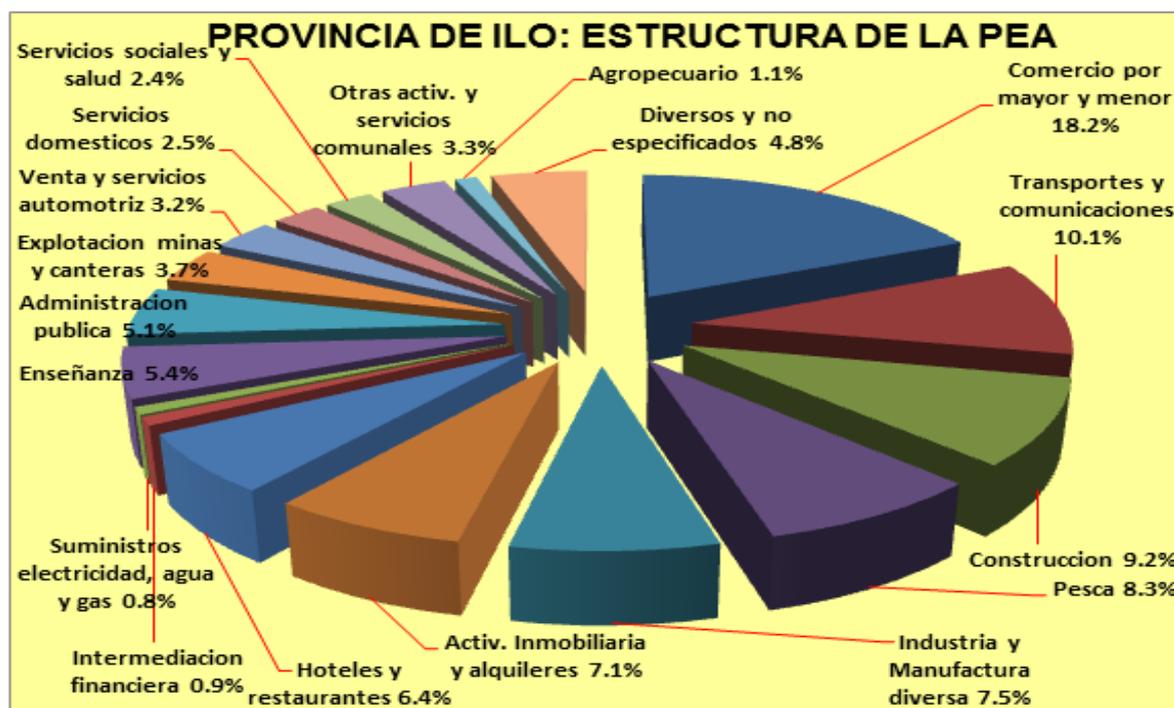


La actividad portuaria y los servicios de almacenamiento y estiba. Tanto la industria pesquera al igual que la industria metalúrgica, orientan su producción a mercados internacionales, para lo cual requieren para ello de los servicios portuarios. El puerto de Ilo tiene carácter internacional pues cuenta con una infraestructura de muelles, espigones y grúas de gran capacidad que le permiten el acoderamiento de barcos de gran tonelaje. Los productos de mayor movimiento en sus instalaciones son la harina de pescado, los minerales y productos procesados de cobre y trigo. En el 2012 el Terminal portuario de Ilo alcanzó un volumen de movimiento de 568,723 TM de carga exportada, lo que significó un incremento del 15% respecto al año de 2011.



La actividad de Manufactura, es una actividad que ha ido incrementándose en la Provincia de Ilo y en la Región Moquegua en los últimos años, siendo responsable del 10.8% del PBI de la Provincia de Ilo y del 7.5% del empleo de la PEA. En general la manufactura aporta con 27.7% del Producto Bruto interno de la Región Moquegua, lo cual se relaciona con la información anterior de ser una actividad que absorbe una buena proporción del empleo Regional.

La manufactura en la Provincia de Ilo ha buscado articularse a la demanda interna generada por las actividades económicas principales de la provincia como la minería, pesca y actividad portuaria principalmente. Buscando adecuar su posicionamiento a las necesidades de estos sectores: Fundición y refinamiento de minerales, mantenimiento de maquinaria pesada, ropa y calzado principalmente para las faenas de trabajo, equipamiento y servicios de producción diversos para estos sectores, alimentos para atender la demanda de los trabajadores, fabricación de hielo para la pesca y las conserveras, etc.



FUENTE: INEI, 2009

Mediante el PBI Provincial y el valor agregado bruto que sería el PBI sin impuestos indirectos, nos ayudan a identificar aquellas actividades económicas que además de ocupar a más personas, son las que han generado mayor riqueza en la Provincia. Moquegua fue la región que en el 2010 alcanzó el mayor nivel de PBI per cápita, de lo cual la Provincia de Ilo es su principal aportante con 14,503 soles de PBI per cápita. Si bien no se tiene información última sobre el PBI Provincial, de la data que se tiene se puede confirmar cuales son estas actividades económicas principales de la Provincia y que a su vez podemos cruzar con la información de las actividades económicas que tienen mayor contribución a la generación de empleo en la Provincia, estas actividades principales son:

El sector comercio y servicios, además de ser uno de los sectores aportantes principales del empleo en la Provincia de Ilo, el comercio aporta al PBI Provincial un 15.15%, a lo que podemos sumar la actividad de los hoteles y restaurantes que aportan un 4.47 al PBI de la Provincia, lo que solo en estas dos actividades hace un total de 15.62% de aporte al PBI Provincial. Este sector terciario es importante en Ilo e imprime gran parte de la dinámica económica de la Provincia y de contribución al PBI Provincial, sin embargo, es también cierto que es un sector soporte de los sectores principales y depende de la situación de los sectores primario y secundario, de cuyos ingresos se determinan los ingresos de este sector y que en el actual periodo al ser significativos, son los que han dado el dinamismo económico que viene experimentando la Provincia de Ilo y toda la Región Moquegua. Está constituido, según el último censo, por unas 864 empresas de las cuales 95% son de comercio minorista y 5% de comercio mayorista. En más del 90% de los negocios, predomina la venta de alimentos y bebida, ello a través de almacenes de abarrotes y bodegas dispersos en toda la zona urbana, en especial el centro de la ciudad.

En este sector de servicios se ubica también la actividad de generación de energía en Ilo a través de **ENERSUR**. La Provincia de Ilo cuenta con 2 centrales termoeléctricas para la generación de

energía eléctrica. La planta Ilo-01, al norte de Ilo y junto a la Fundición de SPCC, de 261 MW de vapor y diesel y cuenta con dos plantas desalinizadoras. La planta Ilo-21, al sur de la ciudad de 135 MW, la única de generación a carbón y diesel, cuenta con un muelle propio para 70,000 Tm y plantas desalinizadoras de agua industrial y potable.

En la actualidad **ENERSUR** participa en el mercado de generación y comercialización de energía con un 16%, para el 2016 este posicionamiento se verá incrementado con la instalación de la planta de energía de 500 MW que funcionará con gas natural (si bien en un primer momento funcionara con diésel-b5), como parte del megaproyecto del nodo energético del sur. Se suma la planta de reserva fría actualmente en operatividad de 460 MW hasta de 560 MW, para asegurar la disponibilidad de energía en caso de emergencias. La demanda de gas suma la justificación de la construcción del Gasoducto Sur Peruano (GSP) y la ampliación o nueva planta para cubrir la oferta de 1000MW todavía no licitados por Pro inversión. Ilo se convertirá, de esta manera, en polo energético, incluso con capacidad para comercializar energía al vecino país de Chile lo cual contribuirá a generar mayores oportunidades de desarrollo para la provincia de Ilo y la Región Moquegua.



Construcción

En los últimos años se viene observando el crecimiento del sector construcción y de la compra de venta de terrenos ello debido a que se vienen generando excedentes que permiten el ahorro y la inversión.

Los terrenos más solicitados son:

- Para comercio, servicios profesionales: viviendas en avenidas principales de la zona de cercado, pueblos jóvenes y pampa inalámbrica.
- Para Vivienda: viviendas en parques internos en las zonas de los pueblos jóvenes y pampa inalámbrica.

En consideración que los intereses por ahorros en los bancos y entidades financieras son muy bajos las familias e inversionistas con excedentes de recursos prefieren invertir en terrenos que posteriormente con la mejora de servicios incrementan su valor considerablemente. En este panorama las propiedades han sufrido incrementos del 300 a 600% sobre todo aquellas propiedades ubicadas en zonas comerciales y residenciales

Así mismo según el informe del Ministerio de Vivienda¹ el sector de la construcción en el Perú está creciendo en el orden del 15 y 18% en lo que va del año (2013) y esta tendencia se mantendrá hacia fines de año.

Según el plan de competitividad de la Región Moquegua 2012-2021 la construcción es el tercer sector económico en importancia y aporta el 9.2% del valor agregado bruto de la región.



El segundo sector económico en importancia en Moquegua es manufactura que aporta el 21% del valor agregado bruto de la región. Este aporte se hace a través de la producción de aceite y harina de pescado y fundamentalmente de la producción de la refinería y fundición de Ilo a través de la empresa Southern Perú, los que constituyen productos de transformación primaria. El crecimiento promedio de este sector entre los años 2001 y 2009 fue de 1%, siendo el año más favorable el 2008 en donde se llegó a crecer alrededor de un 4%.

Este comportamiento es explicado en su mayoría por los crecimientos negativos de los últimos años de la producción de harina y aceite de pescado, que en los últimos cinco años crecieron negativamente a tasas promedio de 13% y 21%2.



Sector pecuario

En la provincia de Ilo la producción pecuaria que más se desarrolla es la crianza de porcinos (61,2%), con respecto a la crianza de vacunos y ovinos que en conjunto solo alcanza al 38.8%. Los criadores de porcinos viven en lotes cuyas propiedades son de tres tipos: propietario

del lote, criadores que alquilan el lote o terreno donde crían sus porcinos, y por último los subalquilados, es decir que no se alquilan los lotes, pero tampoco son los propietarios de los terrenos.



Sector agroindustria

Los productores del valle de Ilo, se encuentran asociados en dos empresas que procesan las aceitunas, constituyendo el 32.14 % del total de los agricultores del valle, y poseen el 42.34% de las tierras del valle. Existe un gran número de agricultores que se encuentran sin ser asociados en ningún tipo de empresa y son los que no tienen condiciones para obtener mejores precios a su producto, esta población representa el 67.86 % del total, teniendo el 56.48 % del total de las tierras del valle, porcentaje muy significativo, al cual se le debe prestar todo el apoyo posible para organizarlos.



Servicios financieros

El ratio colocaciones/PBI en Moquegua pasó de 2,5 por ciento en el año 2005 a 7,2 por ciento en el 2011, crecimiento que va acompañado del aumento del número de oficinas tanto bancarias como no bancarias.

En atención al crecimiento poblacional y la dinámica económica en la pampa inalámbrica en los últimos años algunas Entidades Financieras y cajas municipales han aperturado agencias, entre ellas podemos identificar a la Caja Municipal de Arequipa, Financiera Edyficar y Pro mujer.



Sector industrial

En la provincia de Ilo se ha identificado 5430 unidades económicas de las cuales menos el 0.05% está compuesto por la Gran Empresa, caso SPCC y Enersur; 0.15% por la Mediana Empresa, caso las empresas pesqueras y de servicios a la Gran Minería y el 99.8% representan a las pequeñas y microempresas formales e informales. Literalmente, son las pymes las que componen el tejido empresarial de Ilo.



La actividad donde se desarrolla esta actividad mismas que son inadecuadas para tal fin, por ser muy pequeñas y dedicarle parte del espacio a su familia.



Las dificultades encontradas en este aspecto son:

1. Alto riesgo de vida para él y su familia,
2. Espacio reducido para la instalación de maquinarias y almacenamiento de materias primas, lo que conlleva también a la firma de pocos contratos.
3. Poco bienestar en los vecinos y su familia, porque existe interferencia de señal en televisores, equipos, radios y otros, es decir hay queja de los vecinos por utilización de corriente.
4. Ruidos al momento de la utilización de las maquinarias.

Cada carpintería en promedio tiene 2 trabajadores entre permanentes y eventuales. Un 55.3% cuenta con trabajadores permanentes, mientras que un 44.7 % se ve obligado a contratar personal eventual, especialmente cuando el trabajo incrementa o cuentan con pedido especial. Generalmente los dueños trabajan solos en sus microempresas.

Confecciones

A esta actividad, se dedican aproximadamente 70 unidades económicas, de las cuales el 90 % realiza servicios de costura, y un 10 % son sastres.

El nivel de estudios de las personas que conforman este sector es desde primaria hasta superior, es el subsector con el más alto grado de instrucción (estudios secundarios 44%, superior no universitaria 30% y superior universitaria 20 % , cuyas edades fluctúan entre 36 y 45 años y vienen trabajando en el sector más de 10 años (50 %).

Un 70 % de talleres de costura o sastrerías, funcionan en el cercado de nuestra provincia en los alrededores del Mercado Pacocha siendo en su mayoría locales alquilados (70%) y el resto trabaja en su vivienda. Es necesario resaltar que los talleres son utilizados también como tiendas.

El 100 % de los dueños trabaja en su propio taller, de los cuales un 80 % trabaja sin ayudantes, un 10 % contrata personal eventual y 10 % tiene personal permanente una mayoría aprendió este oficio en su trabajo anterior.

La mayoría de los confeccionistas no están asociados a ningún tipo de organización, sólo un 10 % pertenece a la asociación de comerciantes.



Cuero y Calzado

A nivel nacional en el año 2006 existían 4500 unidades productivas, de los cuales el 43 % se encuentran ubicados en Lima, el 24 % en Trujillo, 22 % en Arequipa y 11% en otras ciudades.

Dentro de este último se encuentra la Provincia de Ilo, en donde se han identificado aproximadamente 20 talleres que básicamente se dedican a la renovación y composturas de calzados de damas, niños y caballeros. Algunos confeccionan calzado a pedido, pero en mínima cantidad.

En la mayoría de los talleres trabaja solamente el dueño, considerándose a este como personal permanente, los que cuentan con personal eventual de manera esporádica, por lo que podemos concluir que este sector en la actualidad no capta mayor mano de obra, porque la mayoría sólo se dedica a realizar arreglos o composturas de zapatos.



Metal Mecánica

Este sector está conformado por una gran diversidad de industrias y/o actividades productivas que van desde la fabricación de elementos menores (repuestos, piezas de metal) hasta la fabricación de grandes estructuras o máquinas, equipos e instrumentos que implican tecnología sofisticada.

Es un sector de gran potencial integrador, toda vez que la producción de bienes de mayor valor agregado requiere en gran medida de partes producidas por el mismo sector.

Los Talleres Metalmecánicos en nuestra Provincia están ubicados en diferentes zonas y especialmente en la Pampa Inalámbrica y un 43 % viene trabajando más de 5 años en el sector.

En la Provincia de Ilo, las principales actividades que se realizan son carpintería metálica e industrias metálicas básicas, sumando entre ambas el 72 %, le siguen en importancia las empresas que se dedican a los autopartes (14%) y tornos (14%). Este sector ha crecido gracias a las oportunidades que le brindaron la industria de la construcción, industria pesquera y empresas del sector minero principalmente.

Este es uno de los pocos sectores que capta mayor mano de obra, quienes a su vez tienen cierto grado de especialización. En Ilo tenemos 2 instituciones que reúnen toda la infraestructura necesaria para poder capacitar a todas las áreas operativas de la zona industrial y estos son SENATI y el IST Luis E. Valcárcel.



SECTOR SERVICIOS PARA LA IMPORTACION Y EXPORTACION - CETICOS ILO

Céticos Ilo, es creada a inicios de la década de los noventa con una jurisdicción de 163.5 Has. En la actualidad 16 Has están totalmente habilitadas de los cuales sólo un 7% lo ocupan los empresarios importadores de vehículos los que posteriormente son reparados y/o reacondicionados e internados al país.

Céticos Ilo goza de un régimen especial en materia tributaria y aduanera cuyo objetivo es estimular la inversión privada y por ende el desarrollo tecnológico, generación de empleo y divisas.

Cuenta con el soporte de los servicios básicos completos, pistas, veredas, oficinas administrativas y la autorización para la realización de las siguientes actividades:

- Manufactura o Producción
- Maquila y ensamblaje
- Agroindustria
- Agro exportación
- Almacenamiento
- Reparación y /o reacondicionamiento de vehículos usados, maquinarias y equipos.
- Actividades de embalaje, envasado, rotulado y clasificación de mercancías para las actividades de manufactura o producción, maquila y ensamblaje.



PUERTO ILO (ENAPU PERU)

El puerto de Ilo no sólo tiene serias limitaciones de infraestructura, sino también depresiones a nivel sindical. Si se quiere que ILO sea la entrada sur del mercado asiático a América Latina, la inversión requerida es de cientos de millones de dólares, algo poco probable que el GRM y la MPI puedan financiar y ejecutar en un tiempo adecuado. La inversión privada se constituye en una opción interesante para permitir financiar el puerto de manera más ágil, además de aprovechar el conocimiento y experiencia de una empresa experta en el manejo y operación del mismo.

En los últimos años se han hecho mejoras a la infraestructura y al equipamiento, sin embargo aún se requiere mayor inversión.

El terminal de ENAPU Cuenta con el siguiente equipamiento para la transferencia de carga: 04 terminal truck, 07 tractores; para el manipuleo de carga: 01 Reach Stacker, 07 tractores, 08 elevadores; para pesaje: 02 balanzas camioneras electrónicas entre otros equipamientos mayores y menor.



TERMINALES PORTUARIOS DE SOUTHERN PERU COPPER

Southern Copper es uno de los productores integrados de cobre más grandes del mundo, nuestras operaciones de minado, fundición, y refinación están ubicadas en Perú y México.

En el Perú, Southern Peru Copper Corporation (SPCC) inició sus operaciones en el año 1960 con la operación de la mina Toquepala y la puesta en operación de su Ferrocarril Industrial y Puerto Industrial. Hoy en día SPCC opera las minas de Toquepala y Cuajone, una Fundición, una Refinería y dos Terminales Portuarios ubicados en el Puerto de Ilo.

CERTIFICACIÓN ISO 9001

Los Terminales Portuarios de SPCC están ubicados estratégicamente en el Puerto de Ilo, por donde se embarca el cobre y sub-productos para su exportación a los principales puertos del mundo como Shangai, Yokohama, Keelung, Rotterdam, Salerno, Livorno, New Orleans, Baltimore y Santos, entre otros.

El 19 de Junio del presente año nuestros terminales portuarios lograron la certificación internacional ISO 9001: 2008 otorgada por la prestigiosa certificadora ABS Quality

Evaluations. Este logro fue gracias a un trabajo constante, coordinado y eficiente de todos los colaboradores del Departamento de Operaciones Puerto y sus procesos de apoyo.

◆ Terminal Portuario Privado SPCC-Ilo

Servicios certificados:

- Embarque de cobre y subproductos para exportación.
- Despacho terrestre de cobre y subproductos para exportación o venta local.
- Embarque de ácido sulfúrico para exportación o cabotaje.
- Despacho terrestre de ácido sulfúrico para venta local.
- Embarque y descarga de concentrado de cobre.
- Descarga de mercancías de importación.
- Servicios Portuarios (Movilización de carga de terceros / Amarre y desamarre de naves).

◆ Terminal Portuario Tablonos SPCC-Ilo



Ubicado en la Bahía Tablonos-Ilo, cuenta con dos amarraderos.

- Amarradero para Embarque de Ácido Sulfúrico
- Amarradero Multiboyas de Tablonos (Descarga de Hidrocarburos)
- Servicios certificados:
 - Embarque de Ácido Sulfúrico para exportación o cabotaje.
 - Descarga de Hidrocarburos.
 - Servicios Portuarios (Amarre y desamarre de naves)
- Beneficios de la certificación:
- Puerto más competitivo respondiendo a la creciente exigencia de nuestras partes interesadas
- (Autoridad Portuaria Nacional, Operadores de Comercio Exterior, Clientes y Colaboradores).
- Altos niveles de satisfacción de nuestros clientes internos: Dirección Comercial de SPCC y Gerencia de Almacenes de SPCC; clientes externos: Operadores de Comercio Exterior y Naves.
- Mejoramiento de los ratios de operación de los procesos de embarque de cobre y subproductos.
- Servicios portuarios estandarizados.
- Personal motivado, implantación de una cultura participativa y de mejora continua.
- Mejor comunicación e interacción entre los diferentes niveles de la organización y sus procesos internos.
- Base documental sólida y organizada.

AEROPUERTO ILO (CORPAC)

El aeropuerto de Ilo no se encuentra en operación. Si se pretende que la Región Moquegua sea un hub de inversiones y una puerta de entrada al continente, se necesitará un aeropuerto operativo, que permita a los inversionistas y personas que vienen a hacer negocio llegar de manera rápida y segura a la región. El GRM tiene la facultad de operar el aeropuerto, por lo cual se ha planteado un proyecto para mejorar el existente, ampliarlo y repotenciarlo; de modo que no sólo sirva de entrada de inversiones en otras áreas, sino que además se convierta en un hub de mantenimiento a aviones a un menor costo que el aeropuerto Jorge Chávez, aprovechando su cercanía a Lima y los altos costos relativos del operador en Lima.

El Aeropuerto de Ilo7, cuenta con una pista asfaltada de 2512 metros de largo por 45 de ancho, Terminal de pasajeros de un piso con 2.695.450 M2, Hall principal de 150 metros, tres Counters y una Torre de Control de dos pisos con 5 metros de altura.



SECTOR TURISMO

Del total de turistas registrados en Ilo, el 90% representa el turismo nacional que generalmente son por actividades comerciales, y el 10% de los turistas son extranjeros. La empresa privada ha hecho inversiones para mejorar y ampliar la oferta turística, sin embargo la falta de preparación y capacitación del recurso humano no permite que ésta llegue al consumidor final como un producto de calidad.

Las estadísticas nos muestra un marcado déficit de empresas turísticas de calidad; hoteles de tres estrellas son 3 empresas registradas; agencias de viajes 6 empresas activas, guías de turismo activas y sin negocio son 2 personas registradas, no existen empresas de transporte turístico, con relación a restaurantes ninguna se encuentra calificada como empresa de calidad.

En la actualidad falta desarrollar las playas del norte y es necesario formular circuitos turísticos para captar las necesidades del turista, en el caso de la provincia de ILO es un poco difícil determinar un circuito turístico por no contar con atractivos turísticos de inicio o quizás no se ha identificado el punto de partida definido, tampoco tiene un punto de llegada definido. Hay que crear productos turísticos, y no olvidar el turismo industrial, Ilo cuenta con importantes fábricas pesqueras y empresas mineras e infraestructura productiva que es muy importante ofertar.

No se está aprovechando las actividades económicas, tales como la industria metalúrgica, la pesca y sus relaciones comerciales, en torno a las cuales se dan los mayores flujos de personas que visitan Ilo vinculadas al desarrollo de esas actividades. El dinamismo económico de Ilo genera predominantemente un turismo de negocios y, en segundo orden de importancia, se desarrolla un turismo estacional de verano.

Según el perfil turístico extranjero de las llegadas internacionales a nuestro país vía Tacna procedió de Chile (País de residencia) el año 2008, 829,114 turistas chilenos y en el 2009 895,109 turistas chilenos.

Esta información nos permite definir no solo la importancia actual de este flujo sino su dimensionamiento y prioridad, esencialmente para el sur peruano y específicamente a Tacna-Moquegua- Arequipa.

La administración de punta de coles debe pasar a la Municipalidad Provincial de Ilo, es un aspecto importante que se debe tomar en cuenta a fin de elaborar proyectos de complementación turística, ya que este sector es promocionado a través de Discovery Chanel a nivel mundial, lo que falta es las facilidades para ingresar teniendo en cuenta que los permisos actualmente se tramitan en la ciudad de Lima.



INDUSTRIA PETROQUÍMICA

El 12 de Diciembre del año 2012 el Congreso de la República ha promulgado al Ley N° 29970 Ley que afianza la seguridad energética y promueve el desarrollo de Polo Petroquímico en el sur del país. A través de esta norma se declara de interés nacional la implementación de medidas para el afianzamiento de la seguridad energética del país mediante la diversificación de fuentes energéticas, la reducción de la dependencia externa y la confiabilidad de la cadena de suministro de energía.

La Municipalidad Provincial de Ilo, dentro de sus ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado Provincial 2009—2021 tiene considerado como eje N° 2: “Polo energético, centro de industrias transformadoras y de servicios”, en el que se considera de prioridad lograr el máximo beneficio local en el uso del gas natural del gaseoducto sur peruano. Para ello se ha planteado el desarrollo de una serie de actividades y proyectos dentro de los cuales se encuentra el proyecto Complejo Petroquímico.

En consideración al marco legal vigente Ley N° 29163 Ley de promoción para el desarrollo de la industria petroquímica se hace necesaria la articulación gubernamental entre el Gobierno Regional de Moquegua y la Municipalidad Provincial de Ilo, toda vez que según esta norma (art.6) son funciones del Ministerio de la Producción:

- Promover la Petroquímica Intermedia y Final a partir del Gas Natural y Condensados y otros hidrocarburos líquidos, bajo los criterios de competitividad, desarrollo sostenible y protección al medio ambiente.
- Normar las actividades de la Petroquímica Intermedia y Final.
- Conceder las autorizaciones y/o negociar y suscribir convenios necesarios para la instalación y la operación de plantas de Petroquímica Intermedia y Final.
- Fiscalizar las actividades relacionadas a la Petroquímica Intermedia y Final.



MINERIA

La actividad minera es el sector económico de mayor relevancia en PBI de la región, 43% del valor agregado bruto total.

En la Provincia se desarrollan actividades de Minería, una muestra es la empresa Southern Cooper la cual cuenta con tres centros de labores los cuales son: 1. Fundición, 2. Refinería y 3. Patio Puerto, en la fundición se desarrolla la segunda etapa de recuperación de cobre el cual consta de un proceso piro metalúrgico sobre el concentrado, que se extrae en una primera etapa en sus dos yacimientos Cuajone y Toquepala, como resultado de este proceso piro metalúrgico se producen ANODOS de cobre con una ley entre "94 – 95%" de pureza, luego en la refinería se inicia la tercera etapa de purificación del cobre el cual consiste en transformar los ANODOS, mediante un proceso de Electrolisis, en CATODOS en esta etapa el cobre procesado tiene una ley de 99.9%.



La empresa SCC genera 1200 puestos de trabajo directos con unos ingresos regulares a sus trabajadores pero con un incremento admirable de sus ingresos por las utilidades, que los trabajadores obtienen por una sobre ganancia de las ventas del cobre y otros metales y compuestos, este ingreso de ganancias generan distorsiones en los índices de ingresos reflejados en el PBI Nacional Regional y Local.

Ahora pues bien el movimiento empresarial que esta empresa genera y otras que vengan de este rubro, son considerables de mencionar ya que estas empresas requieren servicios especializados, conformándose así en la Provincia empresas de servicios en diversos rubros, ya sea metal mecánica, construcción, alimentos, limpieza entre otras.

En estos últimos años los denuncios mineros en el territorio jurisdiccional de la Provincia son aproximadamente de un 80% sobre el territorio, obviamente que no todos los denuncios obtendrán la viabilidad. Pero esto ya es un indicador que la Municipalidad debe de considerar y elaborar planes con objetivos y acciones claras en la materia para la generación de fuentes de trabajo, materia ambiental, territorial, entre otros, que se generaran como producto de las actividades que se inicien de implementación y operación de los yacimientos mineros.

POBLACIÓN (AÑO 2013)

DEPARTAMENTO/PROVINCIA	TOTAL	HOMBRE	MUJER
MOQUEGUA	176 736	94 332	82 404
MARISCAL NIETO	79 745	42 411	37 334
GENERAL SÁNCHEZ CERRO	27 627	15 632	11 995
ILO	69 364	36 289	33 075

Fuente: INEI – Proyecciones de Población
Elaboración: MVCS – VMVU - DNV

POBREZA (AÑO 2013)

DEPARTAMENTO	INTERVALO DE CONFIANZA AL 95%			
	POBREZA %		POBREZA EXTREMA %	
	INFERIOR	SUPERIOR	INFERIOR	SUPERIOR
MOQUEGUA	8.7	9.1	1.1	2.7

Fuente: INEI – Evolución de la Pobreza 2013
Elaboración: MVCS – VMVU – DNV

DÉFICIT HABITACIONAL (AÑO 2007)

DEPARTAMENTO Y ÁREA DE RESIDENCIA	TOTAL	CUANTITATIVO			CUALITATIVO			
		TOTAL	DÉFICIT TRADICIONAL	VIVIENDAS NO ADECUADAS	TOTAL	MATERIAL IRRECUPERABLE	VIVIENDAS HACINADAS	SERVICIOS BÁSICOS DEFICITARIOS
MOQUEGUA	13 609	1 917	1 542	375	11 692	4 718	2 953	4 021
URBANA	10 184	1 838	1 481	357	8 346	4 530	2 051	1 765
RURAL	3 425	79	61	18	3 346	188	902	2 256

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda
Elaboración: MVCS – VMVU - DNV

VALOR AGREGADO BRUTO (AÑO 2012)

ACTIVIDAD ECONÓMICA	MILES DE NUEVOS SOLES A PRECIOS CORRIENTES	ESTRUCTURA PORCENTUAL (A PRECIOS CORRIENTES)	MILES DE NUEVOS SOLES A PRECIOS CONSTANTES DE 1994	ESTRUCTURA PORCENTUAL (A PRECIOS CONSTANTES)	VARIACIÓN PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE VOLUMEN FÍSICO
AGRICULTURA, CAZA Y SILVIC.	105 317	1.4	132 052	5.3	4.5
PESCA	82 304	1.1	27 176	1.1	-9.4
MINERÍA	2 876 311	38.1	473 942	19.0	6.2
MANUFACTURA	1 583 636	21.0	530 566	21.2	-2.9
ELECTRICIDAD Y AGUA	302 966	4.0	151 136	6.0	-13.5
CONSTRUCCIÓN	1 041 452	13.8	472 549	18.9	21.3
COMERCIO	344 702	4.6	155 070	6.2	6.2
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	184 413	2.4	95 523	3.8	6.3
RESTAURANTES Y HOTELES	73 102	1.0	33 486	1.3	5.7
SERVICIOS GUBERNAMENTALES	342 772	4.5	142 920	5.7	7.6
OTROS SERVICIOS	617 893	8.2	285 220	11.4	6.5
VALOR AGREGADO BRUTO	7 554 868	100.0	2 499 640	100.0	4.9

Fuente: INEI

Elaboración: MVCS – VMVU - DNV



CAPÍTULO V

**CENTROS TURISTICOS
DE LA PROVINCIA DE
ILO**



XI. CENTROS TURÍSTICO EN LA PROVINCIA DE ILO

Recursos turísticos complementarios al ámbito de Punta Coles

La provincia de Ilo presenta importantes recursos turísticos de interés para el turista nacional y extranjero, constituyéndose en un potencial para el desarrollo de circuitos turísticos por la diversidad de atractivos natural y cultural asociada a zonas marino costera.

Estos atractivos se localizan en el litoral costero, inventariados en el marco de la propuesta del Programa de Desarrollo Turístico que viene pro- moviendo la Municipalidad provincia de Ilo, cuyas características han sido complementadas con la información registrada en las visitas de campo realizadas por el equipo técnico del Plan de Sitio:

Comprende dos grupos, el área de lomas del norte de Ilo, integrada entre otras por Lomas de Corrales; y las lomas del sur, conformadas por las Lomas de Huaca Luna, Icu y Tacahuay. Los suelos han sido alterados por procesos de erosión eólica. La extensión de las lomas se ha venido retrayendo por la influencia de procesos antrópicos cercanos.

El grupo de lomas del sur está dominado por vegetación arbórea y pastos; éstos últimos sustentan una ganadería trashumante proveniente de la zona alto andina, principalmente caprina y ovina. Constituyen una reserva de especies nativas como “grindelias”, “molle”, “tara”, “huarango”, etc.

En las lomas de Canicora, localizadas a 20 km de la ciudad de Ilo los visitantes y pobladores de Ilo desarrollan deporte de aventura, como el sandboard durante todo el año. Se llega a ella por la carretera interoceánica.

El valle cuenta con una invaluable riqueza arqueológica. Se han identificado más de 200 sitios arqueológicos, desde la boca de río hasta 25 km aguas arriba que evidencian la presencia de diversas culturas que datan de hace aproximadamente 1000 años, estando constituidos principalmente por la cultura Chiribaya.

El principal cultivo del valle es el olivo el cual fue traído del viejo continente, el cual ha permitido desarrollar derivados industriales como el aceite de olivo y pasta de aceituna, habiéndose comenzado la elaboración de Pisco y vinos. Todavía existen vestigios de la antigua producción artesanal, como prensas antiguas y tinajas de almacenamiento en las antiguas haciendas.

El patrimonio arquitectónico del valle, como la hacienda Chiribaya, donde nació el mariscal Nieto y la Casa Vieja, hacienda que servía de fábrica para la extracción de chancaca, la cual se encuentran en muy mal estado de conservación, conservando sólo algunos muros perimétricos y vasijas antiguas.

El acceso al valle se realiza a través de una vía pavimentada que parte de la ciudad de Ilo con un recorrido de 15 km. Actualmente se está ampliando la vía pavimentada que recorre el valle hasta la boca del río y hacia la Panamericana sur.

El valle cuenta con bungaló de hospedaje administrado por la municipalidad, restaurante, paseos y área de juegos infantiles localizados en la parte alta y en el valle un centro de recreativo municipal al cual se llega por un camino y puente, dotado de infraestructura de miradores. El valle cuenta con electricidad, alcantarillado y comunicaciones, pero aún no cuenta con agua potable.

Se ubican a 4 km aprox. al este de Ilo, en la parte alta del cruce del ingreso del Algarrobal, en el cerro del mismo nombre, rodeado por el desierto, presenta evidencias dejadas por el hombre, gravadas en la piedra que muestra que en esta zona se desarrolló la caza y pastoreo. Los pobladores nómades se desplazaron por las lomas de la Pampa del Palo, con destino al valle de Osmore y en su desplazamiento plasmaron en las piedras figuras humanas, camélidos, una estrella de ocho puntas similar a una figura de la Cultura Chiribaya, en el periodo Intermedio Tardío. Se accede a ellos por la carretera binacional asfaltada con un recorrido de 2 km y una trocha carrozable de 2 km.

Se encuentra ubicado en el distrito El Algarrobal. El Museo Chiribaya es uno de los más representativos e interesantes del sur del país ya que en sus salas de exhibición presentan la historia cultural de Ilo, especialmente el periodo de la cultura Chiribaya que se desarrolló entre los 800 y 1400 d.C. y se extendió por el sur hasta el norte de Chile y por el norte hasta la provincia de Caravelí en Arequipa.

En él se exhiben también muestras de culturas anteriores a la Chiribaya que se desarrollaron desde hace 10,000 años como las denominadas San Miguel, San Jerónimo, Estuquiña y Tiawanaku. El Museo está organizado por salas para cada una de las culturas, lo que permite tener una apreciación de la evolución de ocupación del valle.

Se exhiben entre otros, momias muy bien conservadas debido a las condiciones ambientales del desierto y la salinidad de los suelos, así como diferentes artefactos de madera, alfarería, utensilios, textiles, algunas piedras preciosas y animales disecados. El Museo brinda charla informativa y visitas guiadas para delegaciones, previa coordinación con la administración y ofrece compras de artesanía como objetos con bordados de motivos Chiribaya, productos en base al olivo, pisco, artesanías.



El Museo Naval se encuentra a dos cuadras de la Plaza de Armas en la calle Costa Azul, es propiedad de la Marina de Guerra del Perú y está ubicado dentro de la Capitanía del Puerto frente a la plaza Miguel Grau. En su interior se exhiben piezas de gran valor histórico de la Guerra del Pacífico, reliquias de navegación marina y antiguos manuscritos del Almirante Miguel Grau (carta de Grau a su esposa, armas de la guerra con Chile, mapas de navegación y réplicas pequeñas de barcos y el Huáscar entre otros).

Iglesia San Jerónimo

Ubicada frente a la Plaza de Armas, su construcción que data del siglo XVIII fue realizada en madera, asentándose sobre un roquerío, donde se pueden observar los durmientes de madera que le sirven de base. La cubierta es una estructura de tijeral en madera con cubierta de calamina Cuenta con una sola nave de planta rectangular y un coro alto. Al atrio se accede por dos escalinatas laterales. La fachada es simétrica y remata en una torre campanario, con un reloj de origen alemán. Fue declarada Patrimonio Cultural de la Nación con Resolución R.M. N°47582-ED.



La peculiaridad arquitectónica de antiguas casonas del área monumental de la ciudad responde a la tradición arquitectónica compartida con Moquegua y Tacna, de techos de mojinete, que resulta única en el Perú.



Son un importante referente histórico y de identidad urbana, pero al ser de propiedad privada y no existir normas y reglamentos para su conservación y puesta en valor, están desapareciendo, como Bodega Grande y Bodega chica, el conjunto Gambeta, Bodega del Muelle y la Casa Zapata que se encuentran muy deteriorada.



Las mejores conservadas son la casa Jiménez de la Flor, construida en el siglo XIX y la Casa Faena Porturaria, funcionando en ambas un restaurante, en esta última se puede observar en su interior la conservación de la estructura de los techos. En buen estado se encuentran también la casa K'rletty, del mismo siglo, en regular estado, la Casa Monumental Señor de los Milagros y la Casa del Ministerio de Turismo, construcciones también del siglo XIX. En regular estado, y que aún podrían recuperarse, se encuentran la Casa Vázquez, Casa Becerra, Casa Kociong, y Casa Valdivia.



La Glorieta José Gálvez, construida en 1917 por el alcalde don Augusto Díaz Peñaloza. (Símbolo turístico de Ilo), construida en 1915 por impulso de los vecinos del puerto, quienes buscaban homenajear a los héroes navales que lucharon en la batalla de Pacocha durante la Guerra del Pacífico.



Este mirador está levantado sobre un peñasco del litoral, su acceso es mediante el puente Venus, en la parte inferior se encuentra el puente Billinghamurst, ambas construidas en madera. El techo de la Glorieta es hexagonal y cuenta con bancas, siendo el mirador más tradicional de la ciudad, que identifica al puerto de Ilo.



Los primeros datos relacionados con el muelle se remontan a 1861, año en el que se autorizó la construcción de este. Al parecer la obra tarda en ejecutarse y quedó paralizada luego del maremoto de 1868. Su construcción concluyó en el año 1970 y estuvo a cargo de Enrique Meiggs. Este muelle fue entregado a la aduana de Ilo el año 1897.

Este muelle está compuesto por un muro de albañilería en buen estado que es la entrada del muelle y de ahí se extiende el cuerpo metálico que tiene un alto de 10 metros y una extensión de 18 metros de largo y 10 metros de ancho, este cuerpo metálico está construido adentrándose al mar, a la mano derecha del muelle se encuentran unas graderías que permiten bajar y apreciar la estructura metálica además que nos lleva a una pequeña plataforma donde se encuentra el embarcadero para paseos en bote. Hasta este muelle llegaba el "Kalamazo", así se le conocía el tren que unía Ilo con Moquegua", y desembarcaban en este muelle mercancías traídas desde la sierra.



La ciudad está estructurada por un conjunto de malecones que relacionan la parte baja de la ciudad con las zonas de terrazas, que sirven también como espacios recreacionales y paisajista. Esta estructura le confiere a la ciudad de Ilo una característica particular, diferentes de otras zonas costeras peruanas.



Malecón Costero, tiene una extensión aproximada de 2.58 km, que va desde el varadero artesanal hasta la Playa Boca de Río. Desde él se pueden avistar aves marinas como pelícanos y guayanes, embarcaciones pesqueras, barcos mercantes, así como el Muelle Fiscal, el puerto de Ilo y la Glorieta José Gálvez. Cuenta con glorietas, jardines, juegos infantiles y un anfiteatro donde realizan actos culturales.

En este malecón se encuentran la Plaza Bolívar, la Plaza de la Policía, la Plaza del Ejército y la Plaza de la Integración Peruano Boliviana.



Malecones altos, articulan la zona plana de la ciudad con las zonas altas, contando con una vía asfaltada. Están equipados con glorietas, bancas, vías peatonales y plazoletas. Desde el Mirador superior se tiene una vista panorámica de la bahía, donde se puede apreciar el puerto de Ilo, los muelles de Souther y de ENAPU, y el Malecón Costero.





CAPÍTULO VI

**PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO
LOCAL**



XII. PERSPECTIVAS DEL GOBIERNO LOCAL

Ilo, tiene nuevas oportunidades de desarrollo como son la expansión de la minería en la región, actividad que permitirá el crecimiento de las exportaciones y el mejoramiento de los servicios portuarios. La oportunidad de que Ilo se convierta en un polo petroquímico del país, la intención del gobierno regional de impulsar la construcción de la segunda etapa del proyecto especial pasto grande que traerá aguas a las lomas de Ilo están más cercanas y representan oportunidades que la Municipalidad Provincial de Ilo debe capitalizar en el mediano plazo para promover desarrollo económico.

La culminación de la infraestructura vial: costanera norte, costanera sur, la carretera interoceánica y el mejoramiento de la vía panamericana constituyen también oportunidades para el crecimiento del turismo nacional y extranjero en nuestra ciudad. La ciudad se abre al mundo para difundir sus atractivos y generar desarrollo económico local a partir de la innovación, los emprendimientos y las capacidades productoras de sus ciudadanos.

Ante este contexto la Municipalidad Provincial de Ilo aprovechando sus potencialidades asume el reto de construir desarrollo local a partir de las oportunidades existentes haciéndose cada vez más visible en el escenario nacional e internacional.

El Plan Estratégico Institucional se constituye en el documento orientador de la gestión municipal para el periodo 2013-2016 en él se establecen la visión, misión y los grandes ejes a seguir para la construcción de la visión de futuro institucional.

El puerto de Ilo, es la primera opción que el Gobierno boliviano ha visto como alternativa para exportar su producción concentrada en minerales y soya hacia el continente asiático.

El país altiplánico planea salir al terminal peruano a través de una red férrea que vendría desde La Paz. En este propósito planea invertir US\$ 6 mil millones.

El terminal marítimo es económicamente más rentable para la salida de la carga boliviana, que otros destinos como el puerto de Santos (Brasil) y Arica (Chile). Su ubicación es geopolíticamente similar a la de Róterdam, ciudad con el puerto más importante de Europa.

La ventaja competitiva de Ilo en millas náuticas (distancia empleada en navegación marítima) es favorable en comparación a otros terminales de Sudamérica. El puerto moqueguano ofrece menores distancias hacia el continente asiático y Oceanía, lo que implicaría reducir los costos de transporte, directamente. "La conectividad está directamente ligada a la rentabilidad".

El trayecto desde el puerto de Santos (Brasil), por donde Bolivia saca parte de su exportación a Asia, es de 12 mil 800 millas náuticas (MN), mientras que de Ilo se contabiliza 9,800 (MN). Usar Ilo le permitiría a Bolivia reducir el costo en transporte hasta en 40% en relación al terminal de Arica (Chile), por donde transita el 70% de su carga.

El panorama es positivo, pero el terminal sureño requiere de obras de modernización con urgencia. Y es que tiene varios aspectos por subsanar y que demandarán US\$ 690 millones.

Su capacidad es una de ellas. Esta bordea las 500 mil toneladas, cuya ocupabilidad normalmente se encuentra en 80%. De concretarse la oferta boliviana (sumada a la carga de Brasil), se estima que por día al puerto de Ilo ingresarían 33 mil toneladas de productos, un millón al mes y 12 mlls. en un año. Los planes de modernización del puerto que maneja el Estado, consideran la ampliación de capacidad a 2 mlls. de toneladas, cantidad que solo sería cubierta con la producción de minerales en Puno, Cusco y Tacna.





CAPÍTULO VII
DE LA ORGANIZACIÓN
MUNICIPAL



XIII. DE LA VISION ESTRATEGICA

VISION INSTITUCIONAL



“AL 2016 SOMOS UN GOBIERNO LOCAL LÍDER, ORIENTADO A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN Y DE SUS VISITANTES, CON UNA GESTIÓN, EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA COMPUESTA POR SERVIDORES PÚBLICOS CON VOCACIÓN DE SERVICIO Y COMPROMETIDOS CON EL POSICIONAMIENTO DE ILO COMO CIUDAD MODERNA, ORDENADA, SEGURA, DEMOCRÁTICA E INCLUSIVA, DONDE SE FOMENTA EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y SOSTENIBLE.”

MISIÓN INSTITUCIONAL



“PROMOVER LA PROSPERIDAD DE NUESTRA POBLACIÓN Y BRINDAR SERVICIOS EFICIENTES CON CALIDAD HUMANA.”

XIV. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2013-2015

NOMBRE Y APELLIDOS	SEGMENTO
GLORIA ANGULO RODAS	TERRITORIAL
WILSON ALFREDO HUERTAS MALPARTIDA	TERRITORIAL
MARINA MARUJA CCALA ANCO	TERRITORIAL
ELISEO COAILA CENTENO	SOCIAL
MARITZA PERCA ORTEGA	SOCIAL
LIDIA AYMA VDA. DE BRUNA	ECONOMICO
JUAN E. BALDARRAGO APAZA	ECONOMICO
WILLIAM VALDIVIA DAVILA	ACAD. INVEST. Y OTROS

SUPLENTES

NOMBRE Y APELLIDOS	SEGMENTO
MARIA OTAZU MONTEAGUDO	TERRITORIAL
MARTINA S. OBREGON DE CACERES	TERRITORIAL
MARINA SANCHEZ MARTINEZ	TERRITORIAL
FLOR PALOMINO GODOY	SOCIAL
LUIS GARCIA BUSTAMENTE	SOCIAL
MARIO PHATI ANCCOTA	ECONOMICO
GUIDO HUIZA GOMEZ	ECONOMICO
PRAXEDES PEREZ MELENDEZ	ACAD. INVEST. Y OTROS

¿QUÉ ES EL CCLP?

El Consejo de Coordinación Local Provincial de Ilo, es un órgano de coordinación y concertación de la Municipalidad Provincial de Ilo y los Representantes de la Sociedad Civil; teniendo como funciones principales las de coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Concertado y el Presupuesto

Participativo; y para promover la formación de fondos de estímulos a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible. El mismo que se encuentra conformada por el Alcalde Provincial, los dos (02) Alcaldes Distritales, los nueve (09) Regidores del Consejo Municipal Provincial y los ocho (08) Representantes de la Sociedad Civil.

De los Derechos de los Representantes de la Sociedad Civil:

- a) Participar de todas las Reuniones de Coordinación de los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP-Ilo.
- b) Participar en todas las Reuniones de Coordinación que se promueva entre los espacios (CCLP-SC, MDPP y CV).
- c) Formular iniciativas y propuestas en las reuniones de coordinación.
- d) A ser informado de todos los acuerdos que tomen los Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP-Ilo.
- e) A promover capacitaciones permanentes por parte de los Técnicos de la
- f) Municipalidad Provincial de Ilo y otras instituciones.
- g) A solicitar asesoramiento técnico especializado del Gobierno Local, Regional y Nacional, para el mejor desempeño de sus funciones.
- h) A solicitar apoyo logístico necesario a la MPI, para el funcionamiento de la representación de la Sociedad Civil ante el CCLP-Ilo a través de la Oficina de
- i) Participación Ciudadana.
- j) A elegir y ser elegido integrante de las Comisiones de los procesos participativos.
- k) Elegir y ser Coordinador de los Representantes de la Sociedad Civil ante el
- l) CCLP-Ilo.
- m) A solicitar y recibir información por parte de la Municipalidad Provincial de
- n) Ilo.
- o) A solicitar permiso (licencia), para no asistir a las reuniones de coordinación.
- p) A solicitar que se convoque a reunión de coordinación de los
- q) Representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP, cuando la situación lo amerite.
- r) Todas las demás que establece el presente Reglamento Interno del CCLP- Ilo.

De los Deberes de los Representantes de la Sociedad Civil:

- a) Asistir puntualmente a las sesiones convocadas por el Coordinador del CCLP-SC.
- b) Asistir puntualmente a todas las sesiones programadas por los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP-Ilo.
- c) Asistir puntualmente a todas las reuniones de coordinación de las Comisiones al cual fue designado.
- d) Coordinar permanentemente con los otros representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP-Ilo, para elevar propuestas concertadas al Consejo de Coordinación Local Provincial ante el CCLP-Ilo.
- e) Respetar los Acuerdos que adopten los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP-Ilo.
- f) Convocar a los Delegados Electores de su segmento para recoger las propuestas de proyectos, los mismos que serán tratados en las reuniones de los representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP-Ilo.
- g) Dar a conocer los Acuerdos adoptados en el pleno del CCLP-Ilo que por naturaleza sean de interés público a través de los medios de información.
- h) Informar a los demás representantes de la Sociedad Civil ante el CCLP-Ilo sobre los acuerdos adoptados por las Comisiones de trabajo que fue designado.
- i) Asistir y participar activamente en los talleres y/o eventos que se programe sobre el Presupuesto Participativo.
- j) Todas las demás que establece el Reglamento Interno del CCLP-Ilo



XV. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGOS
01	ROSA LUZ QUISPE ZEVALLOS	PRESIDENTA
02	MARGARITA FRANCISCA CHAVEZ FLOREZ	VICEPRESIDENTA
03	EDWARD MANUEL ALIAGA ROJAS	SECRETARIO DE ACTAS
04	CARLOS GREGORIO, CORNEJO SUCLLA	SECRETARIO DE ECONOMIA



Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO
01	JERÓNIMO ISMAEL HERNANI PALOMINO	PRESIDENTE
02	KEITH JACK CHIRINOS SARMIENTO	VICEPRESIDENTE
03	RICARDO CUTIPA JIMÉNEZ	SECRETARIO DE ACTAS
04	MOISES HÉCTOR, LIENDO CARPIO	SECRETARIO DE ASUNTOS TERRITORIALES
05	LINA ROSARIO VILCA SOLORZANO	SECRETARIOS DE ASUNTOS TEMÁTICOS
06	MARCOS HELY PAMO CAYETANO	VOCAL

EL COMITÉ DE VIGILANCIA

Es un órgano colegiado y representativo de la Sociedad Civil, que tiene como función principal vigilar el cabal cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del proceso, bajo estricta observancia de la normatividad vigente y con total transparencia, está integrada por seis (06) representantes elegidos dentro del pleno de los agentes participantes del proceso. Constituye una instancia creada en el Presupuesto Participativo a partir de la Ley Marco del Presupuesto Participativo - N° 28056 y es integrada por representantes de organizaciones de la sociedad civil acreditados que se encargan de realizar acciones de vigilancia ciudadana de la implementación y ejecución del Presupuesto Participativo.

OBJETIVO

Tiene como propósito trabajar el fortalecimiento de las capacidades de los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo (CVPP) en relación a la gestión para su conformación, reconocimiento formal, la importancia del apoyo de la sociedad civil y de la Red de CVPP, así como, la presencia de los CVPP en la Web de la Municipalidad y las orientaciones básicas para establecer un reglamento interno que contribuya a su mejor organización para desarrollar sus funciones ante la Municipalidad.

ROLES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Son roles del Comité de Vigilancia:

- a) Vigilar el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos del proceso. Vigilar el cumplimiento de la programación anual del proceso.
- b) Vigilar que los proyectos priorizados formen parte del Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Ilo.
- c) Vigilar que la Municipalidad Provincial de Ilo cuente con un cronograma aprobado de ejecución de obras, correspondiente al proceso, a fin de facilitar la vigilancia.
- d) Vigilar que los recursos municipales destinados al Presupuesto Participativo del ejercicio fiscal correspondiente, sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos asumidos.
- e) Vigilar que los proyectos priorizados y ejecutados contribuyan con la mejor prestación de servicios y la mejora en la calidad de vida de la población, en el marco del nuevo enfoque por resultados.
- f) Vigilar que la Sociedad Civil cumpla con los compromisos (contrapartida) asumidos en el cofinanciamiento de los proyectos, incluidos en el proceso participativo.
- g) Informar semestralmente sobre los resultados de la Vigilancia a la Sociedad Civil y al
- h) Consejo de Coordinación Local Provincial (CCLP).
- i) Participar como veedores en las reuniones del Equipo Técnico.
- j) Participar como veedores en los procesos de compras de bienes y servicios.
- k) Vigilar el cumplimiento de los porcentajes de la mano de obra en la ejecución de los proyectos.

PARA QUÉ SIRVE EL RECONOCIMIENTO DE LOS CVPP Y POR QUÉ ES IMPORTANTE

El reconocimiento de los CVPP a través de la Resolución de Alcaldía, tiene por finalidad darle la formalidad necesaria a las funciones encomendadas en el instructivo del proceso participativo, ya que es un documento legal reconocido por ley. Si bien es cierto, que en el Acta de Formulación de Acuerdos y Compromisos se encuentran los nombres de los miembros del CV elegidos democráticamente en el Presupuesto Participativo, lo que les da la validez necesaria para realizar su trabajo, el reconocimiento formal por parte de la Municipalidad le da una mayor solidez al equipo conformado debido a que sería el municipio, y no solo la sociedad civil, quien reconoce la importancia de labor. En ese sentido es altamente recomendable obtener esa Resolución de Alcaldía ya que será un medio adicional de reconocimiento y acreditación al Comité de Vigilancia y a sus integrantes para el ejercicio de sus funciones.

QUÉ OFICINA O QUÉ FUNCIONARIO MUNICIPAL SE ENCARGA DE GESTIONAR EL RECONOCIMIENTO DE LOS CVPP

La oficina responsable de gestionar el reconocimiento de los Comités de Vigilancia del Presupuesto Participativo es la Oficina de Participación Ciudadana quien conjuntamente con la Gerencia de Planeamiento son las encargadas de llevar adelante el proceso del Presupuesto Participativo.



CAPITULO VIII

LUGARES TURISTICOS DE LA PROVINCIA DE ILO



XVI. LUGARES TURISTICOS MAS IMPORTANTES DE LA CIUDAD

PLAYAS DE ILO

Ilo se caracteriza por sus hermosas playas que son diariamente concurridas por turistas que vienen de diferentes ciudades, la más conocida y más concurrida en temporada de verano es la playa Pozo de Lizas. Entre las playas más conocidas tenemos.

PLAYA LAS TRES HERMANAS

Lugar: Kilómetro 1186 de la Panamericana Sur,

Moquegua, Perú

DESCRIPCIÓN:

La Playa Las Tres Hermanas o también denominado "Punta Tres Hermanas" se encuentra ubicado en el Distrito el Algarrobal, en la Provincia de Ilo, dentro de la Región de Moquegua. Cuenta con un clima soleado que permite ser visitado inclusive en épocas posteriores al verano.



Su clima es soleado, con una temperatura de 18°C.



PLATANALES

Con una extensión de 800 mts., formado por tres quebradas con ojos de agua, plantaciones de higueras, plátanos. con arena fina y extensa, tierra arcillososa, de aguas tibias y color celeste cristalino, en épocas de noviembre a marzo un sol intenso. La civilización de Platanales mostro gran preferencia por las abundantes cuevas naturales que se abren en los márgenes de los barrancos y los acantilados costeros y junto a grandes resaltes rocosos. Seleccionaban especialmente aquellas cuevas ubicadas a baja altitud por ser más estables térmicamente. También en cuenta otros factores como la aproximación de lugares donde proveerse de agua o incluso de pastos para el acantilados costeros o en desembocaduras de barrancos, tratando de tener acceso a gran cantidad de recursos alimenticios que proporcionaba el mar. Las cuevas naturales se encuentran a mayor altura debido a las conexiones climáticas y a la ubicación de los campos de pastoreo. La selección de las cuevas se realizaba de manera selectiva escogiéndose a aquellas que presentan las mejores condiciones de habilidad. Las cuevas no eran espaciosas, poco húmedas y bien iluminadas, protegidas de los vientos dominantes y próximos a los recursos naturales básicos. Muchas cuevas eran ocupadas tal y como se encontraban mientras que en otras ocasiones era necesario realizar trabajos de acondicionamiento previos con el fin de mejorar las condiciones de habilidad: levantar paredes en la entrada para nivelar el suelo y la construcción de muros en la boca para protegerla de los agentes climáticos. En la cueva se preparaban los alimentos y se tallaba la industria lítica. En cambio la parte más profunda de las cuevas era utilizada como dormitorios. Desde tiempos inmemorables el hombre ha utilizado las cuevas para guarecerse de las inclemencias del clima.



PLAYA MEDIA LUNA



PLAYA LOS GENTILARES

Ubicación: A 38 kilómetros de la Panamericana Sur. Su clima es soleado, con una temperatura de 19°C.

Esta playa no es muy concurrida porque su acceso es restringido, se encuentra dentro de las instalaciones del Agrupamiento Militar Crnel. José Gálvez, cerca de Pozo de Lizas. Se caracteriza por tener sus aguas tranquilas y bastante claras. Su arena es blanca, lo rodean pequeños espacios rocosos y sus atardeceres se muestran impresionantes.



TRONCO DE ORO

Está ubicado a 29 km. al norte. Esta es una playa de baja profundidad con oleaje continuo pero manso en la orilla y esto hace que se formen constantemente muchas pozas, lo que permite realizar faenas de pesca. Es ideal para realizar campamentos. Su acceso es fácil.



PUERTO INGLES

Es una caleta natural situada al sur de Ilo, a 2 km de distancia aproximadamente a 5 minutos en auto, simula una piscina natural de aguas quietas y cristalinas; esta playa recibe este nombre porque fue el escenario del desembarco del terrible corsario inglés Francis Drake y del Combate de Pacocha entre Monitor Huáscar que interceptó dos buques de bandera británica de la Pacific Steam Navigation Company: el HMS Shah y el Amatyst.



Lugar: Kilómetro 1186 de la Panamericana Sur, Moquegua, Perú.

Se ubica a 7 Km. de la ciudad de Ilo, es una amplia playa de arena clara y fina y con excelente vista que se extiende a lo largo de 6 km. Es de aguas tranquilas y de baja profundidad, lo que la convierte en una playa muy segura para los bañistas jóvenes y los niños. A su vez, diversos servicios de movilidad llegan hasta el lugar donde se pueden encontrar restaurantes con variedad de comidas.



PIEDRAS NEGRAS

La playa piedras negras se ubica al norte del distrito de Ilo a 21.2 Kms de la ciudad de Ilo su composición está compuesta de roquería menor seguida de una plataforma superior que permite apreciar el movimiento del mar con bastante amplitud, las olas que le dan una particularidad reconocida a nivel nacional e internacional que alcanzan de dos a tres metros de altitud y un tubo formativo a lo largo de más de 300 mts. Se considera uno de los mayores descubrimientos de estas últimas décadas en cuanto a olas de calidad mundial, producto de las esporádicas expediciones de algunos bodyboarders capitalinos. Hace ya varios años los locales de Ilo – Moquegua han estado corriendo silenciosamente estas olas de fondo rocoso para encontrarse tubos sólidos con larga duración de no menos de 3 metros de altura que no tienen nada que envidiarle a los spots chilenos e inclusive algunos los comparan con las famosas rompientes canarias. Piedras Negras fue considerada en el 2007 la mejor fecha del circuito de bodyboard.



PLAYA WAWAKIKI

Ubicada al Norte de la ciudad de Ilo, de 5 msnm. y pequeña extensión no mayor a 500 mts de largo sin embargo debido a su configuración natural al estar rodeada de acantilados le da un confort muy

particular, en las partes altas de los cerros hay cuevas y lugares con restos arqueológicos. Es conocida también con el nombre de "los gringos", de aguas cálidas y arena fina donde se puede acampar y disfrutar de unas tardes tranquilas, se emplaza al pie de la prolongación del cerro Cuchilla de Alfaro, el cual se retira un poco hacia el interior de la costa y permite la formación de una pequeña playa de arena fina, su oleaje es moderado, más al sur de playa Wawakiki, la configuración costera formada por acantilados empieza a disminuir en altitud.



JABONCILLO

Está 25 Km al norte, tiene dos carreteras, una que baja hacia el mar y otra que se dirige hacia Corrales. El mar es muy tranquilo y tiene una pequeña playa de arena blanca con roquerías.



PLAYA LAS ENFERMERAS

Es una playa rodeada de rocas y presenta un aspecto tranquilo. Se encuentra hacia el norte del Puerto de Ilo.



PLAYA POCOMA



ario



BOLIVIAMAR

Situada 17.5 km al sur, a un costado de la vía costanera que une los departamentos de Tacna y Moquegua, forma parte del proyecto de desarrollo turístico firmado entre Perú, Bolivia y Chile el año de [1992](#) con la participación de mandatarios sudamericanos y Ángel Portugal A. como principal invitado.



XVII. SANTOS PATRONOS DE LA PROVINCIA

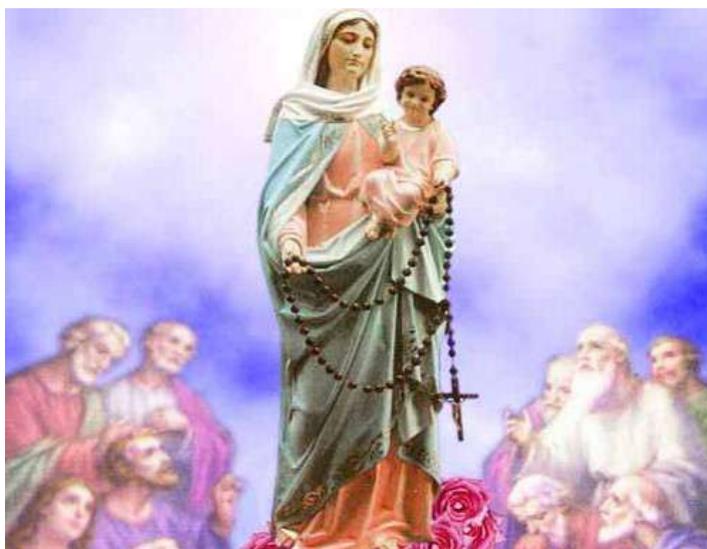
San Jerónimo

La imagen del santo patrono se hallaba un poco más al norte, que hoy es el cementerio General y San Jerónimo, hasta que un 13 de agosto de 1868, se produjo el terrible maremoto y causó daños considerables al pueblo, donde hubo más de una decena de muertos, en esta catástrofe la imagen del santo patrono y la Virgen del Rosario quedaron intactas. Aseguro la población en ese entonces que fue un milagro. La devoción Religiosa y tradicional aumentaba cada día más como también las peticiones a los santos patronos.



Virgen del Rosario

La santísima Virgen del Rosario, considerada como patrona del puerto de Ilo, desde los primeros pobladores que existieron veneraban en este pueblo, desde siglos pasados. Anteriormente se encontraba en el templo antiguo en Pacocha, después del terremoto ocurrido en 1868 se salvó la imagen de la Virgen junto al santo patrono. La imagen se encuentra en la iglesia San Jerónimo, en la plaza de armas de Ilo. Según el calendario católico, la fiesta de la Virgen del Rosario es el 7 de octubre, pero se festeja el segundo domingo de Octubre, porque la mayoría de las veces venía a ser día laborable, por eso se cambió la fecha.





CAPITULO IX

RECONOCIMIENTOS



XVIII. DEPARTAMENTO DE ECOLOGIA Y CONTROL AMBIENTAL

Desde fines del año 2012, la Municipalidad Provincial de Ilo en calidad de presidencia de la CAM Ilo, y en marco de las actividades consideradas en la Agenda Ambiental Local 2010 – 2012, inicio las gestiones y coordinaciones con la Jefatura de la Reserva Nacional de Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y con apoyo de financiamiento de la empresa privada ENERSUR S.A., todos miembros integrantes de la Comisión Ambiental Municipal de Ilo, se inició un trabajo conjunto para la elaboración del Plan de Sitio de Punta Coles.

Luego de casi dos años, como producto de este trabajo conjunto, el 17 de setiembre del 2014, se aprobó el Plan de Sitio de la Reserva Nacional del Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras - Punta Coles, con Resolución Jefatural N° 020-2014-SERNANP-RNSIIPG, como un documento de planificación que tiene como objetivo realizar una adecuada gestión de la actividad turística dentro de la RNSIIPG - Punta Coles, considerando principalmente la protección de la biodiversidad y su aprovechamiento sostenible, siendo la vigencia del Plan de Sitio de cinco años, por lo que sus líneas de acción e instrumentos de gestión deberán ser implementados durante ese periodo.

La aprobación de este instrumento marca el inicio de una segunda etapa, pues se espera iniciar la implementación de las acciones consideradas en el Plan de Sitio de Punta Coles.

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), y ejerce sus funciones a través de la Jefatura de la Reserva Nacional de Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, y cuenta actualmente con una Oficina en nuestra ciudad de Ilo, la Sede Sur de la RNSIIPG del SERNANP, cuya dirección es Costa Azul B-12, Ilo - Moquegua.

La Municipalidad Provincial de Ilo, ha sido y es un actor importante en el desarrollo de estos procesos, dado que tiene como funciones, la creación de áreas de conservación ambiental, promover el turismo como una de las actividades de desarrollo de la ciudad y velar por preservación y cuidado del ambiente, de otro lado ejerce la presidencia del subcomité de Gestión de la Reserva Nacional del Sistema de Islas Islotes y Puntas Guaneras, este subcomité a cargo de Punta Coles tiene la presidencia en la Municipalidad Provincial de Ilo, y la vicepresidencia está a cargo de IMARPE por lo que queda pendiente para el siguiente año, cumplir con las acciones encomendadas a la Municipalidad como presidente del subcomité de gestión de la reserva nacional, y continuar el trabajo conjunto con la Jefatura de la Reserva Nacional del Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras del SERNANP para gestionar el financiamiento, ya sea con apoyo de empresas privadas u otro tipo de financiamiento y lograr la implementación del Plan de Sitio de Punta Coles.

Asimismo en el año 27 de noviembre del 2014, la Municipalidad Provincial de Ilo, recibió el trofeo, medalla y el diploma de reconocimiento a la Gestión Ambiental Local Sostenible (GALS 2014) de manos del Dr. Manuel Pulgar Vidal Otárola: Ministro del Ambiente.

Que, el artículo 38° del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas Decreto Supremo N° 038-2001-AG, establece en el numeral 38.4) que todo uso público de un determinado ámbito de un Área Natural Protegida debe contar con un Plan de Sitio. Este Plan es el instrumento de planificación para el ordenamiento espacial y ubicación física de la infraestructura de servicios requeridos para el desarrollo de las actividades turísticas y recreativas. Asimismo, establece las pautas para el diseño arquitectónico de las obras o instalaciones que han de efectuarse, tomando en cuenta los elementos paisajísticos y las modificaciones que se produzcan en el terreno y las pautas respecto al flujo y desplazamiento de personas y carga máxima permisible en cada sitio en particular;

Que, el artículo 132 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, establece en el numeral 132.1) que aquellos lugares en los que se desarrollan actividades de uso público en especial turística, que originan una alta concentración de visitantes o que requieran de la instalación de algún tipo de facilidades para los visitantes o para el manejo o administración del área, deben necesariamente contar con un Plan de Sitio, según los establece el Plan Maestro respectivo, el cual es elaborado por la Jefatura del Área Natural Protegida o un tercero, y es aprobado por la Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas, y forman parte de los Planes de Uso Turístico;

Que, el capítulo II del Plan Director DS N° 016-2009-MINAM, establece en el punto 2.3.6.1 que el turismo en las ANP debe propender a brindar beneficios económicos a las áreas protegidas, a las poblaciones locales del entorno del área y a otros grupos interesados relacionados con la actividad turística o el ANP, así como proporcionar oportunidades de conocimiento e interacción entre los seres humanos y su ambiente, fortaleciendo el interés por la conservación de los valores naturales y culturales. Asimismo menciona que los planes de sitio determinan el ordenamiento de la actividad sobre la base de una microzonificación y señalan las pautas a seguir en la gestión de la actividad en el sitio;



Que, mediante Resolución de Intendencia N° 059-2007-INRENA se aprueba la Guía Metodológica para la elaboración de los Planes de Sitio, constituye el documento base para la elaboración de los planes de sitio en las áreas naturales protegidas;

Que, mediante Decreto Supremo N° 024-2009-MINAM, se establece la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras, tiene una superficie de 140,833.47 ha., el cual comprende las 22 islas e islotes y 11 puntas guaneras y 2 millas marinas alrededor de cada una, distribuidas a lo largo del litoral peruano, desde la Isla Lobos de Tierra en el norte hasta Punta Coles en el sur;

Que, Punta Coles se ubica geográficamente en la ciudad de Ilo, Región Moquegua y es ámbito de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras con una superficie total de 3,335.14 ha que incluye área marina y terrestre, tal y como consta en la memoria descriptiva anexada al Decreto Supremo de creación;



Que, el informe del visto, concluye que bajo un proceso participativo que involucro consulta a la población local, desarrollo de talleres y visitas de campo, se elaboró el Plan de Sitio de Punta Coles; el cual se constituye como instrumento de planificación que determina tipos de actividades turísticas, líneas de acción e instrumentos de gestión que deberán implementarse de acuerdo al cronograma y responsabilidades establecidas por el periodo de cinco años;

Que, en tal sentido, por las consideraciones antes expuestas, es pertinente aprobar el Plan de Sitio de Punta Coles, la cual contribuirá que la actividad turística se desarrolle de manera armónica con los objetivos de conservación del área;

En uso de las Facultades conferidas por literal k) del artículo 27° del Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Sitio de Punta Coles, como documento de planificación de la actividad turística, cuyo texto consta en el anexo 1, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Plan de Sitio de Punta Coles tendrá una vigencia de cinco años a partir de la publicación de la presente resolución, por lo que las líneas de acción e instrumentos de gestión propuesta deberán ser implementados durante ese periodo.

Artículo 3°.- Publicar la presente resolución en la página web institucional: www.sernanp.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Lic. Big. MARIANO VALVERDE ROMERO
Jefe

Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras
SERNANP







CAPITULO X

CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014



XIX. CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014



RUBRO I

ASPECTOS GENERALES

RUBRO I

ASPECTOS GENERALES

1.3.- ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

La estructura orgánica de la Municipalidad Provincial de Ilo, se puede determinar que guarda relación con lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades sobre la estructura municipal básica; y cuenta con cinco órganos de línea: Gerencia de Administración Tributaria, Gerencia de Servicios a la Ciudad, Gerencia de Promoción del Desarrollo Social y Económico, Gerencia de Desarrollo Urbano ambiental y Gerencia de Inversión Pública; así también cuenta con un órgano de apoyo denominado Gerencia de Administración Financiera y tres órganos de asesoramiento como son la Gerencia de Planeamiento Estratégico, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Programación e inversiones. La municipalidad también cuenta con cinco órganos desconcentrados: la Agencia Municipal, Administración de Maquinaria y Equipo, Grifo Municipal, Terminal Terrestre y Gestión de Proyectos Estratégicos. La actualización de la Estructura Orgánica viene siendo desarrollada por la Gerencia de Planeamiento Estratégico. La actual estructura orgánica es la que se presenta a continuación.

1.4.- METODOLOGIA

1.4.1 CONCEPTO

VISION

Es concebida como la declaración sobre lo que la organización aspira a ser y sobre sus expectativas para el futuro. La visión expresa las aspiraciones, los valores y los principios de la organización. Sintetiza el que ser y cómo hacer para el óptimo cumplimiento de la misión.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Son la expresión de la situación futura deseada o de lo que se quiere lograr como producto de la gestión, en el marco de la misión y visión. Los objetivos estratégicos se determinan en el mediano y largo plazo e integran a los objetivos específicos y estrategias como los proyectos y programas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Son expresión de la situación futura deseada en el corto y mediano plazo en el marco de los objetivos estratégicos. Está integrada por actividades, tareas- productos (estrategias) que coadyuven al logro de objetivos estratégicos.

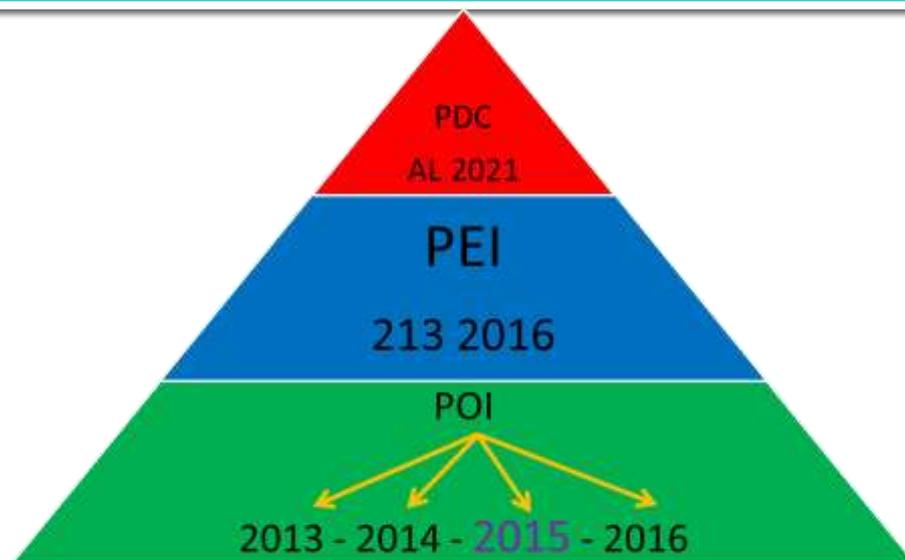
OBJETIVOS PARCIALES

Es la desagregación de los objetivos específicos en objetivos más concretos para cada uno de los años en vista que los objetivos específicos del Plan Estratégico Institucional no son concretos

PROYECTOS ESTRATEGICOS

Es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza parcial o totalmente fondos públicos, con el fin de mejorar, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes y servicio públicos, estos se conciben en el marco de los objetivos específicos y/o objetivos estratégicos.

1.4.2 ARTICULACION DEL PLANEAMIENTO



Objetivos	Descripcion del Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Responsable	Tiempo
Resultado Final						Largo Plazo
Resultado Intermedio	↑					Mediano Plazo
Resultado Especifico						
Producto						Corto Plazo
Actividades Proyectos y/o						
Accion	↓					
Insumo						

1.4.3 CATEROGIA PARA MEDIR EL AVANCE FISICO Y FINANCIERO

Metodología de Evaluación



RETRAZADO

<80%

ACEPTABLE

=> 80% <90%

ADECUADO

=> 90% =100%

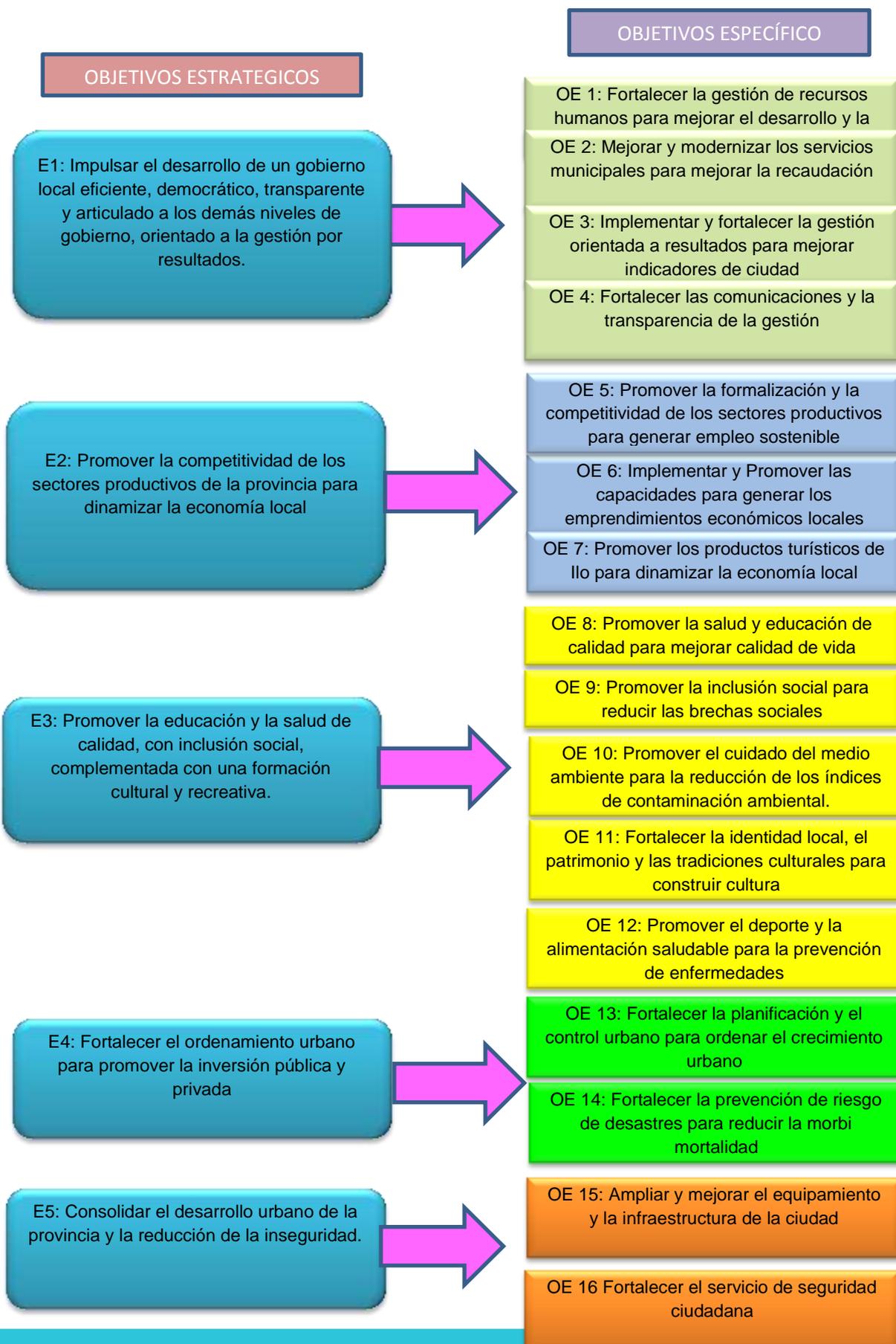
2



RUBRO II
OBJETIVOS ESTRATEGICO



.4 Objetivos específicos





RUBRO III

ANALISIS DE LOS INGRESOS PRESUPUESTALES

CAPITULO III

ANALISIS DE LOS INGRESO

3.1 EVALUACION DE LOS INGRESO A NIVEL DE RUBROS

El Presupuesto Institucional de Apertura PIA para el año 2014 asciende a 72,249,653.00 Nuevos Soles, y se ha incrementado por saldo de balance a 114,309,571.00 Nuevos Soles lo que representa un incremento de un 58.21%. Al mes de noviembre se ha recaudado 107,374,064.77 Nuevos Soles lo que representa un 93.93% del PIM.

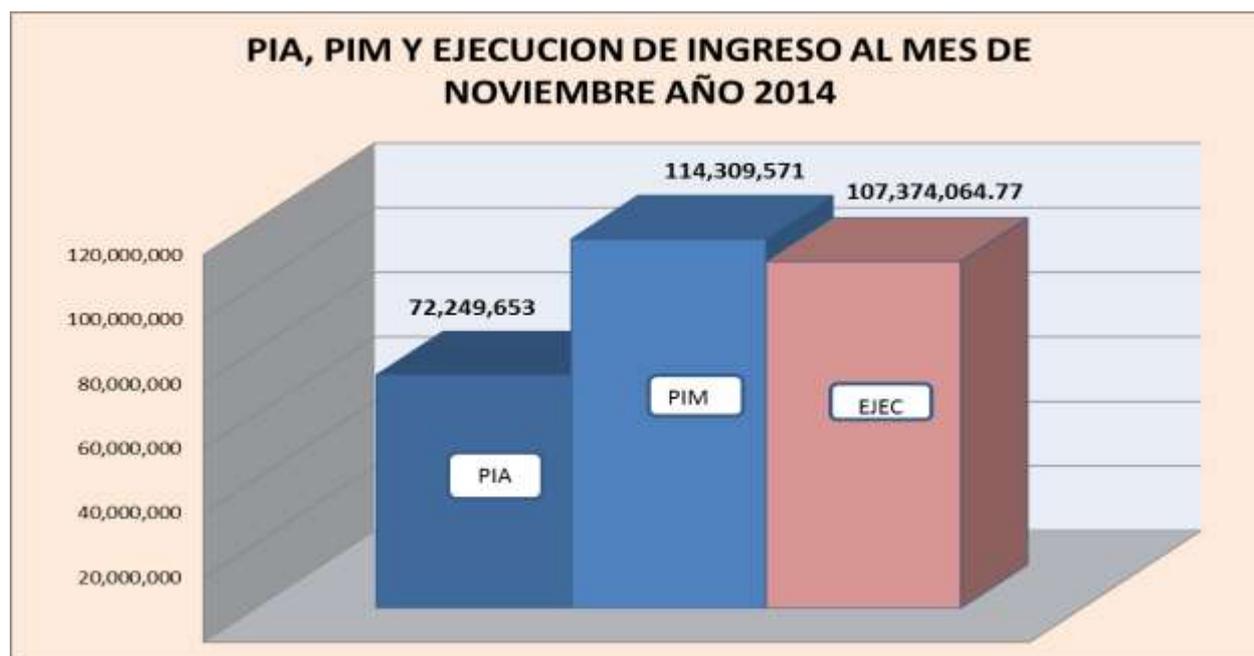
CUADRO Nro. 01
PIM Y RECAUDACION AL MES DE NOVIEMBRE DE LOS INGRESOS AÑO 2014

Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución de Ingresos	Diferencia por Recaudar	% Ejec. PIM	% Ejec. PIA
00 RECURSOS ORDINARIOS	646,983	646,983	615,584.00	31,399.00	95.15	95.15
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,809,058	4,646,971	4,379,481.86	267,489.14	94.24	114.98
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5,524,633	7,382,262	7,511,661.92	-129,399.92	101.75	135.97
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24,763,231	25,125,335	18,806,176.39	6,319,158.61	74.85	75.94
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,050,073	1,050,072.85	0.15	100.00	0.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONE	37,505,748	75,457,947	75,011,087.75	446,859.25	99.41	200.00
TOTAL	72,249,653	114,309,571	107,374,064.77	6,935,506.23	93.93	148.62

Fuente: SIAF

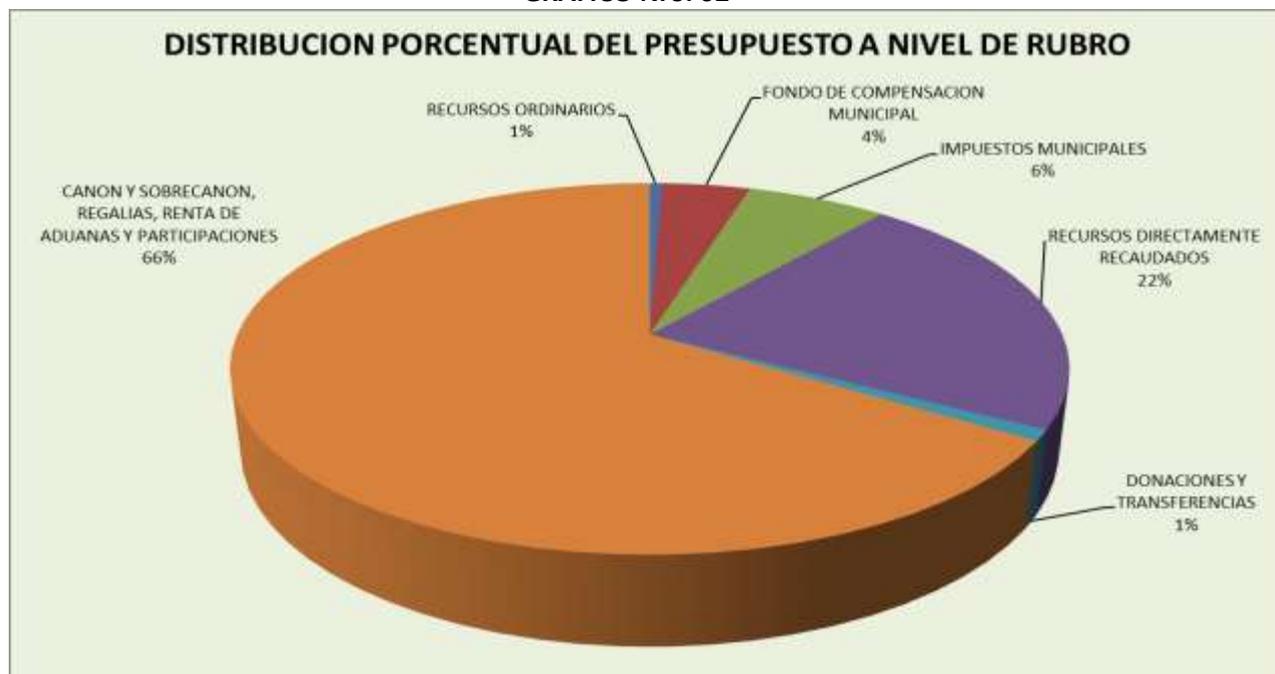
En el siguiente grafico podemos observar la variación del presupuesto de un presupuesto institucional de apertura de 72,249,653.00 nuevos soles a un presupuesto institucional modificado por un monto de 114,309,571.00 y al mes de noviembre se ha ejecutado 107,374,064.77 Nuevos Soles.

GRAFICO Nro. 01



Nuestro principal rubro de ingresos representa el Canon y Sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones con un 70% seguidamente de los Recursos Directamente Recaudados con un 17%. Como lo podemos observar en el siguiente cuadro.

GRAFICO Nro. 02



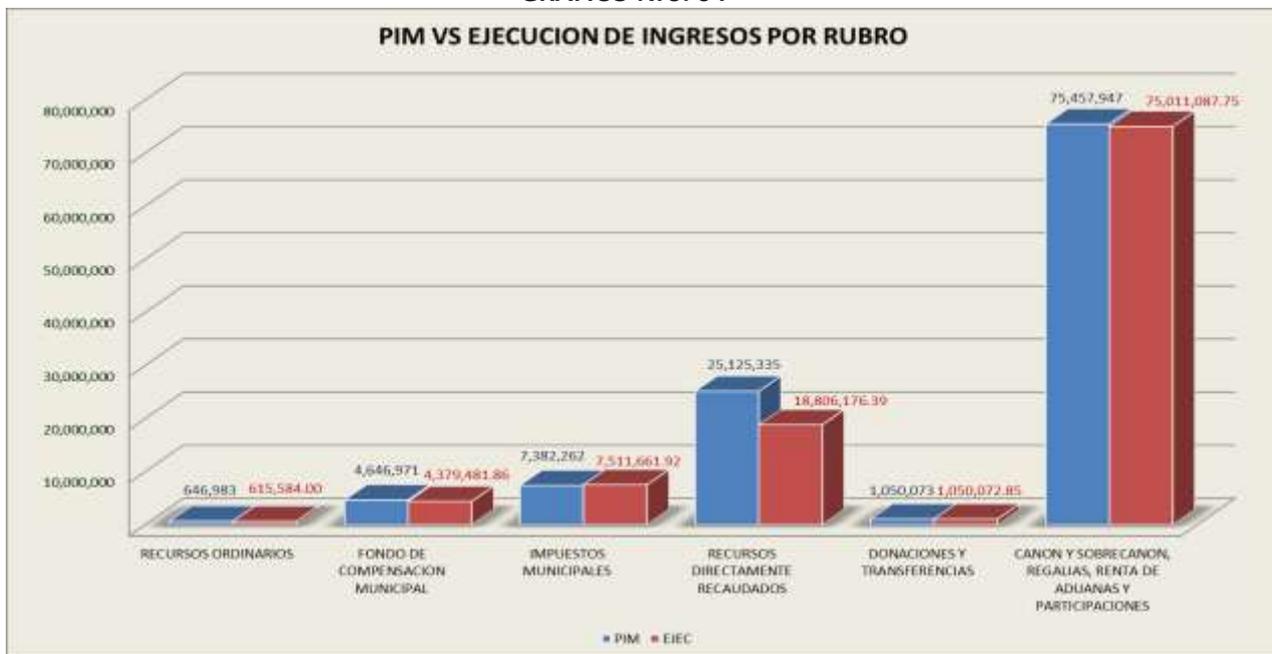
En el siguiente cuadro podemos observar la evolución de la ejecución de los ingresos, del cual podemos observar en el mes de enero ha sido significativa por la incorporación de los ingresos por saldos de balance y en el mes de junio la transferencia del recurso canon minero.

GRAFICO Nro. 03



En el siguiente cuadro podemos observar el avance de la ejecución de los ingresos con respecto a lo programado donde podemos destacar el rubro de Otros Impuestos Municipales que ha superado lo programado en los demás estamos por encima del 94% de avance a excepción del rubro de Recursos Directamente Recaudados que registra un avance del 75% como lo podemos observar en el siguiente gráfico.

GRAFICO Nro. 04



3.2 EVOLUCION ANUAL DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO CENTRAL

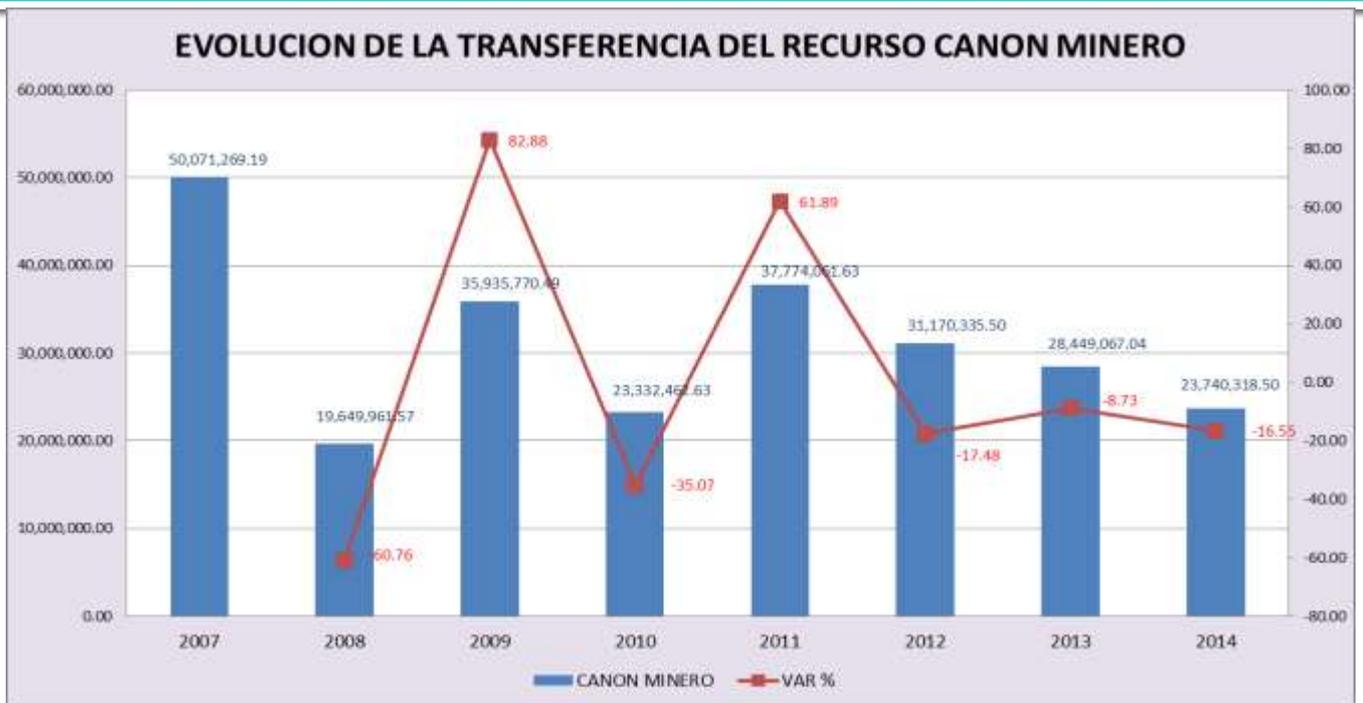
La transferencia de Fondo de Compensación Municipal en los últimos tres años ha sido constante como lo podemos observar en el siguiente gráfico.

GRAFICO Nº 05

El principal recurso que nos transfiere el gobierno central es el canon minero y cómo podemos ver en el siguiente grafico ha tenido picos en los años 2007, 2009 y 2011 (estos dos últimos año menor que al primero) haciendo un análisis de estos últimos cuatro años observamos que ha decrecido a tasas de -17.48%, -8.73% y -16.55% lo cual ha reducido el programa de inversiones y por ende los objetivos trazados.

GRAFICO Nro. 06





Nota: Para el año 2014 se ha considerado hasta el mes de noviembre pero las variaciones con respecto al último mes es mínima.

Al igual que el canon minero las regias minera tienen el mismo comportamiento decreciente en estos últimos cuatros años

GRAFICO N° 07



La evolución de las transferencias en estos últimos cuatro años registra un comportamiento decreciente como lo podemos observar en el siguiente gráfico.

GRAFICO N° 08



3.3. EVALUACION DE LOS INGRESOS POR UNIDADES RECAUDADORAS Y RUBRO

3.3.1 UNIDADES RECAUDADORAS A NIVEL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

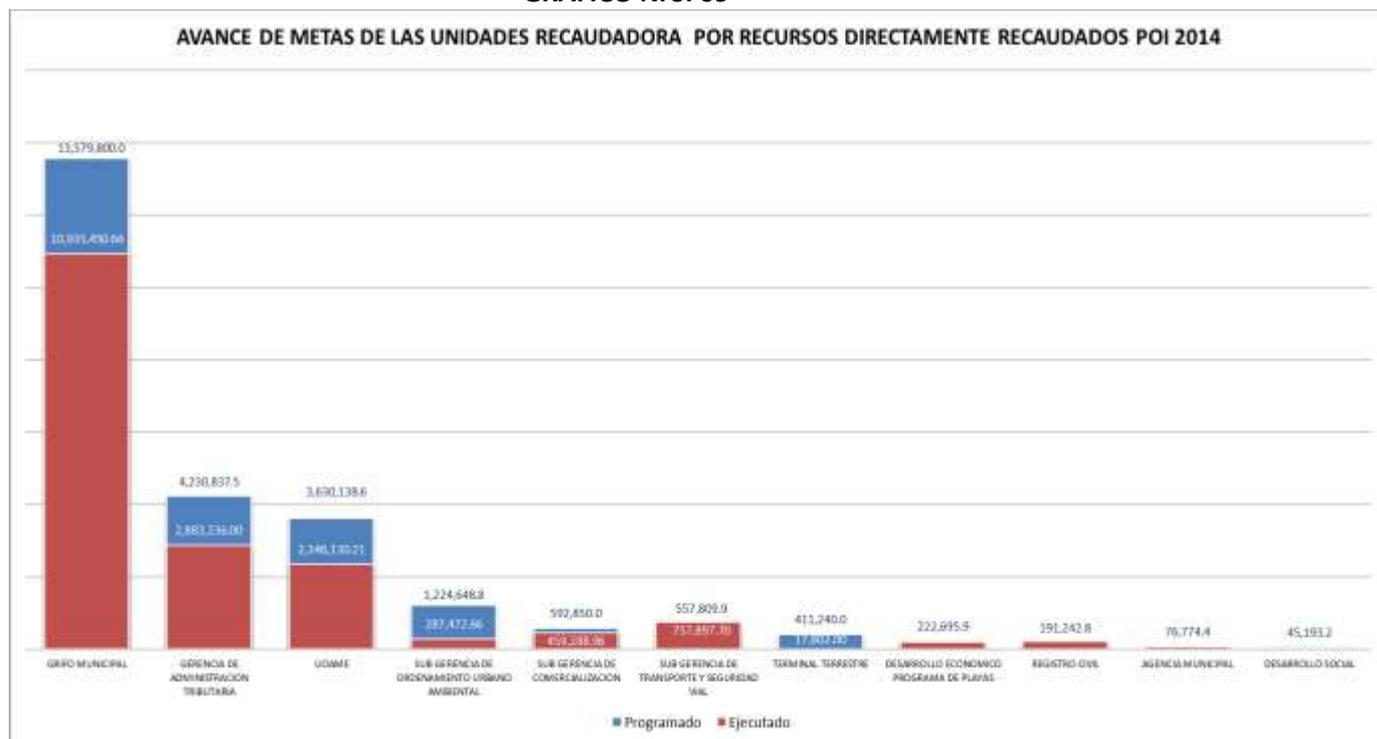
Todas las unidades recaudadoras de la institución están involucrados en el rubro de Recursos Directamente Recaudados de acuerdo al avance registrado al mes de noviembre podemos concluir lo siguiente se ha programado recaudar un monto de 24,763,231.07 nuevos soles de los cuales se ha recaudado un monto de 18,365,344.66 nuevos soles quedando un saldo de 6,397,886.41 nuevos soles siendo el grifo municipal, la Gerencia de Administración Tributaria y el UOAME unidades que representan el 82% del saldo que se tiene que recaudar.

CUADRO N° 02

EJECUCION DE LOS INGRESOS A NIVEL DE UNIDADES RECAUDADORA

UNIDAD ORGANICA	Programado	Ejecutado	Saldo	% de Ejec	Estructura % con respect a lo progr
GRIFO MUNICIPAL	13,579,800.0	10,935,450.66	-2,644,349.34	80.53	0.55
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	4,230,837.5	2,883,236.00	-1,347,601.45	68.15	0.17
UOAME	3,630,138.6	2,346,130.21	-1,284,008.37	64.63	0.15
SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO AMBIEN	1,224,648.8	287,472.66	-937,176.10	23.47	0.05
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION	592,850.0	459,288.96	-133,561.04	77.47	0.02
SUB GERENCIA DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	557,809.9	757,897.70	200,087.77	135.87	0.02
TERMINAL TERRESTRE	411,240.0	17,802.00	-393,438.00	4.33	0.02
DESARROLLO ECONOMICO PROGRAMA DE PLAYAS	222,695.9	203,103.50	-19,592.41	91.20	0.01
REGISTRO CIVIL	191,242.8	216,118.02	24,875.21	113.01	0.01
AGENCIA MUNICIPAL	76,774.4	75,607.13	-1,167.30	98.48	0.00
DESARROLLO SOCIAL	45,193.2	53,833.92	8,640.72	119.12	0.00
OTROS		129,403.90	129,403.90		
TOTAL	24,763,231.07	18,365,344.66	-6,397,886.41	74.16	1.00

GRAFICO Nro. 09



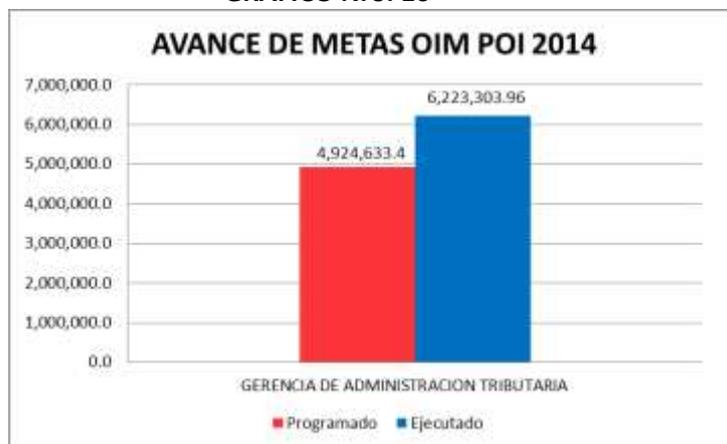
3.3.2 UNIDADES RECAUDADORAS A NIVEL DE OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES

Solo hay una unidad recaudadora en este rubro como es la Gerencia de Administración Tributaria, de acuerdo a lo programado comparado con lo ejecutado podemos concluir que estamos en un 126.37% de ejecución habiendo superado la meta.

**CUADRO N° 03
PROGRAMADO VS EJECUTADO UNIDAD RECAUDADORA**

UNIDAD ORGANICA	Programado	Ejecutado	Saldo	% de Ejec
GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	4,924,633.4	6,223,303.96	1,298,670.61	126.37
TOTAL	4,924,633.35	6,223,303.96	1,298,670.61	126.37

GRAFICO Nro. 10



3.4. DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA PROGRAMACION DE INGRESOS POR UNIDAD RECAUDADORA

De acuerdo a la distribución porcentual podemos concluir que tenemos tres principales unidades recaudadoras como son el Grifo Municipal, la Gerencia de Administración Tributaria y el UOAME con un 46%, 31% y 12% respectivamente

GRAFICO N° 11



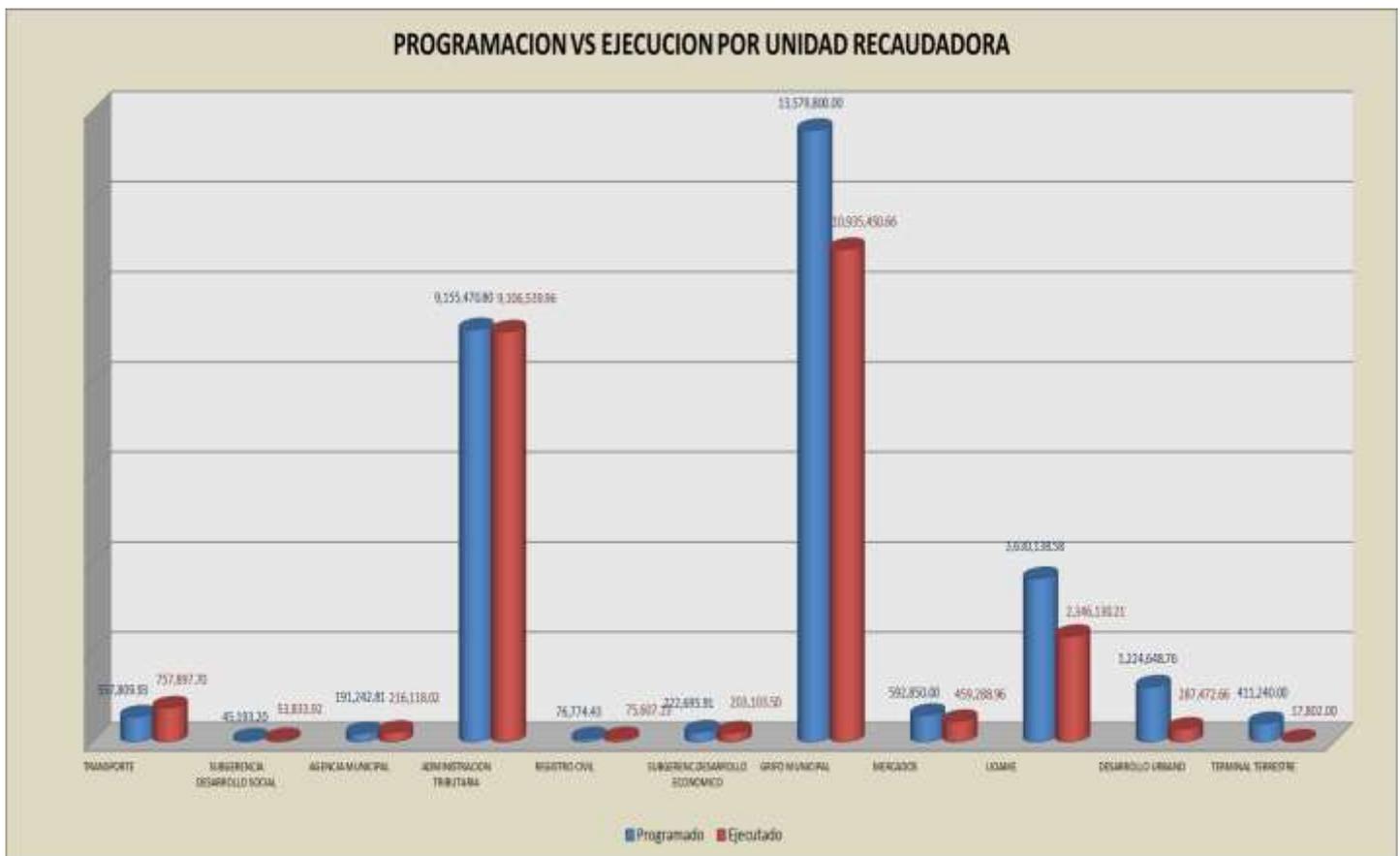
3.5. RANKING DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS UNIDADES RECAUDADORAS

De acuerdo a lo programado por cada unidad recaudadora se elabora un ranking de dos rangos las unidades que están por encima del 90% tienen la calificación de adecuado y las unidades que están por debajo del 90% tienen la calificación de retrasado cuya labor de esta gerencia ha sido solicitar a la unidad recaudadora que explique los motivos por los cuales registra un retraso y luego de ello se informa a Gerencia Municipal el avance de la ejecución de los ingresos. De acuerdo al cuadro siguiente podemos concluir tenemos 5 unidades con una calificación de retrasado pero los más preocupantes son el Grifo Municipal y el UOAME que representan un gran porcentaje del déficit.

CUADRO Nº 04
RANKING POR UNIDADES RECAUDADORAS

UNIDADES RECAUDADORAS	Programado	Ejecutado	Saldo	% de ejecucion	Calificacion
TRANSPORTE	557,809.93	757,897.70	200,087.77	135.87	Adecuado
SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL	45,193.20	53,833.92	8,640.72	119.12	Adecuado
AGENCIA MUNICIPAL	191,242.81	216,118.02	24,875.21	113.01	Adecuado
ADMINISTRACION TRIBUTARIA	9,155,470.80	9,106,539.96	-48,930.84	99.47	Adecuado
REGISTRO CIVIL	76,774.43	75,607.13	-1,167.30	98.48	Adecuado
SUBGERENC.DESARROLLO ECONOMICO	222,695.91	203,103.50	-19,592.41	91.20	Adecuado
GRIFO MUNICIPAL	13,579,800.00	10,935,450.66	-2,644,349.34	80.53	Retrasado
MERCADOS	592,850.00	459,288.96	-133,561.04	77.47	Retrasado
UOAME	3,630,138.58	2,346,130.21	-1,284,008.37	64.63	Retrasado
DESARROLLO URBANO	1,224,648.76	287,472.66	-937,176.10	23.47	Retrasado
TERMINAL TERRESTRE	411,240.00	17,802.00	-393,438.00	4.33	Retrasado
TOTAL	29,687,864.42	24,459,244.72	-5,228,619.70	82.39	

GRAFICO Nº 12





RUBRO IV

ANALISIS DE GASTOS

CAPITULO IV

ANALISIS DE GASTO

4.1.- EVALUACION DE LOS GASTOS A NIVEL DE RUBROS

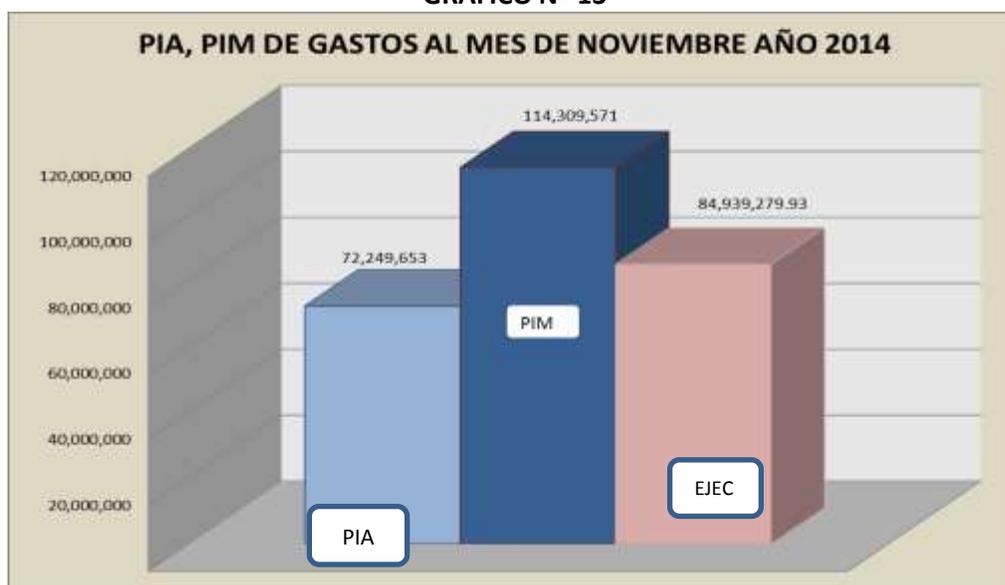
La municipalidad tiene un tiene un Presupuesto Institucional de Apertura de 72,249,653.00, en base a los saldos de balance el Presupuesto Institucional Modificado y mayores transferencia se ha incrementado a 114,309,571.00 Nuevos Soles, teniendo un saldo por gastar de 29,370,291.07 nuevos soles y porcentualmente representa una ejecución del 74.31% como lo podemos observar el siguiente cuadro y gráfico.

CUADRO Nº 05

EJECUCION DEL GASTO A NIVEL DE RUBRO AL MES DE NOVIEMBRE DEL - POI 2014

Rubro	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecucion a nivel de Devengado	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM	% Ejec. PIA
00 RECURSOS ORDINARIOS	646,983	646,983	553,564.38	93,418.62	85.56	85.56
07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3,809,058	4,646,971	3,932,187.69	714,783.31	84.62	103.23
08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5,524,633	7,382,262	6,078,892.97	1,303,369.03	82.34	110.03
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	24,763,231	25,125,335	18,563,979.04	6,561,355.96	73.89	74.97
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1,050,073	362,652.51	687,420.49	34.54	0.00
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUA	37,505,748	75,457,947	55,448,003.34	20,009,943.66	73.48	147.84
TOTAL	72,249,653	114,309,571	84,939,279.93	29,370,291.07	74.31	117.56

GRAFICO Nº 13



De acuerdo al siguiente cuadro de evolución mensual del gasto podemos concluir que hemos tenido una tendencia creciente el primer trimestre para que el segundo trimestre tener un estancamiento y luego el tercer trimestre tener un pico en el mes de julio y también un pico menor en el mes de octubre

GRAFICO N° 14

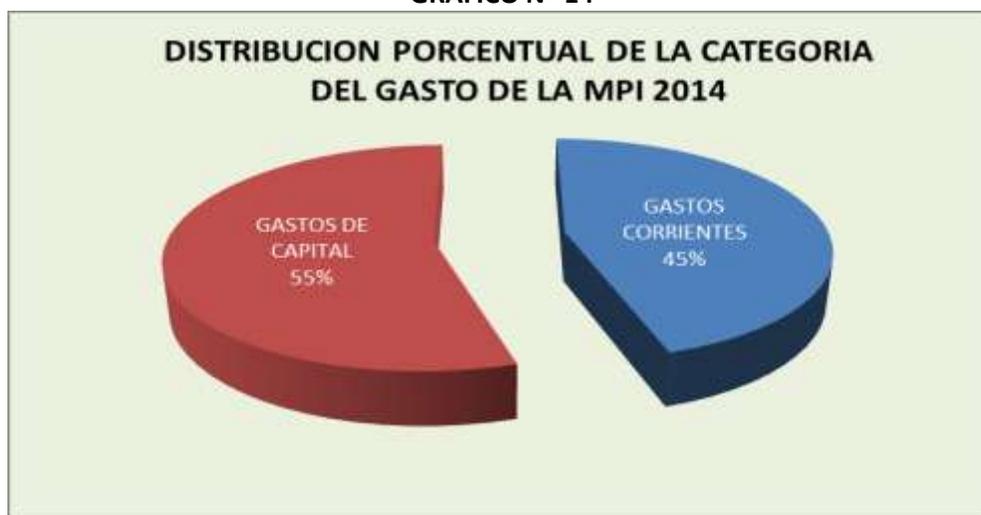


4.2.- EJECUCIÓN DEL GASTO A NIVEL DE CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO

A nivel de la categoría del gasto tenemos gastos corrientes y gastos de capital de los cuales a nivel de la Municipalidad Provincial de Ilo, el gasto corriente representa el 45% y el gasto de capital representa 55% del total.

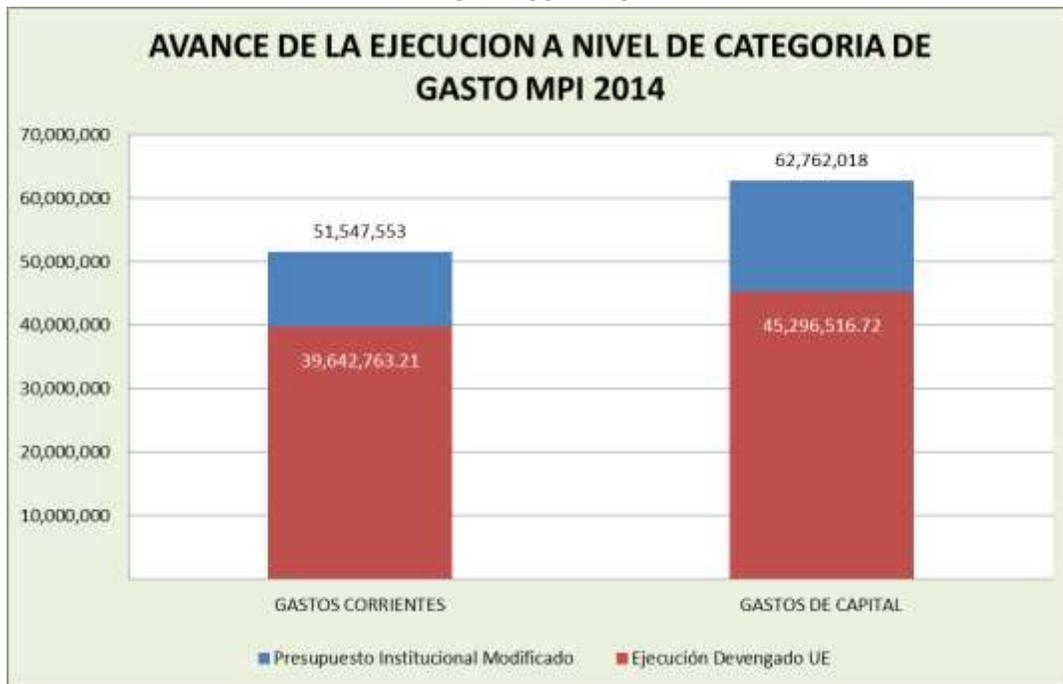
CUADRO Nº 06**EJECUCION DEL GASTO A NIVEL DE CATEGORIA Y GENERICA DEL GASTO**

Cat Gen	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado	Ejecución Devengado UE	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM	% Ejec. PIA
5 GASTOS CORRIENTES	45,816,365	51,547,553	39,642,763.21	11,904,789.79	76.91	86.53
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,738,881	18,157,290	12,721,801.51	5,435,488.49	70.06	80.83
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,247,888	1,261,090	1,011,691.23	249,398.77	80.22	81.07
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,508,245	31,507,252	25,467,186.50	6,040,065.50	80.83	89.33
2.5 OTROS GASTOS	321,351	621,921	442,083.97	179,837.03	71.08	137.57
6 GASTOS DE CAPITAL	26,433,288	62,762,018	45,296,516.72	17,465,501.28	72.17	171.36
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		166,831	166,831.00		100.00	0.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	26,433,288	62,595,187	45,129,685.72	17,465,501.28	72.10	170.73
TOTAL	72,249,653	114,309,571	84,939,279.93	29,370,291.07	74.31	117.56

GRAFICO Nº 14

A nivel del gasto corriente contamos con un marco presupuestal de 51, 547,553.00 nuevos soles de los cuales a la fecha solo se ha gastado 39, 642,763.21 nuevos soles y nivel de gasto de capital se tiene un marco de 62, 762,018 nuevos soles de los cuales se ha gastado 45, 296,516.72 nuevos soles.

GRAFICO Nº 15



Distribución porcentual del gasto corriente

El gasto se distribuye de la siguiente forma un 61% es para bienes y servicios, un 35 para personal y obligaciones sociales, un 3% para pensiones y otras prestaciones sociales y un 1% para otros gasto.

GRAFICO Nº 16



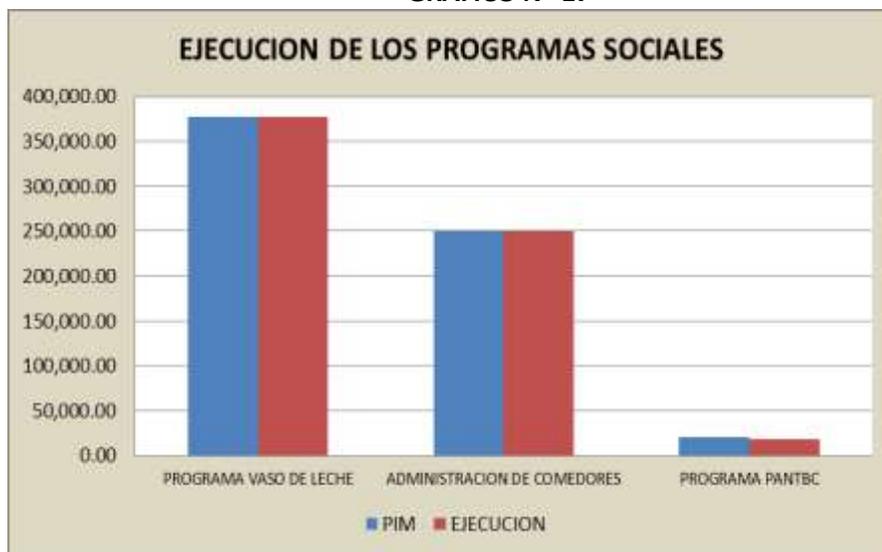
4.3. GASTO POR PROGRAMAS SOCIALES

CUADRO N° 07

GASTO EN LOS PROGRAMAS SOCIALES

Nombre Tarea	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO
PROGRAMA VASO DE LECHE	376,854.00	376,854.00	376,839.90	14.10
ADMINISTRACION DE COMEDORES	249,513.00	249,513.00	249,510.77	2.23
PROGRAMA PANTBC	20,616.00	20,616.00	18,428.83	2,187.17

GRAFICO N° 17



4.4. EJECUCION PRESUPUESTAL POR UNIDAD ORGANICA

De acuerdo a la evaluación realizada al mes de Noviembre podemos ver encontramos un grupo de unidades orgánicas se encuentran retrasadas en el cumplimiento de sus metas a los cuales se les comunicado que informen los motivos de su nivel de retraso este ranking también es comunicado a la Gerencia Municipal para su conocimiento y acciones del caso.



AVANCE DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL A NIVEL DE BIENES Y SERVICIOS POR UNIDADES ORGANICAS AÑO FISCAL 2014

ORF	U.O.	GASTO A NIVEL DE BIENES Y SERVICIOS			
		PIM	EJECUCION	SALDO	% PIM
	COMISION DE REGIDORES	36,739.00	25,910.44	10,828.56	0.71
	ALCALDIA	60,808.00	33,454.54	27,353.46	0.55
	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	122,467.00	60,949.80	61,517.20	0.50
	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	76,000.00	73,618.10	2,381.90	0.97
	SECRETARIA GENERAL	418,581.00	315,517.28	103,063.72	0.75
	OFICINA EJECUTORIA COACTIVA	112,623.00	102,937.08	9,685.92	0.91
	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	101,250.00	92,300.33	8,949.67	0.91
	GERENCIA MUNICIPAL	105,255.00	96,464.90	8,790.10	0.92
	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA	2,946,514.00	2,268,713.30	677,800.70	0.77
	SUGGERENCIA DE LOGISTICA	1,517,668.00	1,263,070.22	254,597.78	0.83
	SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	93,800.00	89,406.40	4,393.60	0.95
	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	127,485.00	123,503.85	3,981.15	0.97
	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	1,100,161.00	707,991.12	392,169.88	0.64
	SUB GERENCIA DE TESORERIA	55,300.00	44,016.00	11,284.00	0.80
	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	11,700.00	10,278.10	1,421.90	0.88
	OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES	10,000.00	9,400.00	600.00	0.94
	GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	514,933.00	68,410.10	446,522.90	0.13
	SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTAL	45,642.00	27,349.00	18,293.00	0.60
	SUB GERENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS	33,322.00	21,162.40	12,159.60	0.64
	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	448,458.00	391,740.93	56,717.07	0.87
	SUBGERENCIA DE REGISTRO Y DETERMINACION	53,865.00	41,220.40	12,644.60	0.77
	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION	58,051.00	48,574.36	9,476.64	0.84
	SUB GERENCIA DE RECAUDACION	38,290.00	31,731.17	6,558.83	0.83
	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	2,673,758.00	2,329,434.75	344,323.25	0.87
	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION	446,178.00	415,227.86	30,950.14	0.93
	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	930,002.00	826,053.77	103,948.23	0.89
	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y ORNATO	1,237,338.00	1,051,899.80	185,438.20	0.85
	GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	524,414.00	390,241.59	134,172.41	0.74
	SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL	135,534.00	87,650.10	47,883.90	0.65
	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	211,525.00	187,897.25	23,627.75	0.89
	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	136,355.00	80,196.70	56,158.30	0.59
	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	452,970.00	367,260.60	85,709.40	0.81
	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	52,180.00	49,427.75	2,752.25	0.95
	SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO Y CATASTRO	199,925.00	198,572.63	1,352.37	0.99
	GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	17,400.00	2,400.00	15,000.00	0.14
	SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS	5,900.00	2,400.00	3,500.00	0.41
	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00
	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
	UNIDAD OPERATIVA ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	1,321,741.00	1,261,953.15	59,787.85	0.95
	UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	11,723.00	5,479.40	6,243.60	0.47
	UNIDAD DESCONCENTRADA GRIFO MUNICIPAL	11,611,047.00	10,911,212.09	699,834.91	0.94
	AGENCIA MUNICIPAL	77,344.00	69,328.09	8,015.91	0.90
	UNIDAD DESCONCENTRADA TERMINAL TERRESTRE	37,643.00	25,353.33	12,289.67	0.67
	TOTAL	21,693,368.00	18,912,357.90	2,781,010.10	0.87

4.5. AVANCE DE METAS FISICAS A NIVEL DE ACTIVIDADES

4.5.1 RANKING DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS AL MES DE NOVIEMBRE

 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO		GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	SUBGERENCIA DE GESTION PRESUPUESTAL	EJECUCION POI 2014
RANKING DE AVANCE DE METAS FISICAS AL MES DE NOVIEMBRE A NIVEL DE TAREAS PRESUPUESTALES POI 2014				
#	Unidad organica	Tarea	Avance al periodo	Estado
1	SUB GERENCIA DE TESORERIA	ELABORACIÓN DE INFORMACION FINANCIERA	100	Adecuado
2	SUB GERENCIA DE RECAUDACION	RECAUDACION TRIBUTARIA	100	Adecuado
3	SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS	GESTION DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION	100	Adecuado
4	GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	GESTION DE GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	100	Adecuado
5	GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	GESTION DE LA GERENCIA DE INVERSIONES	100	Adecuado
6	GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	GESTION DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	100	Adecuado
7	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION	SERVICIOS DE MERCADOS	100	Adecuado
8	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	GESTION DESARROLLO ECONOMICO	100	Adecuado
9	GERENCIA MUNICIPAL	GESTION DE LA GERENCIA MUNICIPAL	100	Adecuado
10	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y ORNATO	SERVICIO DE CONTROL CANINO	100	Adecuado
11	SUB GERENCIA DE REGISTRO Y DETERMINACION TRIBUTARIA	REGISTRO Y DETERMINACION TRIBUTARIA	100	Adecuado
12	SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL	PROGRAMA VASO DE LECHE	100	Adecuado
13	SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	GESTION DEL PROGRAMA DE PLAYAS LOCALES	100	Adecuado
14	GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	GERENCIA PROMOCION DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	100	Adecuado
15	GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	GESTION DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	100	Adecuado
16	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION	SERVICIOS DE CAMAL	100	Adecuado
17	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS	GESTION DE RELACIONES PÚBLICAS	100	Adecuado
18	OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS	ANIVERSARIO DE ILO	100	Adecuado
19	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GESTION DE CALIDAD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	100	Adecuado
20	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	GESTION DE LA GERENCIA URBANO AMBIENTAL	100	Adecuado
21	SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL	PROGRAMA PANTBC	99	Adecuado
22	REGISTRO CIVIL	EFECTUAR LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL	99	Adecuado
23	DEPARTAMENTO DEFENSA CIVIL	GESTION DE DEFENSA CIVIL	99	Adecuado
24	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ATENCION Y ASISTENCIA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	98	Adecuado
25	SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTAL	GESTION PRESUPUESTAL	98	Adecuado
26	COMISION REGIDORES	TRABAJO POR COMISION DE REGIDORES	97	Adecuado
27	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	GESTION CONTABLE Y CONTROL PATRIMONIAL	97	Adecuado
28	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION	FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	96	Adecuado
29	SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS	GESTION LIQUIDACION PROYECTOS DE INVERSION	96	Adecuado
30	UNIDAD DESCONCENTRADA GRIFO MUNICIPAL	GESTION OPERATIVA DEL GRIFO MUNICIPAL	96	Adecuado
31	ALCALDIA	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ALCALDIA	95	Adecuado
32	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	95	Adecuado
33	GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA	GESTION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	94	Adecuado
34	SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL	ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO	94	Adecuado
35	SUB GERENCIA DE LOGISTICA	GESTION DE LOGISTICA	93	Adecuado
36	SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA	93	Adecuado
37	UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS	GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS	93	Adecuado
38	SECRETARIA GENERAL	BRINDAR SERVICIOS DE SECRETARIA GENERAL	92	Adecuado
39	GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	PROGRAMA PAGO DE DEUDA TRIBUTARIA CON TRABAJO	92	Adecuado
40	GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA	LABOR ADMINISTRATIVA JUDICIAL	92	Adecuado
41	SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL	ADMINISTRACION DE COMEDORES	92	Adecuado
42	UNIDAD DESCONCENTRADA TERMINAL TERRESTRE	GESTION OPERATIVA DEL TERMINAL TERRESTRE	90	Adecuado
43	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO N	90	Adecuado
44	SUB GERENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS	GESTION DE LA UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS	90	Adecuado
45	OFICINA EJECUTORIA COACTIVA	GESTION ADMINISTRATIVA EJECUCION COACTIVA	90	Adecuado
46	LICENCIAS Y CERTIFICACIONES	LICENCIAS Y CERTIFICACIONES	89	Aceptable
47	SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL	GESTION PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA	88	Aceptable
48	OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA	GESTION PARTICIPACIÓN CIUDADANA	88	Aceptable
49	SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL	GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR	86	Aceptable
50	SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS	GESTION EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION	85	Aceptable
51	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	GERENCIAR RECURSOS HUMANOS	83	Aceptable
52	SUB GERENCIA DE FISCALIZACION	GESTION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA	83	Aceptable
53	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GESTION DE EDUCACION CULTURA RECREACION Y DEPORTE	83	Aceptable
54	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	GESTION OPERATIVA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	83	Aceptable
55	PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	GESTION DE PROCURADURÍA	83	Aceptable
56	AGENCIA MUNICIPAL	GERENCIAR RECURSOS AGENCIA MUNICIPAL	82	Aceptable
57	SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA	GESTION DE SERVICIOS INFORMATICOS	82	Aceptable
58	GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO	UNIDAD FORMULADORA - GERENCIA DE PROMOCION DE DESAR	81	Aceptable
59	AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO	RECEPCION DEL TRAMITE DOCUMENTARIO	81	Aceptable
60	OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES	MEJORAR LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA	80	Aceptable
61	SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO Y CATASTRO	GESTION DE LA DIV. ORDENAMIENTO URBANO Y CATASTRO	78	Retrasado
62	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	GESTION DESARROLLO SOCIAL	75	Retrasado
63	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y ORNATO	MANTENER Y CONSERVAR AREAS VERDES	73	Retrasado
64	UNIDAD OPERATIVA ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	GESTION UNIDAD OPERATIVA MAQUINARIA Y EQUIPO	71	Retrasado
65	SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ADMINISTRACION DEL SERVICIO DEMUNA	68	Retrasado
66	SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y ORNATO	SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA	68	Retrasado
67	ASESORIA TECNICA DE ALCALDIA	GESTION DE ASESORIA TECNICA	65	Retrasado

4.5.2 AVANCE DE METAS FISCAR A NIVEL DE TAREAS DE PRESUPUESTALES POR ACTIVIDAD

OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Gerencia: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Área: OFICINA DE PARTICIPACION CIUDADANA

Tarea Presupuestal: GESTION PARTICIPACION CIUDADANA

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Fortalecer las comunicaciones y la transparencia de la gestión	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Informe	1	32	100
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2015	Taller	7	6	86
	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION MUNICIPAL	Convocatoria	12	21	100
	DIFUSION DE ACTIVIDADES	Boletines	9	8	89
	ASISTENCIA TECNICA LEGAL A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	Registro de asistencia	12	33	100
	INSCRIPCION DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL	Porcentaje de organizaciones sociales vigentes	727	656	90
	GESTION ADMINISTRATIVO OPC	Informe de gestión	12	11	92
	CAPACITACION A LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD CIVIL.	Numero de capacitados	340	290	85
	ENCUENTROS DIRECTOS DEL ALCALDE CON LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA	Número de participantes	650	200	31
					86%

GERENCIA MUNICIPAL

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: GERENCIA MUNICIPAL

Tarea Presupuestal: GESTION DE LA GERENCIA MUNICIPAL

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	Reuniones con Gerencias para toma de decisiones	Nº de reuniones	12	15	100
	Supervisión de planes estratégicos	Nro. de supervisiones	2	5	100
	Gestión Gerencia Municipal	Nro. de actividades	12	22	100
	Supervisión de las Unidades Desconcentradas 2	Nro. de supervisiones	14	16	100
	Supervisión de los Sistemas Administrativos 2	Nro. de supervisiones	12	14	100
	Coordinación, Articulación interna e interinstitucional	Nro. de actividades	12	14	100
					100%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL
Área: AGENCIA MUNICIPAL
Tarea
Presupuestal: GERENCIAR RECURSOS AGENCIA MUNICIPAL
Objetivo General: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ordenar el territorio, a fin de promover su desarrollo y alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión.	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIVERSOS (TUPA) PROMUVI	Acto resolutivo / expediente	2740	1551	57
	GENERAR INGRESOS	Nuevos soles	76774	75607	98
	GESTIONA PARA VALORIZAR EL PRECIO DEL TERRENO DEL PROMUVI X	Acuerdo de concejo	1	1	100
	HABILITACION Y ENTREGA DE LOTES	Credencial/lote	10	7	70
	CONCIERTIZACION DE TITULACION	Beneficiario	300	0	0
					65%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL
Área: UNIDAD DESCONCENTRADA GRIFO MUNICIPAL
Tarea
Presupuestal: GESTION OPERATIVA DEL GRIFO MUNICIPAL
Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	IMPLEMENTAR NORMAS SEGURIDAD AMBIENTAL - OEFA	Actividad	17	16	94
	MANTENIMIENTO GRIFO MUNICIPAL	Actividad	5	4	80
	IMPLEMENTAR NORMAS DE SEGURIDAD-OSINERGMIN	Actividad	4	4	100
	GESTION GRIFO MUNICIPAL	Informe de avance	12	11	92
	VENTA DE COMBUSTIBLES	Nuevos soles	10876368	11227931	100
					93%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Tarea

Presupuestal: GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS

Objetivo

General: Consolidar el desarrollo de la provincia a través de sus servicios de calidad y la reducción de la inseguridad

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ampliar y mejorar el equipamiento y la infraestructura vial	Mejoramiento del Sist. Vial, intersecc Av. L. Prado con Av. Venecia, Jr. 28 de Julio, Av. L. Prado y Línea Ferrea - (Cruce Raton), Av. A.A. Cáceres, Calle 29, Calle J. Heraud y Línea Ferrea (Kennedy).	Términos de referencia	1	1	100
					100%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Tarea

Presupuestal: GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS

Objetivo

General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios	Mejoramiento de los servicios del Órgano Desconcentrado de Administración de Maquinaria y Equipo pesado.	Perfil	1	1	100

municipales para mejorar la recaudación	Fortalecimiento de la Sub gerencia de Transportes y seguridad vial de la MPI	Plan	1	1	100
					100%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Tarea

Presupuestal: GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS

Objetivo

General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el cuidado del medio ambiente para la reducción de los índices de contaminación ambiental	Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza pública en la Provincia de Ilo.	Perfil	1	0.8	80
Fortalecer la identidad loca, el patrimonio y las tradiciones culturales para construir cultura	Mejoramiento y ampliación del centro recreacional en el bosque de cata catas	Perfil	1	0.85	85
	Mejoramiento del Malecón Costero	Perfil	1	0.7	70
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Mejoramiento de las condiciones para la práctica del Deporte en el Estadio Mariscal Nieto de la ciudad de Ilo	Perfil	1	1	100
					84%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Tarea

Presupuestal: GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS

Objetivo

General: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ordenar el territorio, a fin de promover su desarrollo y alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión.	Mejoramiento del servicio de comercialización de productos y servicios de la Provincia de Ilo	Perfil	1	1	100
	Mejoramiento del servicio de comercialización de productos y servicios de la Provincia de Ilo	Expediente técnico	1	1	100
Fortalecer la prevención de riesgo de desastres	Mejoramiento de las Instalaciones Municipales para brindar seguridad en Defensa Civil	Plan	1	1	100
	Mejoramiento de las Instalaciones Municipales para brindar seguridad en Defensa Civil	Perfil	1	0.7	70
					93%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Tarea

Presupuestal: GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS

Objetivo

General: Consolidar el desarrollo de la provincia a través de sus servicios de calidad y la reducción de la inseguridad

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana	Mejoramiento del Servicio Policial en la Pampa Inalámbrica	Perfil	1	1	100
					100%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Tarea

Presupuestal: GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS

Objetivo

General: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ordenar el territorio, a fin de promover su desarrollo y alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión.	Creación del Mercado Publico en el sector Norte de la Pampa Inalámbrica	Perfil	1	1	100
	Creación del Mercado Publico en el sector Norte de la Pampa Inalámbrica	Términos de referencia	1	1	100
					100%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Tarea

Presupuestal: GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS

Objetivo

General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	Gestión de la Unidad Desconcentrada de Gestión de Proyectos estratégicos	Informe de avance de gestión	12	11	92
					92%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL

Área: UNIDAD DESCONCENTRADA DE GESTION DE PROYECTOS ESTRATEGICOS

Tarea

Presupuestal: GESTION PROYECTOS ESTRATEGICOS

Objetivo

General: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ordenar el territorio, a fin de promover su desarrollo y alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión.	Mejoramiento del Mercado Pachochoa	Perfil	1	0.8	80
					80%

Gerencia: GERENCIA MUNICIPAL
Área: UNIDAD OPERATIVA ADMINISTRACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Tarea:
Presupuestal: GESTION UNIDAD OPERATIVA MAQUINARIA Y EQUIPO
Objetivo: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados
General:

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	EMISION DE VALORIZACIONES	Valorización	720	682	95
	CONTROL DE EXISTENCIAS DE BIENES	Carde	250	204	82
	BRINDAR H/M A OBRAS A TERCEROS	Horas maquina	3000	0	0
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA MAQUINARIA	Nro de servicios	36	24	67
	BRINDAR H/M A OBRAS MUNICIPALES	Horas maquina	15000	12543	84
	GESTION DE LA RECAUDACION Y OTROS	Nuevos soles	3630139	2269717	63
	EXTRACCION Y ABASTECIMIENTO DE AGREGADOS	M3	30240	21513	71
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA	Nro de servicios	192	112	58
					65%

GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Gerencia: GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Área: GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO
Tarea:
Presupuestal: GESTION DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Objetivo: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados
General:

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Fortalecer las comunicaciones y la transparencia de la gestión	Seguimiento y monitoreo de los Proyectos de Inversión Pública y mantenimientos de infraestructura construida	Informe	11	11	100
	Elaboración de propuestas de convenios interinstitucionales	Informe	12	11	92

	Monitoreo en la Elaboración del Plan Operativo Institucional - Presupuesto Institucional de Apertura por Resultados	Informe	12	11	92
	Coordinar la priorización de la (PPMIP) PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL DE INVERSION PUBLICA	Informe	12	11	92
	Elaboración de Estrategias Interinstitucionales	Documento	1	2	100
	gestión de la Gerencia de Planeamiento Estratégico	Informe	12	11	92
	Seguimiento y Monitoreo al Plan de Desarrollo Concertado Local y Plan Estratégico Institucional.	Informe	12	11	92
	Monitoreo General de Plan de Incentivos y seguimiento a la Meta 14 y 41	Informe	9	8	89
	Supervisión de la Gestión presupuestal, planes y programas	Reunión de eval	12	11	92
					93%

Gerencia: GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Área: SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTAL

Tarea

Presupuestal: GESTION PRESUPUESTAL

Objetivo

General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	EVALUACION PRESUPUESTARIA	Documento	2	2	100
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	REAJUSTE DEL POI 2014	Resolución	1	1	100
	APROBACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2015	Resolución	1	0	0
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	APROBACION DEL PIA 2015	Documento	1	0	0
Implementar y fortalecer la gestión orientada a	GESTION DE LA SUB GERENCIA DE GESTION PRESUPUESTAL	Informe de gestión	12	11	92
	FORMULACION Y PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL Y PIA 2015	% avance	1	0.9	90

resultados para mejorar indicadores de ciudad	EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014	Resolución gerencial	3	3	100
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	FORMULACION Y PROGRAMACION DEL PROYECTO PIA 2015	Documento	1	0.9	90
	CONCILIACION DEL MARCO DEL PRESUPUESTO	Documento	2	2	100
	ELABORACION DE LA PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO MULTIANUAL DE INVERSIONES PUBLICA 2015-2017	Documento	1	1.5	100
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO, EJECUCION Y EVALUACION DEL POI	Software	1	0.98	98
					79%

Gerencia: GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Área: SUB GERENCIA DE PLANES Y PROGRAMAS

Tarea

Presupuestal: GESTION DE LA UNIDAD DE PLANES Y PROGRAMAS

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Actualización del MOF	Documento	1	0.9	90
	Programa de seguimiento a los Instrumentos de gestión	% avance	1	1	100
	gestión de la Sub Gerencia de Planes y Programas	Informe de gestión	12	11	92
Fortalecer las comunicaciones y la transparencia de la gestión	Desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo 2015	% de avance	1	1	100
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Seguimiento y monitoreo del Plan de Incentivos a la Mejora de la gestión y Modernización Municipal	Informe de avance	9	8	89
Fortalecer las comunicaciones y la transparencia de la gestión	Apoyo a la gestión	Informe	10	9	90
Implementar y	Seguimiento y Monitoreo del PDCP	Informe	1	1	100

fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Diseñar e implementar el sistema de gestión, monitoreo y evaluación del PDGP y PEI	% avance	1	0.7	70
	Programa de simplificación administrativa - Mejora de procesos	% de avance	1	0.4	40
					86%

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Gerencia: GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Área: GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

Tarea Presupuestal: LABOR ADMINISTRATIVA JUDICIAL

Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás

Objetivo General: niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	emisión de opiniones legales	Informe legal	820	752	92
					92%

GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Área: GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Tarea Presupuestal: GESTION DE Administración Y FINANZAS

Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás

Objetivo General: niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Seguimiento y monitoreo a las finanzas municipales	Acción	1	21	100
	gestión de la gerencia de administración financiera	Informe	12	9	75
	Elaboración de propuestas para el mejoramiento de la recaudación municipal	Informe de gestión	12	11	92
					89%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Área: SUB GERENCIA DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
Tarea Presupuestal: GESTION DE SERVICIOS INFORMATICOS
Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Mantenimiento y actualización de Software (Módulos de sistema de información) de la MPI	Procedimiento	96	110	100
Fortalecer las comunicaciones y la transparencia de la gestión	Mantenimiento y Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad Provincial de Ilo	Actualizaciones	86	147	100
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Actualización y Adquisición de licencias de software	Licencia	380	467	100
	Asesoramiento Técnico, Mantenimiento preventivo y correctivo del parque Informático del área Administrativa de la MPI	Acción	3500	4654	100
	Mantenimiento, Optimización Programada de los servidores y red estructurada de la MPI	Actividad	120	227	100
Implementar y fortalecer el planeamiento, monitoreo y seguimiento	Aprobación del Plan de Desarrollo de la sociedad de la información en la provincia de Ilo.(Agenda Digital Local)	Actividad	17	3	18
Fortalecer las comunicaciones y la transparencia de la gestión	Elaboración de la estrategia local de gobierno electrónico en la MPI	% de avance	100	42	42
Implementar y fortalecer el planeamiento, monitoreo y seguimiento	Implementación incremental de NTP-ISO/IEC 27001:2008 Resolución Ministerial N° 129-2012-PC en la MPI.	Actividad	22	10	45
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Monitoreo del servicio de los equipos de telefonía VOIP y fija de manera integral.	% de ejecución	1050	1008	96
	Supervisión de la Implementación incremental de NTP-ISO/ICE 27001:2008 (Supervisión del Perfil y Expediente Técnico PIP)	Actividad	24	11	46
	gestión de la Subgerencia de informática y estadística	Informe	36	49	100
Implementar y fortalecer el	Seguimiento a la Ejecución del Plan Operativo Estadístico-2014	Actividad	36	37	100

planeamiento, monitoreo y seguimiento	Ejecución del Plan Operativo Informatico-2014	% avance	100	96	96
					80%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Área: SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD
Tarea Presupuestal: GESTION CONTABLE Y CONTROL PATRIMONIAL

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	PRESENTAR LOS EE.FF. EN CORCONDANCIA CON LA NORMA VIGENTE	Presentación de ee.ff al mef	4	10	100
	ADM. Y PROCESAR DE MANERA EFICIENTE LA INF. PATRIM.	Registro patrimonial	2	7	100
	Proceso de Baja de bienes	Proceso	1	4	100
	Actualización de los costos de los servicios	Nro de servicios	10	4	40
	ELABORACION DE REPORTE ESTADISTICO DE INGRESO	Informe de avance	9	9	100
	ELABORACION DE PLAN DE TRABAJO PARA DAR DE BAJA A BIENES EN ESTADO OBSOLETO	Presentación de plan	1	5	100
					90%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Área: SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
Tarea
Presupuestal: GERENCIAR RECURSOS HUMANOS

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de	Procurar y promover el bienestar de los trabajadores	Persona atendida	960	1358	100
	Proveer de recursos humanos requeridos en cumplimiento de las metas y actividades	Contrato	680	3279	100
	gestión de la Sub Gerencia de Recursos Humanos	Resolución	240	2869	100

ciudad	gestión Administrativa de Recursos Humanos	Planilla	500	1901	100
	Evaluación del Desempeño	Unidad	1	0	0
	Capacitación	Curso	4	3	75
					79%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Área: SUB GERENCIA DE LOGISTICA

Tarea

Presupuestal: GESTION DE LOGISTICA

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Proceso del compromiso de bienes y servicios	Ordenes	8300	11461	100
	Servicios Generales - Reportes de Agua, Luz y Teléfonos	Informe	12	11	92
	Servicios Generales - Reportes de Combustible	Informe	24	22	92
	Elaboración documentos (Memos, Informes, cartas, etc.)	Documento	3240	3629	100
	Conciliación de Órdenes de Compra y Ordenes de Servicio con la Sub Gerencia de Contabilidad	Informe	12	11	92
	Remitir información de Contratación al OSCE II	Informe	21	11	52
	Certificación de Requerimientos de funcionamiento- Inversiones 2014	Registro	7800	9317	100
	Presentación de información para declarar a la SUNAT	Informe	12	28	100
	Elaboración de contratos de Consultorías, procesos de selección de bienes.	Contrato	114	326	100
	Registro y Control de Almacén	Documento	5000	4530	91
	Gestión de la Sub Gerencia de Logística	Informe	12	11	92
	Atención de los requerimientos de bienes y servicios	Documento	8300	8693	100
	Elaboración y aprobación del PAC	Resolución	60	36	60
	Atención de los procesos de selección	Procesos	360	295	82
					90%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION FINANCIERA

Área: SUB GERENCIA DE TESORERIA

Tarea

Presupuestal: ELABORACION DE INFORMACION FINANCIERA

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	2.- Recaudación de Ingresos	Informe de ingresos	240	236	98
	gestión de la sub gerencia de Tesorería	Informe de monitoreo	12	11	92
	Pago oportuno a proveedores y servidores	Informe de monitoreo	12	11	92
	1.- Conciliación de los ingresos con las unidades recaudadoras , sin observaciones	Acta	12	11	92
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Conciliación de las cuentas corrientes y cuentas del tesoro (Contabilidad) - Aprobadas	Acta de conciliación	11	11	100
Fortalecer las comunicaciones y la transparencia de la gestión	Preparar información solicitada interna y externamente por la ley de transparencia , tiempo promedio	Solicitudes atendidas	36	54	100
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	Elaborar la propuesta de calendario de pagos aprobadas	Informe	12	11	92
					95%

OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES

Gerencia: OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES

Área: OFICINA DE PROGRAMACION E INVERSIONES

Tarea

Presupuestal: MEJORAR LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Impulsar y Fortalecer el	EVALUACION DE MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DE PROYECTOS EN EJECUCION	Evaluación	56	110	100

proceso de presupuesto por resultados	#4 Actividad (A. Rutinaria): gestión de la oficina de programación e inversiones (seguimiento en campo a los Proyectos de Inversión en Ejecución).	Acción	22	36	100
	EVALUACION DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA (VIABLES, OBSERVADOS, RECHAZADOS).	Evaluación	40	72	100
	EVALUACION DE TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	Evaluación	24	8	33
	EVALUACION DE PLANES DE TRABAJO PARA LA FORMULACION DE ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	Evaluación	24	60	100
	EVALUACION DE CONSISTENCIAS DE ESTUDIOS DEFINITIVOS (EXPEDIENTE TECNICO)	Verificación	60	23	38
					79%

GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Área: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Tarea
Presupuestal: GESTION DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
 Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados
Objetivo General:

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Gestión de la Gerencia de Administración Tributaria	Informe de avance	12	11	92
					92%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Área: SUB GERENCIA DE REGISTRO Y DETERMINACION TRIBUTARIA
Tarea
Presupuestal: REGISTRO Y DETERMINACION TRIBUTARIA
 Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados
Objetivo General:

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Determinación de Arbitrios Municipal	Contribuyente	21000	21000	100
	Orientación al Contribuyente	Contribuyente	8760	8558	98
	Registrar Declaraciones Juradas y Valores	Registro	8900	10965	100
	Gestión de la Sub Gerencia de Registro y Determinación Tributaria	Informe de gestión	12	11	92
	Desarrollar Campaña de Cultura Tributaria con Juntas Vecinales del sector Cercado y Pueblos Jóvenes	% de avance	1	1	100
					98%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Área: SUB GERENCIA DE FISCALIZACION

Tarea

Presupuestal: FISCALIZACION ADMINISTRATIVA

Objetivo Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de

General: gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Propuestas de Mejoras en la Fiscalización Administrativa	Propuestas informadas	2	1	50
	Ejecutar programa de Fiscalización a establecimientos y/o Actividades Comerciales	Intervenciones	1724	1459	85
					68%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Área: SUB GERENCIA DE FISCALIZACION

Tarea

Presupuestal: GESTION DE FISCALIZACION TRIBUTARIA

Objetivo Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de

General: gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Fiscalización de Omisos a la presentación de D.Jurada Impuesto Vehicular	Vehículo fiscalizado	495	754	100
	Fiscalización de Omisos y sub valuantes Impuesto Predial	Contribuyente	860	2466	100
	Propuestas de Mejoras en la Fiscalización Tributaria	Propuestas informadas	2	1	50
					83%

Gerencia: GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Área: SUB GERENCIA DE RECAUDACION
Tarea
Presupuestal: RECAUDACION TRIBUTARIA
Objetivo Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados
General:

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Recaudación tributaria Ordinaria y deuda	Nuevos soles	9155471	9172143	100
	gestión de la Sub Gerencia	Informe	12	13	100
					100%

GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Área: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Tarea
Presupuestal: GESTION DE GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Objetivo Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados
General:

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	gestión gerencia de servicios a la ciudad	Informe	12	11	92
					92%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD
Área: SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION
Tarea
Presupuestal: SERVICIOS DE MERCADOS

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Actividad de recaudación	Propuestas informadas	2	6	100
	Inspección en Ferias y Comercio ambulatorio	Inspección	96	88	92
	gestión de la Sub Gerencia de Comercialización	Informe	12	11	92
	Control y vigilancia en mercados, ferias y establecimientos de expendio de alimentos	Intervenciones	1440	2124	100
	Ordenamiento y control de centros de abastos y ferias eventuales	Intervenciones	1440	2779	100
					97%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION

Tarea

Presupuestal: SERVICIOS DE CAMAL

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Mantener actualizada las estadísticas de las actividades del Camal	Informe	12	11	92
	Beneficio de animales y de abastos e inspección de carnes foráneas	Unidad	8010	7809	97
					95%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tarea

Presupuestal: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Formulación del plan de seguridad Ciudadana Provincial	Plan aprobado	1	1	100
					100%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tarea

Presupuestal: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo

General: Consolidar el desarrollo de la provincia a través de sus servicios de calidad y la reducción de la inseguridad

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Fortalecer el servicio de seguridad ciudadana	Evaluación de servicios de Seguridad Ciudadana	Acción	6	6	100
	Informe de gestión	Informe	2	1	50
	Evaluación del servicio de seguridad ciudadana	Informe	12	11	92
	Patrullaje e intervención del cuerpo de mecenazgo en la ciudad	Atenciones	21600	20777	96
	Capacitación a personal de Seguridad Ciudadana	Capacitación	6	8	100
					88%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Tarea

Presupuestal: REDUCIR LOS INDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA

Objetivo

General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	gestión de la sub gerencia de seguridad ciudadana i	Informe de gestión	12	11	92
					92%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: REGISTRO CIVIL

Tarea

Presupuestal: EFECTUAR LOS REGISTROS DE ESTADO CIVIL

Objetivo Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de

General: gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Prestación de Servicios de Registro Civil	Servicio	17000	15527	91
					91%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y ORNATO

Tarea

Presupuestal: SERVICIO DE CONTROL CANINO

Objetivo Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de

General: gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Campaña de Desparasitación Canina	Campaña	12	11	92
	Aplicación de Eutanasias	Atención	96	88	92
	Esterilización de Caninos y Felinos	Atención	96	88	92
	Registro de Canes Potencialmente Peligrosos	Registro	12	11	92
					92%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y ORNATO

Tarea

Presupuestal: MANTENER Y CONSERVAR AREAS VERDES

Objetivo Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y

General: recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el cuidado del medio ambiente para la reducción de los índices de contaminación ambiental	Campaña de recuperación de áreas verdes	M2	1200	900	75
	Ejecutar el mantenimiento de áreas verdes	Hectárea	312	182	58

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO Y ORNATO

Tarea

Presupuestal: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA

Objetivo Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de

General: gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	recolección de residuos solidos	Tonelada	17160	11440	67
	Optimizar la limpieza pública, la recolección y la disposición final de residuos solidos	Kilometro	43200	25200	58
					63%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: DEPARTAMENTO DEFENSA CIVIL

Tarea

Presupuestal: GESTION DE DEFENSA CIVIL

Objetivo

General: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Fortalecer la prevención de riesgo de desastres	Funcionamiento de Defensa Civil	Actividad	12	11	92
	Funcionamiento del Centro de Operaciones de Emergencias	Informe de avance	12	11	92
	Sensibilización y Capacitación	Actividad	60	75	100
	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil	Actividad	120	102	85
	Simulacros	Actividad	4	7	100
					94%

Gerencia: GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Área: LICENCIAS Y CERTIFICACIONES

Tarea**Presupuestal:** LICENCIAS Y CERTIFICACIONES**Objetivo****General:** Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Visitas personalizadas a establecimientos comerciales	Visita	360	286	79
	Elaborar Propuestas para la mejora de la gestión	Propuestas informadas	1	0	0
	Emisión de Licencias de Funcionamiento	Licencia	490	350	71
	Cese de Licencia de Funcionamiento	Expediente	84	102	100
					63%

GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**Área:** GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**Tarea****Presupuestal:** GESTION GERENCIA PROMOCION DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**Objetivo****General:** Promover la competitividad de los sectores productivos de la provincia para dinamizar la economía local

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover la formalización y la competitividad de los sectores productivos para generar empleo sostenible	Elaboración del Plan de Desarrollo Económico local.	Plan	1	4.5	100
					100%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**Área:** GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**Tarea****Presupuestal:** GESTION GERENCIA PROMOCION DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO**Objetivo****General:** Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Supervisión de los programas sociales	Propuesta	6	7	100
					100%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Tarea

Presupuestal: GESTION GERENCIA PROMOCION DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	gestión de la gerencia de promoción del desarrollo social y económico	Informe de gestión	12	11	92
					92%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Tarea

Presupuestal: PROGRAMA PAGO DE DEUDA TRIBUTARIA CON TRABAJO

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Mejorar y modernizar los servicios municipales para mejorar la recaudación	Evaluación de los postulantes al programa pago de deuda tributaria con trabajo	Beneficiario calificado	400	332	83
					83%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Área: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Tarea
Presupuestal: UNIDAD FORMULADORA - GERENCIA DE PROMOCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	Elaboración de estudios de pre- inversión	Perfil	6	4	67
	Elaboración de Planes de Trabajo	Plan	6	6	100
	Elaboración de Estudios Definitivos	Estudio definitivo	9	7	78
					82%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Área: SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Tarea
Presupuestal: GESTION DEL PROGRAMA DE PLAYAS LOCALES
Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	GESTION DEL PROGRAMA DE PLAYAS LOCALES	Informe	12	11	92
					92%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Área: SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Tarea
Presupuestal: GESTION DESARROLLO ECONOMICO
Objetivo General: Promover la competitividad de los sectores productivos de la provincia para dinamizar la economía local

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y Promover las capacidades para generar los	Ejecución del Programa de playas	Plan	1	0.75	75
	Elaboración del programa de playas 2014-2015	Plan	1	1	100

emprendimientos económicos locales	Evaluación del Programa de Playas	Plan	1	1	100
Promover la formalización y la competitividad de los sectores productivos para generar empleo sostenible	Formalización De Las Nipes	Atención	60	54	90
Implementar y Promover las capacidades para generar los emprendimientos económicos locales	Capacitación a MYPES	Taller	6	6	100
	Gestión de la sub gerencia de desarrollo económico	Informe de gestión	12	11	92
	Eventos de Apoyo a MYPES	Informe	4	4	100
	Promoción Turística	Campaña	1	1	100
					95%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL

Tarea

Presupuestal: GESTION PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Objetivo

General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Elaborar el plan Anual de Gestión de programas de complementación alimentaria	Plan	1	1	100
					100%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL

Tarea

Presupuestal: GESTION PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Objetivo

General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Gestión de la Unidad Local de Focalización (ULF)	Fichas socioeconómicas aplicadas	1920	1345	70
	Supervisiones a los programas	Informe	12	10	83
					77%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL

Tarea

Presupuestal: GESTION PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Reuniones del Comité de Gestión	Acta	3	3	100
	Reuniones del Comité de Administración del PVL	Acta	2	1	50
	Gestión de los recursos Transferidos para los programas	Reporte	12	11	92
					81%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL

Tarea

Presupuestal: GESTION PROGRAMAS DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA

Objetivo General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Coordinaciones con los diferentes sectores (Salud, Educación, otros)	Acta	2	2	100
					100%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL

Tarea

Presupuestal: PROGRAMA VASO DE LECHE

Objetivo

General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Eventos para fortalecimiento de la gestión de las organizaciones sociales	Beneficiario	144	112	78
	Seguimiento al control de Peso y talla MINSA a beneficiarios menores de 06 años	Campaña	2	2	100
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Proceso de Distribución de raciones	Ración	20400	19575	96
	Supervisión de Comités	Supervisión	180	166	92
	Inclusión de beneficiarios	Beneficiario calificado	360	489	100
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Capacitaciones a beneficiarios	Persona	50	100	100
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Ingreso de información RUBPVL	Registro	2	2	100
	Seguimiento al proceso adquisiciones de insumos	Proceso de selección	1	1	100
	Remisión información a la contraloría	Informe contraloría	4	4	100
	Remisión informe al INEI	Informe	2	2	100
	Atención y orientación a usuarios del PVL	Persona atendida	600	1082	100
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Elaboración del plan de trabajo Anual	Plan	1	1	100
					97%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL

Tarea

Presupuestal: ADMINISTRACION DE COMEDORES

Objetivo General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Seguimiento al proceso adquisiciones de insumos	Proceso de selección	1	2	100
	Remisión información a la contraloría	Informe contraloría	4	4	100
	Proceso de Distribución de raciones	Ración	15504	14068	91
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Fortalecimiento de las organizaciones	Evento	3	2	67
	Supervisiones a Comedores Populares	Reporte	600	602	100
	Atención y orientación a usuarios del Programa	Persona atendida	600	547	91
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Desarrollo de Jornada de medida del índice de masa corporal en 10 comedores	Organización social de base	10	0	0
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Convenio de gestión entre MPI y MIDIS	Firma de convenio	1	1	100
	Remisión informe de gestión anual al MIDIS	Informe	1	1	100
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Elaboración del plan de trabajo Anual	Plan	1	1	100
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Ingreso información /Registro Único de Beneficiarios) RUBEN	Informe	2	2	100
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Capacitación a Beneficiarios de Comedores Populares	Taller	45	53	100
					87%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Área: SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL
Tarea
Presupuestal: ASISTENCIA ALIMENTARIA PARA GRUPOS EN RIESGO

Objetivo General:

Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Charlas de Capacitaciones a beneficiarios	Persona capacitada	60	38	63
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Actas de compromiso entre MPI y Centros de atención	Acta de compromiso	8	8	100
	Entrega de alimentos a los centros de atención PRMyS	Racion	3465	3335	96
	Atención a personas con VIH	Racion	240	171	71
	Supervisión a centros de Atención	Reporte	84	64	76
	Seguimiento al proceso adquisiciones de insumos	Procesos de selección	1	1	100
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Elaboración del plan de trabajo Anual	Plan	1	1	100
					87%

Gerencia:

GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área:

SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL

Tarea

Presupuestal:

PROGRAMA PANTBC

Objetivo General:

Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Convenio de gestión entre MPI y RED SALUD ILO	Convenio	1	1	100
	Seguimiento del proceso de adquisiciones	Procesos de selección	1	1	100
	Elaboración del plan de trabajo Anual	Plan	1	1	100
					100%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Área: SUB GERENCIA DE PROG. COMPL. ALIMENT. Y PROG. SOCIAL
Tarea
Presupuestal: PROGRAMA PANTBC
Objetivo General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Entrega de canastas	Distribución	420	371	88
	Registro de información en el Registro Único de Beneficiarios	Acción	2	2	100
	Supervisión de los alimentos otorgados al Centro de Salud	Acta	60	60	100
					96%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO
Área: UNIDAD DESCONCENTRADA TERMINAL TERRESTRE
Tarea
Presupuestal: GESTION OPERATIVA DEL TERMINAL TERRESTRE
Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Mantenimiento de áreas verdes del terminal	Acción	12	10	83
	Mantenimiento de la Infraestructura del terminal terrestre	Acción	12	9	75
	gestión Operativa del terminal terrestre	Informe	12	10	83
	Elaborar el plan de control y despacho del tráfico de vehículos de las empresas de transporte	Plan aprobado	1	1	100
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	Ejecutar el plan de control y despacho del tráfico de vehículos de las empresas de transporte	% avance	1	0.77	77
					84%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Tarea

Presupuestal: GESTION DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Elaborar el Plan Anual de Desarrollo Social	Plan	1	1	100
	Conformación y funcionamiento del Equipo Trabajo para la mejora en la promoción del Desarrollo Social	Acta	6	2	33
	Gestión del Desarrollo Social	Informe	12	12	100
Fortalecer la identidad local, el patrimonio y las tradiciones culturales para construir cultura	Gestión de Instalaciones "Barquito"	Nuevos soles	6000	13450	100
	Gestión de Instalaciones "Víctor Raúl Carbajal Carrera"	Nuevos soles	9600	7422.9	77
	Gestión de Instalaciones "Casa de la Cultura"	Nuevos soles	11400	7673.4	67
	Gestión de Instalaciones "Anfiteatro"	Nuevos soles	193.2	48.3	25
					72%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Tarea

Presupuestal: ADMINISTRAR EL PROGRAMA DE ATENCION INTEGRAL ADULTO MAYOR

Objetivo General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Programa de desarrollo de capacidades dirigido a personas Adultas Mayores	Charla	60	63	100
	Programa de desarrollo de capacidades dirigido a personas Adultas Mayores	Talleres	60	89	100
	Programa de sensibilización a Autoridades, funcionarios y comunidad sobre programa adulto mayor	Charla	45	45	100
	Evento promoción de los derechos de los Adultos Mayores	Participante	15	150	100
	Brindar atención consejería y orientación de las personas Adultas Mayores	Ficha social	120	261	100

Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Programa de recreación y esparcimiento para adultos mayores	Eventos	10	4	40
					90%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Tarea

Presupuestal: ATENCION Y ASISTENCIA A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Objetivo General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Programa de promoción de la salud dirigido a personas con discapacidad	Participante	20	24	100
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Programa de Desarrollo de Capacidades dirigido a personas con Discapacidad	Participante	60	68	100
	Atención Consejería y empadronamiento de las personas con Discapacidad	Ficha social	160	313	100
	Registro e Inscripción en el CONADIS	Resolución	60	73	100
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Programa de recreación y esparcimiento de personas con discapacidad	Evento	10	9	90
					98%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Tarea

Presupuestal: ADMINISTRACION DEL SERVICIO DEMUNA

Objetivo General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover la inclusión	Evento de Promoción de los Derechos de los Niños	Participante	100	10	10

social para reducir las brechas sociales	Empadronamiento niños y adolescentes trabajadores	Fichas	20	0	0
	Realización de campañas de sensibilización DEMUNA	Participante	100	123	100
	Programa de prevención de la violencia y maltrato infantil	Participante	75	542	100
	Atención consejería de la DEMUNA	Usuarios	1200	1913	100
	Brindar servicio de defensoría al niño y adolescente	Expediente	180	248	100
					68%

Gerencia: GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

Área: SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Tarea

Presupuestal: GESTION DE EDUCACION CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Objetivo

General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	programa de vacaciones útiles	Participante	240	289	100
	Programa de Escuelas Municipales	Participante	660	1904	100
	Programa de actividades deportivas	Participante	270	1480	100
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	programa municipal de jóvenes	Participante	60	520	100
	Actividades de Orientación vocacional	Participante	50	0	0
Fortalecer la identidad local, el patrimonio y las tradiciones culturales para construir cultura	Programa de actividades Artísticas	Participante	440	6182	100
					83%

GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL

Gerencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Área: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Tarea Presupuestal: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
Objetivo General: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Fortalecer los mecanismos para la conservación y mantenimiento de proyectos de inversión e infraestructura	Mantenimiento de Infraestructura Institucional	% avance	2.45	1.68	69
					69%

Gerencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Área: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Tarea Presupuestal: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
Objetivo General: Promover la competitividad de los sectores productivos de la provincia para dinamizar la economía local

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover los productos turísticos de Ilo para dinamizar la economía local	Mantenimiento de Infraestructura de Verano	% avance	1.56	1.04	67
	Mantenimiento de Infraestructura de Malecones	% avance	2.36	2.36	100
					84%

Gerencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Área: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Tarea Presupuestal: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA
Objetivo General: Consolidar el desarrollo de la provincia a través de sus servicios de calidad y la reducción de la inseguridad

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ampliar y mejorar el equipamiento y la infraestructura vial	Mantenimiento de Infraestructura Vial	% avance	6	5.4	90
					90%

Gerencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL

Área: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL

Tarea

Presupuestal: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA

Objetivo General: Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover la inclusión social para reducir las brechas sociales	Mantenimiento de Infraestructura de Comedores	% avance	4	4	100
Fortalecer la identidad local, el patrimonio y las tradiciones culturales para construir cultura	Mantenimiento de Infraestructura de Plazas y Parques	% avance	4.41	3.99	90
Promover el deporte y la alimentación saludable para la prevención de enfermedades	Mantenimiento de Infraestructura Deportiva	% avance	4.9	4.66	95
					95%

Gerencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL

Área: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL

Tarea

Presupuestal: GESTION DE LA GERENCIA URBANO AMBIENTAL

Objetivo**General:** Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ordenar el territorio, a fin de promover su desarrollo y alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión.	Archivo y control de documentación	Servicio	12	11	92
	Gestiones de desarrollo urbano ambiental	Documento	12	10.88	91
	Atención y seguimiento a solicitudes y expedientes ingresadas a la gerencia	Documento	12	10.96	91
					91%

Gerencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL**Área:** GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL**Tarea****Presupuestal:** GESTION DE CALIDAD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL**Objetivo****General:** Promover la educación y la salud de calidad, con inclusión social, complementada con una formación cultural y recreativa

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Promover el cuidado del medio ambiente para la reducción de los índices de contaminación ambiental	Monitoreo y Control de la calidad del aire	Reporte	12	10.9	91
	Funcionamiento del Grupo de Estudio Técnico Ambiental Zonal del Aire	Reuniones	6	9	100
	Aprobación del PLANEFA 2014	Dispositivo legal	1	1	100
	Participación en espacios de diálogo y grupos técnicos referidos a temas ambientales	Reuniones	12	11.5	96
	Funcionamiento de la Comisión Ambiental Municipal	Sesiones	11	12	100
	Sensibilización a la población en temas ambientales	Evento	3	6	100
	Fiscalización y Evaluación Ambiental a establecimientos	Inspecciones	6	9.5	100
	Promover la educación ambiental	Taller	6	8	100
	Monitoreo y Control del ruido	Informe	5	5.5	100
	Acciones para promover la preservación de Áreas Naturales Protegidas - Punta de Coles	Informe	3	6	100
					99%

Gerencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Área: SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO URBANO Y CATASTRO
Tarea:
Presupuestal: GESTION DE LA DIV. ORDENAMIENTO URBANO Y CATASTRO
Objetivo:
General: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ordenar el territorio, a fin de promover su desarrollo y alcanzar armonía, equilibrio, integración y cohesión.	Saneamiento de predios municipales	Informe	3	4	100
	Elaboración del exp. Tec. De Hab. Urb. Promuvi XI	Informe	2	1	50
	Asesoramiento Técnico-Urbano a las demás áreas	Informe	12	13.43	100
	Monitorear, controlar y ordenar el crecimiento urbano	Informe	12	10.7	89
	Impulsar la simplificación y eficiencia en los procedimientos administrativos	Informe	12	11.57	96
	Administración estratégica de terrenos municipales	Informe	3	1.8	60
	Gestión de la SGOUCA	Informe	12	11	92
	Controlar y monitorear la ejecución y/o estudios de los planes de Desarrollo Urbano	Informe	3	0	0
	Mantenimiento, actualización e incorporación catastral	Informe	12	10.38	87

Gerencia: GERENCIA DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL
Área: SUB GERENCIA DE TRANSPORTES Y SEGURIDAD VIAL
Tarea:
Presupuestal: GARANTIZAR LA FLUIDEZ DEL TRANSITO PEATONAL Y VEHICULAR
Objetivo:
General: Consolidar el desarrollo de la provincia a través de sus servicios de calidad y la reducción de la inseguridad

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ampliar y mejorar el equipamiento y la infraestructura vial	Inspecciones vehiculares	Vehículo inspeccionado	2210	2005	91
	Mantenimiento de semáforos	Semáforos	12	85	100
	gestión de la Sub Gerencia de Transporte y Seguridad Vial	Informe de gestión	12	11	92
	Aprobación del plan de rutas	Ordenanza	1	1	100

	Culminación de Formulación del Plan de Rutas	Plan aprobado %	1.3	1.3	100
	Control de infracciones de tránsito	Papeletas registradas	3000	3628	100
	Implementación del Plan Regulador de Rutas	% avance	1	0	0
	Empadronamiento de conductores	Plan	1	0	0
	Curso de Sensibilización	Curso	1	0	0
	Control de Infracciones al transporte	Acta	10	0	0
	Elaboración del Plan de Ordenamiento y Formalización del servicio de taxi	Términos de referencia	1	1	100
					62%

GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

Gerencia: GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
Área: GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
Tarea
Presupuestal: GESTION DE LA GERENCIA DE INVERSIONES
Objetivo
General: Fortalecer el ordenamiento urbano para promover la inversión pública y privada

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Fortalecer los mecanismos para la conservación y mantenimiento de proyectos de inversión e infraestructura	gestión gerencia de inversión publica	Informe	12	11	92
					92%

Gerencia: GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
Área: SUB GERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS
Tarea
Presupuestal: GESTION EJECUCION PROYECTOS DE INVERSION
Objetivo
General: Consolidar el desarrollo de la provincia a través de sus servicios de calidad y la reducción de la inseguridad

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Ampliar y mejorar el equipamiento y la infraestructura vial	Ejecutar los proyectos con la debida calidad y en la debida oportunidad	Informe técnico	21	17	81
					81%

Gerencia: GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

Área: SUB GERENCIA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS

Tarea

Presupuestal: GESTION LIQUIDACION PROYECTOS DE INVERSION

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Específico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	gestión liquidación de proyectos	Informe de avance de gestión	12	9	75
	transferencia de obra	Acta	14	31	100
	Cierre de proyectos	Informe de cierre	16	16	100
	liquidaciones técnicas financieras	Nro de proyectos liquidados	22	35	100
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	liquidaciones aprobadas	Resolución	16	58	100
					95%

Gerencia: GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA

Área: SUB GERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS

Tarea

Presupuestal: GESTION DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSION

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Impulsar y Fortalecer el proceso de presupuesto por resultados	Elaboración de perfiles	Perfil aprobado	15	37	100
	elaboración de expedientes técnicos	Expediente técnico aprobado	15	14	93
	elaboración de planes de trabajo	Plan aprobado	15	35	100
					98%

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Gerencia: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Área: ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Tarea Presupuestal: GESTION OPERATIVA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Objetivo General: Impulsar el desarrollo de un gobierno local eficiente, democrático, transparente y articulado a los demás niveles de gobierno, orientado a la gestión por resultados

Objetivo Especifico	Actividad	Unidad	Al Periodo		
			Prog	Ejec	%
Implementar y fortalecer la gestión orientada a resultados para mejorar indicadores de ciudad	Gestión OCI	Informe	12	11	92
	Actividades de control	Informe de control	33	27	82
	Acciones de control	Informe de control	6	3	50

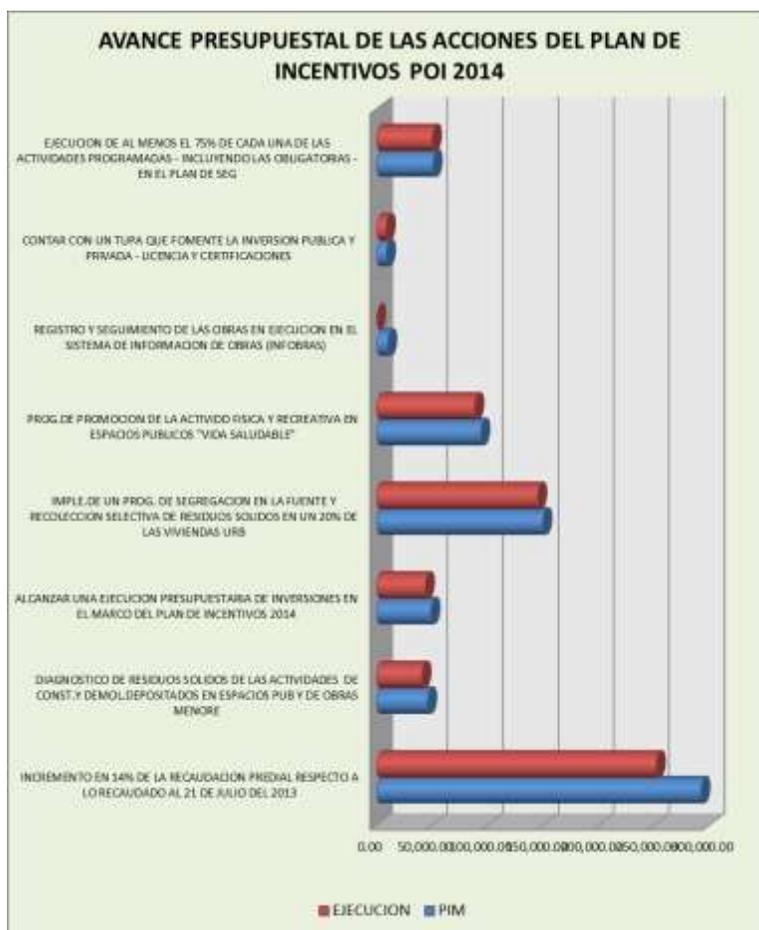
4.6 EVALUACIÓN DEL PLAN DE INCENTIVOS

Para el Plan de Incentivos contamos 822,057.00 Nuevos Soles de los cuales al mes de noviembre del presente año se ha gastado un 89%, contamos para este segundo semestre con un grupo de metas por cumplir, es importante destacar que la meta 41 al mes de noviembre ya se cumplido y el resto de las metas se están por cumplir.

CUADRO Nro. 08
PIM VS EJECUCION PLAN DE INCENTIVOS AL 30 DE NOVIEMBRE POI 2014

META I SEMESTRE	META II SEMESTRE	Nombre Tarea	PIM	EJECUCION	SALDO
META 13	META 40	INCREMENTO EN 14% DE LA RECAUDACION PREDIAL RESPECTO A LO RECAUDADO AL 21 DE JULIO DEL 2013	292,637.00	252,305.90	40,331.10
	META 39	DIAGNOSTICO DE RESIDUOS SOLIDOS DE LAS ACTIVIDADES DE CONST.Y DEMOL.DEPOSITADOS EN ESPACIOS PUB Y DE OBRAS MENORE	46,000.00	40,870.80	5,129.20
META 14	META 41	ALCANZAR UNA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INVERSIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE INCENTIVOS 2014	48,970.00	43,950.50	5,019.50
META 10		IMPLE.DE UN PROG. DE SEGREGACION EN LA FUENTE Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS EN UN 20% DE LAS VIVIENDAS URB	150,000.00	145,356.32	4,643.68
META 12		PROG.DE PROMOCION DE LA ACTIVIDD FISICA Y RECREATIVA EN ESPACIOS PUBLICOS "VIDA SALUDABLE"	93,997.00	88,528.60	5,468.40
META 9	META 36	REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS EN EJECUCION EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE OBRAS	10,000.00	0.00	10,000.00
	META 42	CONTAR CON UN TUPA QUE FOMENTE LA INVERSION PUBLICA Y PRIVADA - LICENCIA Y CERTIFICACIONES	8,800.00	8,633.50	166.50
META 11	META 37	EJECUCION DE AL MENOS EL 75% DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS - INCLUYENDO LAS OBLIGATORIAS -EN EL PLAN DE SEG	50,968.00	50,321.05	646.95
TOTAL			701,372.00	629,966.67	71,405.33

GRAFICO Nro. 18



METAS AL PRIMER SEMESTRE

META	DESCRIPCION DE LA META	CUMPLIMIENTO
META 9	Registro y seguimiento de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFObras).	100%
META 10	Implementar un programa de segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios en un 20% de viviendas urbanas del distrito.	100%
META 11	Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias- en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014.	100%
META 12	Programa de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos.	100%
META 13	Incremento en 14% de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 julio del 2013 y registro de información en aplicativo.	100%
META 14	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 40% del PIA de inversiones y alineamiento estratégico del 75% o alineamiento competitivo del 40%.	100%

METAS AL SEGUNDO SEMESTRE

META	DESCRIPCION DE LA META	CUMPLIMIENTO
META 36	Registro y seguimiento de las obras en ejecución, en el Sistema de Información de Obras Públicas (INFOBRAS).	90% SGPF
		80% SGL
META 37	Ejecución de al menos el 75% de cada una de las actividades programadas - incluyendo las obligatorias- en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014.	85%
META 38	Factibilidad y/o Expediente Técnico aprobado, según correspondan para PIP relacionado a disminución de riesgos y desastres.	80%
META 39	Diagnóstico de residuos sólidos de las actividades de construcción y demolición depositados en espacios públicos y de obras menores.	100%
META 40	Incremento en 14% de la recaudación predial respecto a lo recaudado al 31 diciembre del 2013.	100%
META 41	Ejecución presupuestal de inversiones igual o mayor al 75% del PIM de inversiones y alineamiento estratégico del 75% o alineamiento competitivo del 40%	100%
META 42	Contar con TUPA acorde con la normatividad vigente y que fomente la inversión pública y privada y cumplir con emitir las Licencias de Funcionamiento en el plazo máximo de 10 días hábiles. En el caso de municipalidades provinciales, deberán emitir Acuerdos de Consejo pronunciándose sobre la ratificación o no de la Ordenanza distrital.	80%

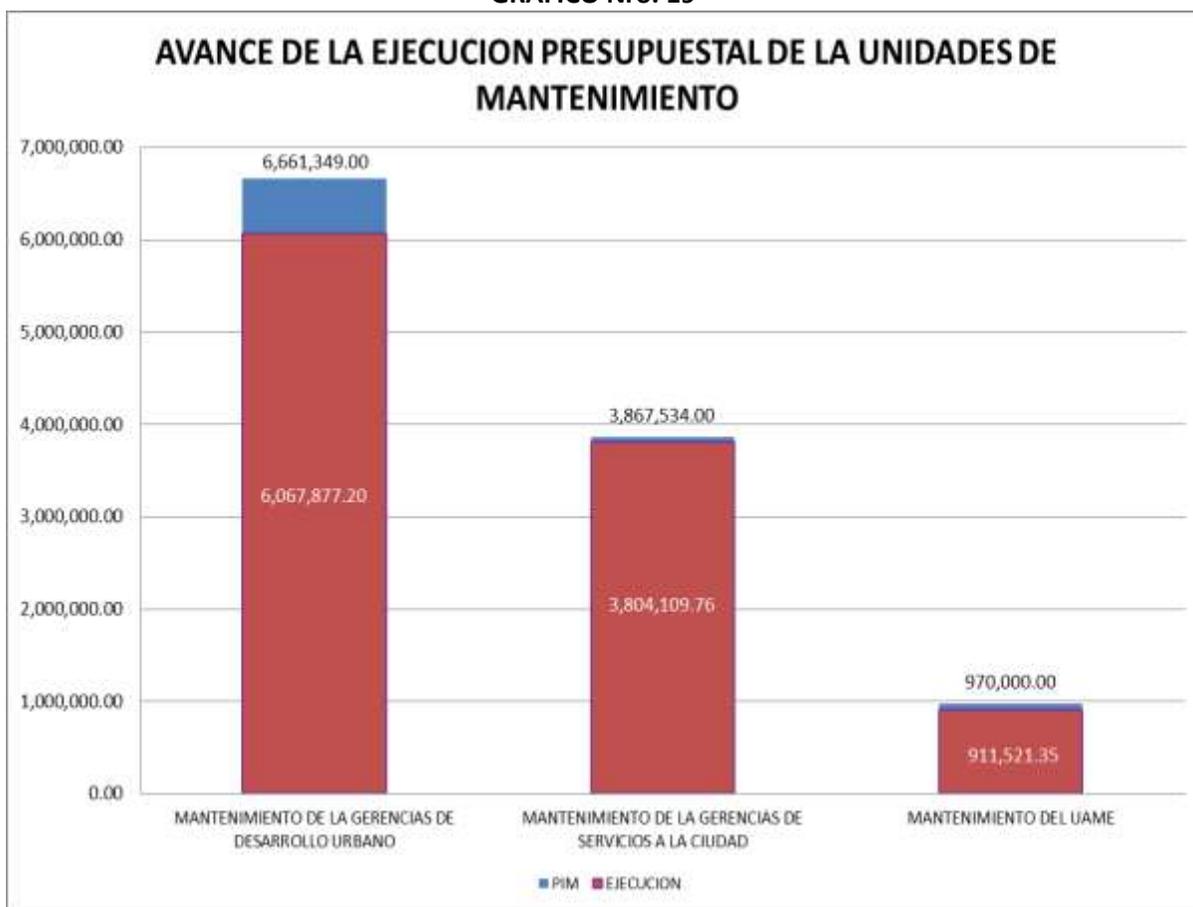
4.7. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

A nivel presupuestal para mantenimiento hemos contado con un Presupuesto Institucional Modificado de 11,498,883.00 nuevos soles de los cuales a la fecha ya contamos con una capacidad de ejecución del 99% y en montos soles son 2,018,613.90 nuevos soles como lo podemos observar en el siguiente cuadro y grafico correspondiente.

CUADRO Nro. 09
PIM VS EJECUCION MANTENIMIENTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014

UNIDADES DE MANTENIMIENTO	PIM	EJECUCION	SALDO	% DE EJEC PIM
MANTENIMIENTO DE LA GERENCIAS DE DESARROLLO URBANO	6,661,349.00	6,067,877.20	593,471.80	91%
MANTENIMIENTO DE LA GERENCIAS DE SERVICIOS A LA CIUDAD	3,867,534.00	3,804,109.76	63,424.24	98%
MANTENIMIENTO DEL UAME	970,000.00	911,521.35	58,478.65	94%
TOTAL	11,498,883.00	10,783,508.31	715,374.69	94%

GRAFICO Nro. 19



CUADRO Nº 10

EJECUCION DE LOS MANTENIMIENTO

Nº	NOMBRE DEL MANTENIMIENTO	ESTADO DE MANTTO.
I.-	<u>MANTENIMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO</u>	
1	MANTENIMIENTO Y PINTADO DE LA LOSA DEPORTIVA URB. GARIBALDI	TERMINADO
2	MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL PARQUE Y LA LOSA DEPORTIVA VILLA PACIFICO	TERMINADO
3	MANTENIMIENTO Y PINTADO DE LA LOSA DEPORTIVA 20 DE DICIEMBRE	TERMINADO
4	MANTENIMIENTO Y PINTADO DE LA LOSA DEPORTIVA TREN AL SUR	EN EJECUCION
II.-	<u>MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES</u>	
5	PINTADO Y DEMARCACION DE ACCESOS VEHICULARES EN LA CIUDAD DE ILO	TERMINADO
6	PARCHADO DE VIAS Y MANTENIMIENTO DE SARDINELES - PAMPA INALAMBRICA	TERMINADO
7	MANTENIMIENTO DE BERMAS Y PARCHADO DE VIAS - CERCADO Y ALEDAÑOS	TERMINADO
8	MANTENIMIENTO DE PASAJE Nº 24 Mz. A SAN PEDRO UPIS ALTO ILO	TERMINADO
9	MANTENIMIENTO DE PASAJE S/N, VEREDAS Y SARDINELES DEL JIRON AYACUCHO Y CALLAO -CENTRO URBANO	TERMINADO
II.-	<u>MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES</u>	
10	MANTENIMIENTO DE PLAZA Nº 02 (LIBERACION)	TERMINADO
11	MANTENIMIENTO DEL PARQUE "EL COBRE"	TERMINADO
12	MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL PARQUE R-7 VISTA AZUL	TERMINADO
13	MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL PARQUE INFANTIL DE LA URB. GARIBALDI Y AREAS ANEXAS	EN EJECUCION
III.-	<u>MANTENIMIENTO DE MALECON PROVINCIA DE ILO</u>	
14	PINTADO DE MALECON ALTO ILO SECTOR NYLON	TERMINADO
15	PINTADO DE MALECON BELLO HORIZONTE	TERMINADO
IV.-	<u>MANTENIMIENTO DE COMEDORES</u>	
16	MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL COMEDOR LOS ANGELES	TERMINADO
17	MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL COMEDOR NUEVA GENERACION	TERMINADO
18	MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL COMEDOR KEIKO SOFIA	TERMINADO
19	MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL COMEDOR NIÑO DE AYAVI	TERMINADO
V.-	<u>PROGRAMA DE MEJORAMIENTOS DE VIAS DE ACCESO Y SERVICIOS PUBLICOS</u>	
21	MANTENIMIENTO DE INGRESO VEHICULAR AL DESEMBARCADERO ARTESANAL	EN EJECUCION
VI.-	<u>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE SERVICIOS DE LAS PLAYAS</u>	
22	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE PLAYAS 2014	EN EJECUCION

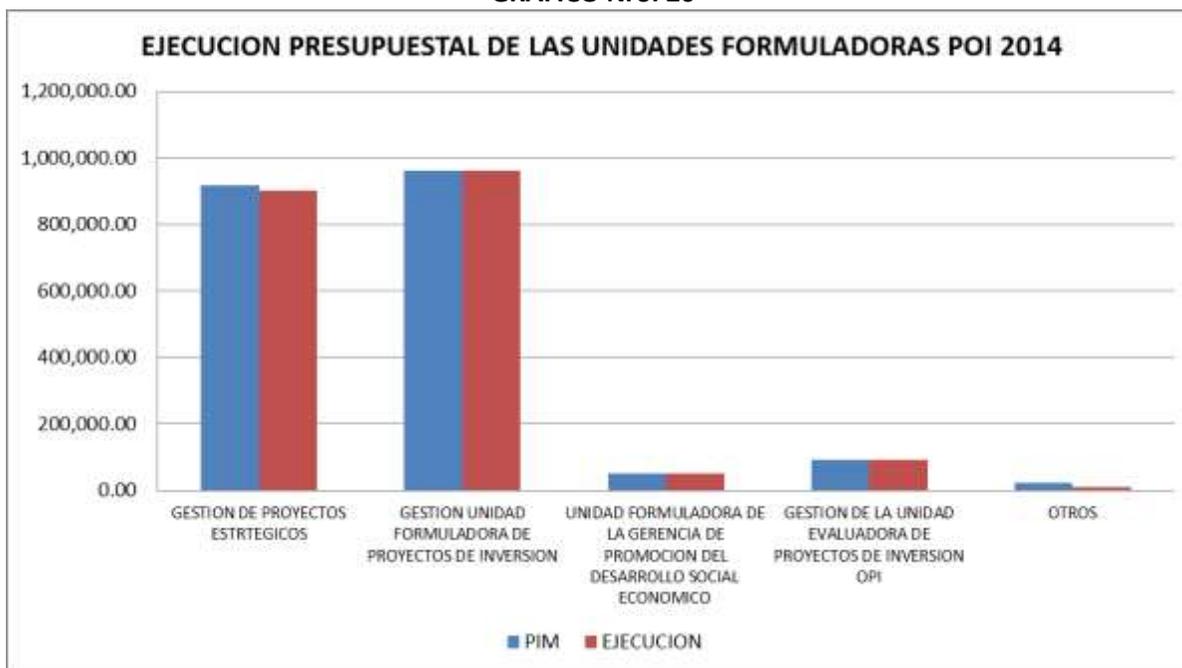
4.8 AVANCE DE LA EJECUCION FISICA Y PRESUPUESTAL DE LAS UNIDADES FORMULADORAS

A nivel presupuestal para perfiles hemos contado con un Presupuesto Institucional Modificado de 2,047,279.00 nuevos soles de los cuales a la fecha ya contamos con una capacidad de ejecución del 94% y en montos soles son 10,783,508.31 nuevos soles como lo podemos observar en el siguiente cuadro y grafico correspondiente.

**CUADRO Nº 11
PIM VS EJECUCION MANTENIMIENTO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2014**

UNIDADES FORMULADORAS	PIM	EJECUCION	SALDO
GESTION DE PROYECTOS ESTRTEGICOS	918,090.00	903,375.00	14,715.00
GESTION UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS DE INVERSION	960,896.00	960,888.70	7.30
UNIDAD FORMULADORA DE LA GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL EC	50,636.00	50,300.00	336.00
GESTION DE LA UNIDAD EVALUADORA DE PROYECTOS DE INVERSION OPI	94,000.00	92,330.20	1,669.80
OTROS	23,657.00	11,720.00	11,937.00
TOTAL	2,047,279.00	2,018,613.90	28,665.10

GRAFICO Nro. 20



UNIDAD FORMULADORA DE LA SUBGERENCIA DE FORMULACION DE PROYECTOS

CUADRO Nº 11
CARTERA DE PROYECTOS VIABLES EN EL AÑO 2014

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Estado Estudio	Nivel Viabilidad
278186	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PROMOCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y EVENTOS TEMPORALES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CAMPO FERIAL MUNICIPAL DE LA, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	9,044,775.00	APROBADO	PERFIL
275891	CREACION DE SERVICIOS DE EDUCACION DEL NIVEL INICIAL -II CICLO- Y PRIMARIA EN EL PROMUVI X, SECTOR I B1, PAMPA INALAMBRIICA, ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	7,665,777.00	APROBADO	PERFIL
244366	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA UPIS MIRADOR DEL PACIFICO PROMUVI VII SECTOR PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	4,683,612.00	APROBADO	PERFIL
300900	INSTALACION DE MINIGIMNASIOS MULTIDISCIPLINARIOS ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	3,363,703.00	APROBADO	PERFIL
299753	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES 9, 10, 19, 24, 26, 30, 33 Y 35 DEL PROMUVI IV - NUEVO ILO PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	2,647,119.00	APROBADO	PERFIL
305881	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES 37, 40, 67, 70, 74, 76, 78, 80 Y LOS PASAJES 21, 22, 24, 35, 27, 28 EN EL ASENTAMIENTO HUMANO VISTA ALEGRE, PROMUVI VII, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	2,439,249.00	APROBADO	PERFIL
297560	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ALAMEDA 2 Y AVENIDA 3 DEL SECTOR DE NUEVA VICTORIA Y AVENIDA 04 DE LOS SECTORES NUEVA VICTORIA Y BRISAS III, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	2,307,387.00	APROBADO	PERFIL
269668	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION, EN LA AV. CIRCUNVALACION CUAJONE -MZ S Y T- DE LA UPIS MIRAMAR ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	2,248,062.00	APROBADO	PERFIL
298842	MEJORAMIENTO DE LA CALLE 73 ALTO CHIRIBAYA, NUEVA GENERACION, VISTA ALEGRE Y CALLE 5 DE 24 DE OCTUBRE, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	2,058,911.00	APROBADO	PERFIL
291779	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE RECREACION PASIVA DEL MALECON INTERMEDIO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO 18 DE MAYO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,993,486.00	APROBADO	PERFIL
72583	MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LA MANZANA P DEL A.H. JHON F. KENNEDY, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,915,487.00	APROBADO	PERFIL
289806	CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 100 DE LOS AA.HH. CIUDAD ENERSUR Y VISTA AZUL, CALLE 6 DEL PROMUVI VIII Y CALLE 04 DEL PROMUVI X-A, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,878,076.00	APROBADO	PERFIL
289646	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE VEREDAS Y BERMAS EN LA CALLE BOLOGNESI, UPIS MIRAMAR, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,819,708.00	APROBADO	PERFIL
289739	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 87 DEL A.H. VILLA PRIMAVERA, A.H. BELLAVISTA Y A.H. VILLA LOS ARENALES, PROMUVI VII, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,811,590.00	APROBADO	PERFIL
297291	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 03 DEL A.H. MIRADOR BOCA DEL SAPO DEL PROMUVI X, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,758,987.00	APROBADO	PERFIL
282594	CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 52 EN LOS AA.HH. NUEVA GENERACION Y NUEVA ALIANZA Y SU EMPALME CON LAS MANZANAS 160 Y 161 EN EL A.H. NUEVA ALIANZA, PROMUVI VII, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,749,909.00	APROBADO	PERFIL
297545	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 1 EN EL SECTOR DE 24 DE OCTUBRE Y VISTA ALEGRE DE LA PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,659,337.00	APROBADO	PERFIL
297998	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE VEREDAS Y BERMAS EN EL MARGEN COLINDANTE A LAS VIVIENDAS EN LA AV. MALECON CON AV. ANDRÉS A. CÁCERES HASTA LA CALLE GUATEMALA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,571,152.00	APROBADO	PERFIL
297914	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA CALLE 123 DE LOS AA.HH. BOCA DEL SAPO Y 2 DE MARZO DEL PROMUVI X, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,553,752.00	APROBADO	PERFIL
280747	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV 02 DEL A.H. NUEVO ILO, PROMUVI IV, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,463,975.00	APROBADO	PERFIL
296551	MEJORAMIENTO DEL AREA DE RECREACION PUBLICA EN LA MANZANA C DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA JOSE OLAYA EN EL DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,352,902.00	APROBADO	PERFIL
294857	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES 1, 2, 15 Y EL PASAJE 04 DEL PROMUVI V - SECTOR A, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,236,591.00	APROBADO	PERFIL
292843	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 1 DE LOS SECTORES DE NUEVA VICTORIA Y BRISAS III DISITRITO Y, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,016,811.00	APROBADO	PERFIL
305752	MEJORAMIENTO DE LOS PARQUES EN LOS BLOQUES SA-1, SA-2, SA-3, SA-4, DISTRITO PACOCHA ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	903,500.00	APROBADO	PERFIL
297402	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE VEREDAS Y BERMAS EN LA CALLE ISLAS MARINAS MZ. A, B, M Y N, PASAJE ISLAS MARINAS, CALLE LAS ROCAS MZ. B, C, J, L, M, P Y Q Y CALLE PUNTA DE COLES MZ. K Y L EN LA URB. VILLA DEL MAR, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	851,434.70	APROBADO	PERFIL
259552	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA HABILITACION VILLA EL EDÉN - SECTOR 5, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	845,876.24	APROBADO	PERFIL
290381	CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA MANZANA R DEL AA. HH. VILLA LA LIBERTAD, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	783,469.20	APROBADO	PERFIL
296892	INSTALACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL PARQUE N 1 EN EL AA.HH. JUAN PABLO II, PROMUVI X, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	745,591.80	APROBADO	PERFIL
44433	CREACION DEL PARQUE PASTOR DIAZ DEL P.J. JOHN F. KENNEDY, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	725,478.00	APROBADO	PERFIL
296399	CREACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA EN EL A.H. JUAN PABLO II, PROMUVI X, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	715,833.09	APROBADO	PERFIL
284224	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA LOLO FERNANDEZ EN EL PUEBLO JOVEN MIRAMAR, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	671,874.69	APROBADO	PERFIL
296285	CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN EL BARRIO 2 DE LA URBANIZACION LIBERACION EN EL DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	636,712.65	APROBADO	PERFIL
228262	CREACION DE BERMAS DE LA ASOCIACION PRO VIVIENDA VILLA PORTEÑO, DISTRITO Y, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	593,444.05	APROBADO	PERFIL
300372	CREACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA PASIVA EN EL PARQUE Nº 09 DE LA URBANIZACION LIBERACION, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	550,188.73	APROBADO	PERFIL
279661	CREACION DE PARQUE EN LA MZ. R-50 DEL A.H. NUEVA GENERACION, PROMUVI VII, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	404,401.31	APROBADO	PERFIL
283103	CREACION DE PARQUE EN LA MZ. R-67 DE LA ASOCIACION VILLA LAS LOMAS, PROMUVI X, PAMPA INALAMBRIICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	325,378.80	APROBADO	PERFIL

Fuente: Banco de Proyectos del SNIP, solo se ha considerado proyectos

CUADRO Nº 12
CARTERA DE PROYECTOS PRESENTADOS Y OBSERVADOS EN EL AÑO 2014

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Estado Estudio	Nivel Viabilidad
32604	REHABILITACION DEL MERCADO PACOCHA EN ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	42,002,101.00	OBSERVADO	FACTIBILIDAD
216556	CREACION DE AREA RECREATIVA EN LA MANZANA D DEL PROMUVI V, SECTOR A, PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	10,916,313.00	OBSERVADO	FACTIBILIDAD
56518	CONSTRUCCION DE LA VÍA MALECÓN SUPERIOR DESDE URB. LUIS E. VALCÁRCEL A PROMUVI X DE LA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO Y, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	10,255,867.00	PRESENTADO	FACTIBILIDAD
296550	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VÍA DE EVITAMIENTO - CONEXIÓN DE LOS BARRIOS SAN JERONIMO, MIGUEL GRAU Y LOS OLIVOS CON LA PAMPA INALÁMBRICA ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	6,276,301.00	OBSERVADO	PERFIL
296550	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA VÍA DE EVITAMIENTO - CONEXIÓN DE LOS BARRIOS SAN JERONIMO, MIGUEL GRAU Y LOS OLIVOS CON LA PAMPA INALÁMBRICA ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	6,276,301.00	OBSERVADO	PERFIL
308239	CREACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA PASIVA EN LA MZ. N DEL A.H. 24 DE OCTUBRE, DEL PROMUVI VI, PAMPA INALAMBRIKA, DEL DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	2,289,068.00	PRESENTADO	PERFIL
299344	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES 1, 7, 8 Y 9 DEL PROMUVI X-A Y LA CALLE 15 DEL A.H. VILLA EL EDEN Y CALLE 4 DEL PROMUVI VIII, PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	2,239,502.00	PRESENTADO	PERFIL
308204	CREACION DE INFRAESTRUCTURA RECREATIVA ACTIVA EN LA MZ. N DEL A.H. 24 DE OCTUBRE, DEL PROMUVI VI, PAMPA INALAMBRIKA, DEL DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,962,609.00	PRESENTADO	PERFIL
301452	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS CALLES JORGE CHAVEZ, JOSE GALVEZ, SAN MARTIN, SIMON BOLIVAR, JOSE ANTONIO DE SUCRE Y GARCILAZO DE LA VEGA DE LA UPIS MIRAMAR, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,776,743.00	PRESENTADO	PERFIL
306298	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION ACTIVA EN LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN EL A.H. JOSE CARLOS MARIATEGUI, PROMUVI I, PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,520,755.00	PRESENTADO	PERFIL
148499	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE VEREDAS, BERMAS Y AREAS VERDES EN LA AV. LA CULTURA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	1,331,032.00	OBSERVADO	PERFIL
306582	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA MZ. R DEL A.H. LOS ANGELES, EN LA MZ. G-6 DEL A.H. NUEVA VICTORIA Y EN LA MZ. J' DEL A.H. SIGLO XXI, PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	824,216.02	OBSERVADO	PERFIL
308142	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RECREACION ACTIVA EN LA ZONA DE EQUIPAMIENTO EN ASOCIACION DE VIVIENDA VILLA EL PORTEÑO, PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	514,636.86	PRESENTADO	PERFIL
295241	CREACION DE PARQUE EN LA MZ. 44 DEL A.H. NUEVO ILO, PROMUVI IV, PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	501,544.12	OBSERVADO	PERFIL
305804	CREACION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA MANZANA C DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA JOSE OLAYA EN LA PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	499,797.87	OBSERVADO	PERFIL
306340	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ACTIVA EN EL PARQUE 10 DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL, PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	446,215.16	OBSERVADO	PERFIL
305724	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECREACION ACTIVA EN LA MZ. I DEL PUEBLO JOVEN SAN GERNIMO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	151,330.07	PRESENTADO	PERFIL

Fuente: Banco de Proyectos del SNIP, solo se ha considerado proyectos

UNIDAD FORMULADORA DE UNIDAD DESCONCENTRADO DE PROYECTOS ESTRATEGICO

CUADRO Nº 13
CARTERA DE PROYECTOS VIABLES EN EL AÑO 2014

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Estado Estudio	Nivel Viabilidad
278186	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE PROMOCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN Y EVENTOS TEMPORALES DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CAMPO FERIAL MUNICIPAL DE LA, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	9,044,775.00	APROBADO	PERFIL

Fuente: Banco de Proyectos del SNIP, solo se ha considerado proyectos

CUADRO Nº 14
CARTERA DE PROYECTOS PRESENTADOS Y OBSERVADOS EN EL AÑO 2014

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Estado Estudio	Nivel Viabilidad
304197	CREACION DEL MERCADO DE ABASTOS EN EL SECTOR NORTE DE LA PAMPA INALAMBRIKA, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	14,172,667.00	PRESENTADO	FACTIBILIDAD
265278	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DEL ORGANO DESCONCENTRADO DE ADMINISTRACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	7,672,778.00	OBSERVADO	PERFIL

Fuente: Banco de Proyectos del SNIP, solo se ha considerado proyectos

CUADRO Nº 15
CARTERA DE PROYECTOS PRESENTADOS Y OBSERVADOS EN EL AÑO 2014

Código SNIP	Nombre del Proyecto	Monto Viabilidad	Estado Estudio	Nivel Viabilidad
201316	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD PREVENTIVO PROMOCIONAL EN LA ,, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	4,228,569.00	OBSERVADO	PERFIL
200318	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	4,036,246.00	OBSERVADO	PERFIL

Fuente: Banco de Proyectos del SNIP, solo se ha considerado proyectos

4.9 AVANCE DEL PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES ALMES DE NOVIEMBRE

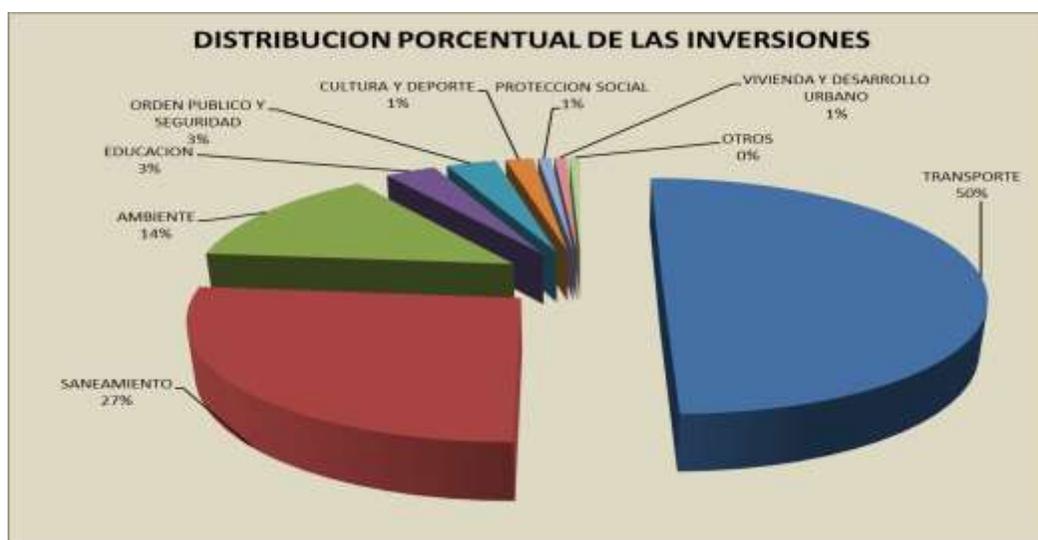
La inversión de la Municipalidad Provincial de Ilo en estos últimos 4 años ha invertido un 50% en transporte un 27% en saneamiento y un 13.65% en ambiente son las principales inversiones realizadas que conjuntamente representan un 91%.

CUADRO Nº 16
EVOLUCION DE LA INVERSION REALIZADA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO

Funcion	Ejecución Devengado UE				TOTAL	%
	2011	2012	2013	2014		
TRANSPORTE	13,118,157.32	22,896,974.17	16,405,477.35	20,026,899.14	72,447,507.98	49.85%
SANEAMIENTO	6,124,475.05	14,934,410.93	13,624,975.63	4,062,832.15	38,746,693.76	26.66%
AMBIENTE	4,020,528.46	3,087,609.18	5,846,393.53	6,890,235.16	19,844,766.33	13.65%
EDUCACION	175,746.14	108,332.11	364,156.20	3,789,284.07	4,437,518.52	3.05%
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	376,998.29	1,079,548.55	2,282,599.40	624,452.15	4,363,598.39	3.00%
CULTURA Y DEPORTE	391,162.22	255,317.09	876,102.39	847,349.81	2,369,931.51	1.63%
PROTECCION SOCIAL		543,211.41	171,008.72	414,667.23	1,128,887.36	0.78%
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	152,355.95			930,435.67	1,082,791.62	0.75%
OTROS	256,145.19	156,234.10	131,478.94	370,612.97	914,471.20	0.63%
Total	24,615,568.62	43,061,637.54	39,702,192.16	37,956,768.35	145,336,166.67	100.00%

Nota: Otros comprende la funcion salud. Comercio, energia y turismo

GRAFICO Nro. 21



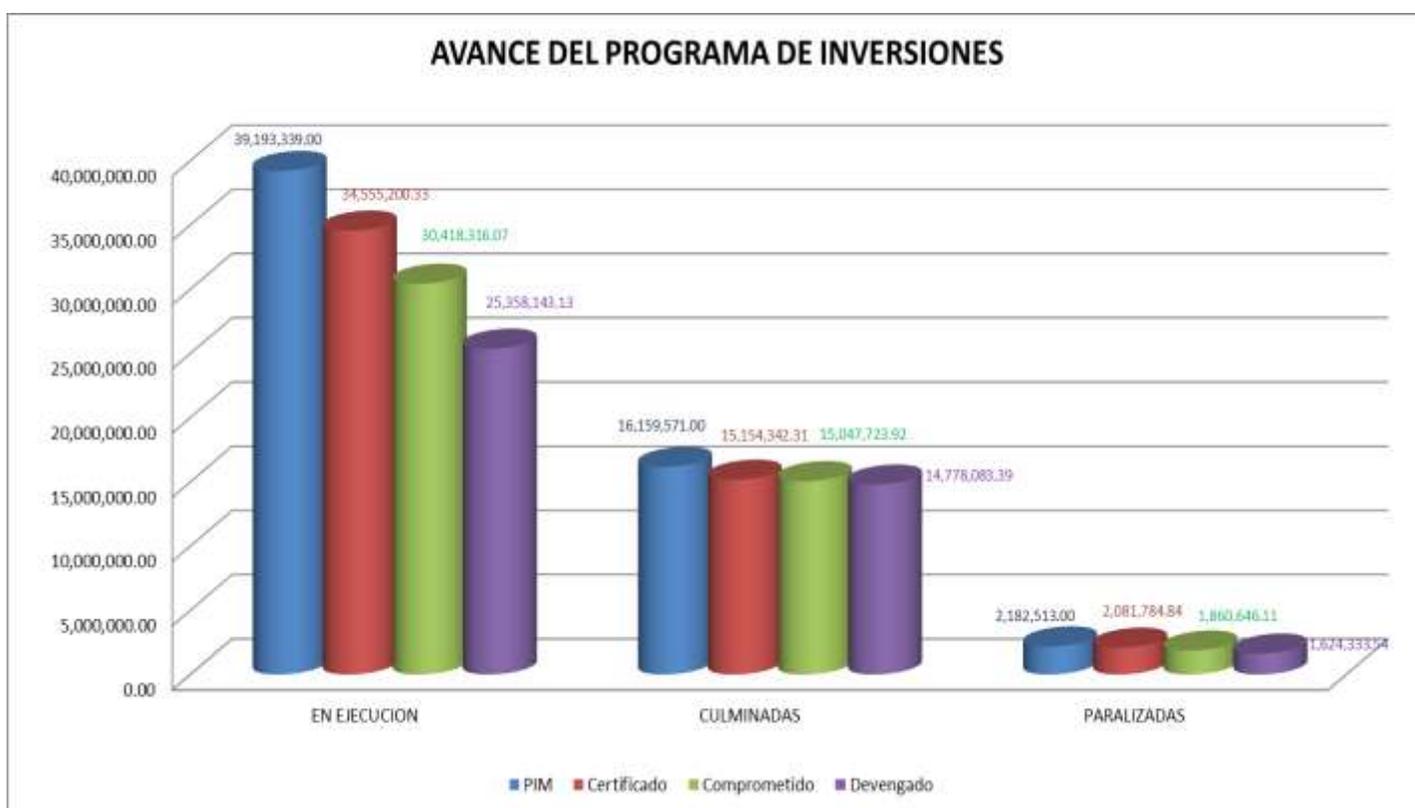
Al mes de noviembre contamos con una cartera de 44 proyectos de los cuales se han culminado 20, 20 se encuentran en ejecución y 2 se encuentran paralizadas, el monto total programado

asciende a 57,535,423.00 nuevos soles de los cuales al mes de noviembre se ha gastado a nivel de devengado un 73% pero contamos con un monto de 51,791,327.00 nuevos soles certificado y 47,326,686.10 nuevos soles comprometido.

**CUADRO Nº 17
RESUMEN DE LA SITUACION DE LOS PROYECTOS DE INVERSION PUBLICO**

ESTADO ACTUAL	CANT	PIA	PIM	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo Presupuestal	% Ejec. PIM
EN EJECUCION	22	7,318,402.00	39,193,339.00	34,555,200.33	30,418,316.07	25,358,143.13	13,835,195.87	65%
CULMINADAS	20	3,443,139.00	16,159,571.00	15,154,342.31	15,047,723.92	14,778,083.39	1,381,487.61	91%
PARALIZADAS	2	0.00	2,182,513.00	2,081,784.84	1,860,646.11	1,624,333.54	558,179.46	74%
TOTAL	44	10,761,541.00	57,535,423.00	51,791,327.48	47,326,686.10	41,760,560.06	15,774,862.94	73%

GRAFICO Nro. 22



OBRAS CULMINADAS

CUADRO Nº 18

INFORMACION DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS				
Nº	DESCRIPCION PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	ESTADO ACTUAL	FECHA DE TERMINO DE OBRA
0065	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO URBANO, URB. ENAPU Y AV. PRINCIPAL SAN JERONIMO DEL DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	168942	CULMINADA	30 de mayo de 2014
0064	MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URB. CESAR VALLEJO, CIUDAD JARDIN, PUEBLOS JOVENES 18 DE MAYO, MIRAMAR, SANTA CRUZ Y CALLE ABTADO 3 RA CUADRA DE LA PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	140038	CULMINADA	11 de septiembre de 2014
0030	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 3, VIA MALECON, CALLE 4, PASAJE 4 - ENACE, PAMPA INALAMBRIKA; A NIVEL DE VEREDAS, BERMAS Y PISTAS EN UN TRAMO DEL PASAJE 4, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	213919	CULMINADA	7 de agosto de 2014
0011	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE VEREDAS Y BERMAS EN LAS MANZANAS A, B Y C DE LA URB. TÚPAC AMARU EN EL DISTRITO Y PROVINCIA ILO – MOQUEGUA	253658	CULMINADA	13 de enero de 2014
0008	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL OVALO DE NUEVO ILO, ACCESO DE LA AVENIDA 01 Y LA CALLE P DE PROMUVI IV DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	224351	CULMINADA	30 de abril de 2014
0071	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA DE LA MZ. "I" EN VILLA PARAISO, SECTOR A DEL PROMUVI V EN LA PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	234788	CULMINADA	7 de mayo de 2014
0073	MEJORAMIENTO DE LA PLAZA PRINCIPAL DE LA HABILITACIÓN URBANA LUIS E. VALCÁRCEL, EN LA PAMPA INALÁMBRIKA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA	211655	CULMINADA	2 de abril de 2014
0009	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS X, Y EN UPIS ALTO ILO, DISTRITO DISTRITO DE ILO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	215917	CULMINADA	5 de agosto de 2014
0076	CREACION DE PARQUES R20 Y R21, A.H. CIUDAD ENERSUR, PROMUVI VII, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	243963	CULMINADA	30 de agosto de 2014
0075	MEJORAMIENTO DEL PARQUE B EN EL A.H. LA FLORIDA DEL PROMUVI II EN LA PPAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	245394	CULMINADA	21 de mayo de 2014
0074	CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS VIAS INTERNAS DE LOS NUCLEOS 1,2 Y 3 DEL A.H. LOS ANGELES EN EL PROMUVI V, SECTOR B, EN LA PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	233220	CULMINADA	9 de junio de 2014
0072	CREACION DE LA PLAZA CIVICA EN EL AA.HH. CESAR VALLEJO, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	41765	CULMINADA	29 de mayo de 2014
0078	MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA MARACANA DE LA UPIS ALTO ILO, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	242862	CULMINADA	26 de abril de 2014
0077	MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN EL P.J. MIRAMAR, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	218840	CULMINADA	9 de junio de 2014
0080	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN L AV. ATLANTICO DE LAS UPIS MIRAMAR, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	240225	CULMINADA	27 de septiembre de 2014
0006	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL A NIVEL DE VEREDAS Y BERMAS DE LA PROLONGACION DE LA AV. 01, URB. COSTA AZUL, DISTRITO Y, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	170219	CULMINADA	28 de diciembre de 2013
0068	FORTALECIMIENTO DE EQUIPO MECANICO DEL UOAME	43786	CULMINADA	30 de diciembre de 2013
0087	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CALLE 19 VILLA PARAISO, CALLE 20 VILLA PROG.RESO, CALLE 21 1RO DE MAYO Y VILLA PACIFICO, PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	206585	CULMINADA	23 de octubre de 2014
0099	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PEATONAL EN LAS MANZANAS U Y K' DEL P.J. JOHN. F. KENNEDY DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	238984	CULMINADA	18 de noviembre de 2014
0119	AMPLIACION DE LAS REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE LA MANZANA B DEL PROMUVI IX DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	278049	CULMINADA	10 de julio de 2014

OBRAS EN EJECUCION

CUADRO Nº 19

INFORMACION DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS				
Nº	DESCRIPCION PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	ESTADO ACTUAL	FECHA DE TERMINO DE OBRA
0096	MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL LUIS E. VALCÁRCEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	133011	EN EJECUCION	15 de diciembre de 2014
0086	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL, COMPONENTE 02 (EQUIPAMIENTO)	77888	EN EJECUCION	9 de diciembre de 2014
0063	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS DESDE LA URB. VILLA DEL MAR HASTA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA PLAYA MEDIA LUNA	106536	EN EJECUCION	19 de diciembre de 2014
0067	COMPONENTE 02 INCREMENTO DE RECURSO LOGISTICO	205226	EN EJECUCION	16 de agosto de 2015
0070	MEJORAMIENTO DEL TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. 3 URB. LUÍS E. VALCÁRCEL, AV. 1 URB. DANIEL ALCIDES CARRIÓN Y CALLE 1 Y CALLE 2 HABILITACIÓN URBANA ÁREA A-4, PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO Y , PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	158780	EN EJECUCION	16 de diciembre de 2014
0007	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV 2 Y 5, ENTRE LOS SECTORES DE 24 DE OCTUBRE, VISTA ALEGRE, ALTO CHIRIBAYA Y NUEVA GENERACION, EN LOS PROMUVI VI Y VII DEL DISTRITO Y LA ROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	210795	EN EJECUCION	31 de diciembre de 2014
0010	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 1 Y PASAJE 1 (MANZANA A,E Y F) DEL A.H. BELLO HORIZONTE, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	212844	EN EJECUCION	6 de diciembre de 2014
0079	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CALLE 1, DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA AMAUTA Y PACOCHA, A.H. JOSE CARLOS MARIATEGUI, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	210836	EN EJECUCION	15 de diciembre de 2014
0013	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. 2 Y 3 DE LA ASOCIACIÓN PARQUE INDUSTRIAL, SIGLO XXI, PACOCHA, JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	235524	EN EJECUCION	6 de diciembre de 2014
0031	MEJORAMIENTO DEL MALECÓN INTERMEDIO DEL PASAJE 10 DE MIRAMAR A LA MANZANA J' DE KENNEDY ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	211684	EN EJECUCION	13 de enero de 2015
0085	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL CALLES 2 Y 3 SIGLO XXI, LAS GARDENIAS, TREN AL SUR, NUEVA VICTORIA, LAS BRISAS III; CALLE 9, LAS BRISAS V, LOS ANGELES, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	200415	EN EJECUCION	16 de diciembre de 2014
0095	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION A PACIENTES CON TUBERCULOSIS Y TUBERCULOSIS MULTIDROGO RESITENTE EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA RED ILO, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO-MOQUEGUA	173021	EN EJECUCION	15 de abril de 2015
0016	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO CUNA JARDÍN EN EL SECTOR, PAMPA INALÁMBRICA PROMUVI VII VISTA AZUL, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	106049	EN EJECUCION	18 de enero de 2015
0017	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA IEI 257 SOR ANA DE LOS ANGELES DE LA URB. LUIS E. VALCARCEL, DISTRITO ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	236011	EN EJECUCION	28 de diciembre de 2014
0029	MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE LA MPI PARA PROTECCION Y PROMOCION DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE , PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA	130607	EN EJECUCION	28 de enero de 2015
0128	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA AVENIDA 02 Y 03 DE LA ASOCIACION PARQUE INDUSTRIAL,SIGLO XXI,PACOCHA,JOSE C. MARIATEGUI, ACCESO A LA CALLE BOLUVERDA I DEL PROMUVI II,DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO,REGION MOQUEGUA	291312	EN EJECUCION	21 de diciembre de 2014
0093	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LAS ZONAS PERIFERICAS DEL CASCO URBANO, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA	29132	EN EJECUCION	25 de enero de 2015
0102	"CREACIÓN DEL PARQUE R-39 EN EL A.H. VILLA LOS ARENALES DEL PROMUVI VII ILO, PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA"	217425	EN EJECUCION	31 de diciembre de 2014
0101	"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES B, 7 Y 8 DEL A.H. CESAR VALLEJO, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA"	248294	EN EJECUCION	27 de enero de 2015
0110	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA PEDRO HUILLCA TECSE, TRAMO VIA PANAMERICANA - CALLE 47 DEL PROMUVI VII DE LA PAMPA INALÁMBRICA, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA"	158707	EN EJECUCION	27 de enero de 2015
0115	CREACION DEL PARQUE N° 12 EN LA URBANIZACION LUIS E. VALCARCEL EN EL SECTOR PAMPA INALAMBRIKA, DISTRITO DEL ILO, PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA.	234166	EN EJECUCION	14 de diciembre de 2014
0116	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROMOCION DE LA COMERCIALIZACION TEMPORAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS EN EL CAMPO FERIAL MUNICIPAL, PROVINCIA DE ILO, DEPARTAMENTO DE -MOQUEGUA"	278186	EN EJECUCION	14 de enero de 2015

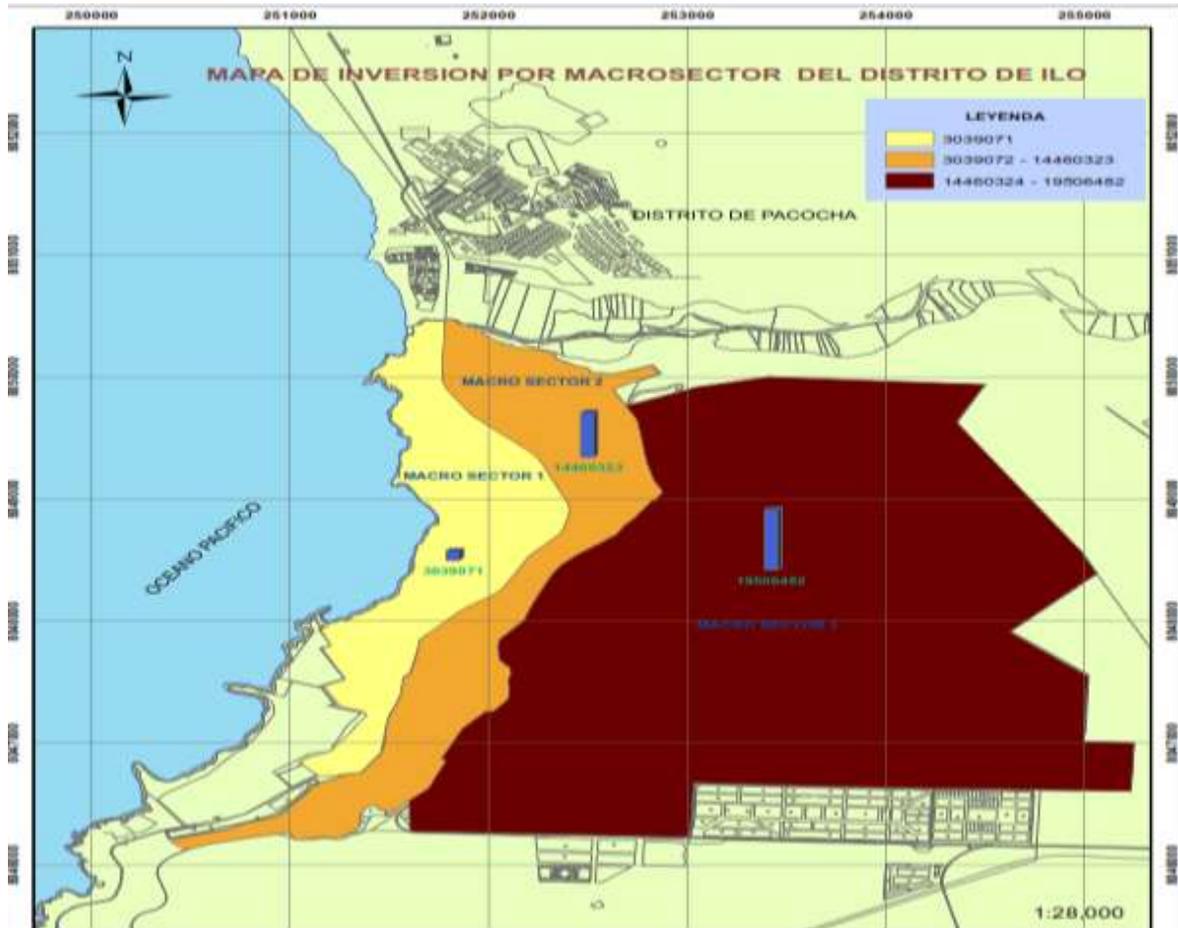
OBRAS PARALIZADAS

CUADRO N° 20

INFORMACION DE LA SUBGERENCIA DE EJECUCION DE PROYECTOS				
N°	DESCRIPCION PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO SNIP	ESTADO ACTUAL	FECHA DE TERMINO DE OBRA
0066	FORTALECIMIENTO DEL AREA DE PROMOCION TURISTICA DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LA MPI, DISTRITO Y, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	168205	PARALIZADA	27 de marzo de 2014
0069	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ARCHIVO DE LA MUNICIPALIDAD DE ILO MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO - MOQUEGUA	159838	PARALIZADA	30 de noviembre de 2014

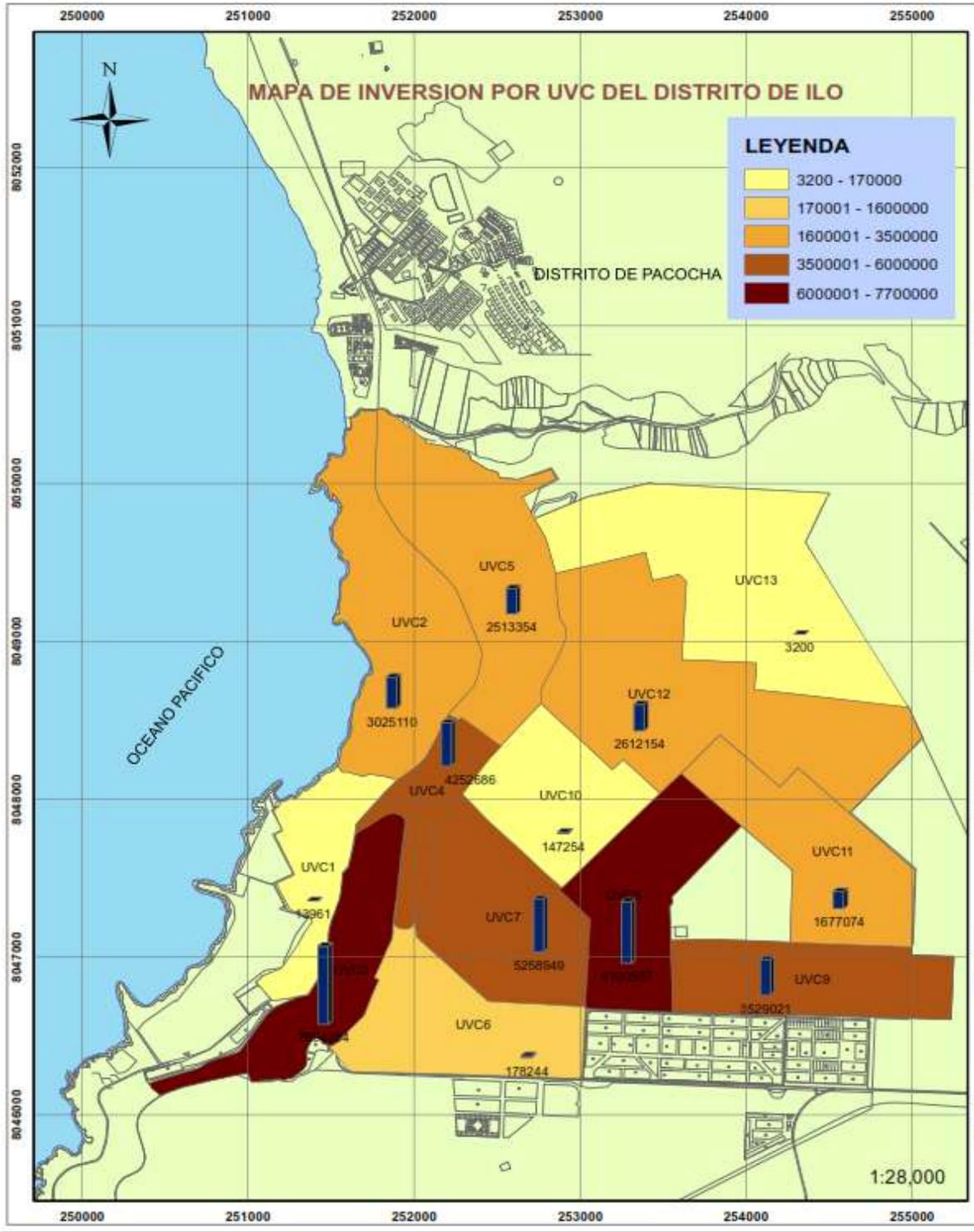
INVERSION MUNICIPAL POR MACROSECTORES

De acuerdo al mapa podemos observar que en el Macro sector que corresponde a la Pampa Inalámbrica es donde más se ha invertido seguido del macro sector Nro. 2 y en tercer lugar se ubica el macro sector Nro. 01



INVERSION POR UNIDAD VECINAL

En el siguiente mapa presentamos la inversión realizada por cada unidad vecinal en estos últimos cuatro años



4.10. COMPARACIÓN DEL GASTO Y LA INVERSIONES CON OTRAS MUNICIPALES DE LA REGIÓN

4.10.1 CUADRO COMPARATIVOS A NIVEL DEL GASTO GENERAL

A nivel de todo el presupuesto institucional de todas las municipalidades del departamento de Moquegua la Municipalidad Provincial de Ilo, es uno de los gobiernos locales que tiene mejor capacidad de gasto con un 74% y si lo comparamos con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Moquegua nuestra institución tiene una mejor capacidad de gasto como lo podemos ver en el siguiente cuadro.

CUADRO Nº 21

Municipalidad	PIM	Devengado	Saldo	Avance %
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	194,203,360	115,878,578	78,324,782	59.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	114,159,571	83,960,351	30,199,220	73.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA	69,339,059	51,311,217	18,027,842	74.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS	30,991,687	21,018,206	9,973,481	67.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL	17,617,742	11,805,979	5,811,763	67.0
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	16,056,678	11,383,423	4,673,255	70.9
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGA	11,328,437	8,893,441	2,434,996	78.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOQUE	11,158,537	7,667,159	3,491,378	68.7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CERRO - OMATE	17,895,258	7,649,164	10,246,094	42.7
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUCHUMBAYA	9,547,159	7,377,646	2,169,513	77.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUÑA	12,521,176	6,826,104	5,695,072	54.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA	10,072,875	6,020,449	4,052,426	59.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUQUINA	10,146,625	6,006,011	4,140,614	59.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS	7,162,251	4,104,957	3,057,294	57.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CAPILLA	6,748,172	3,861,749	2,886,423	57.2
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA	4,750,253	3,622,805	1,127,448	76.3
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINISTAUILLAS	4,082,734	2,348,612	1,734,122	57.5
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATALAQUE	2,773,823	2,130,935	642,888	76.8
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COALAQUE	2,800,072	1,522,398	1,277,674	54.4
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL	6,484,601	2,564,114	3,920,487	39.5

4.10.2. Comparación de las inversiones por gobierno local del departamento de Moquegua

CUADRO Nº 22

Municipalidad	PIM	Devengado	Avance %
180101-301481: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL NIETO - MOQUEGUA	133,596,901	69,008,354	51.7
180301-301498: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	61,919,776	44,352,536	71.6
180106-301486: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORATA	51,188,817	39,602,266	77.4
180102-301482: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARUMAS	23,388,689	17,504,932	74.8
180105-301485: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN CRISTOBAL	12,861,609	8,615,494	67.0
180211-301497: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YUNGA	9,893,455	7,731,156	78.1
180104-301484: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA	9,457,094	6,822,884	72.1
180206-301492: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLOQUE	10,178,533	6,795,365	66.8
180103-301483: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUCHUMBAYA	7,455,691	5,479,664	73.5
180202-301488: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHOJATA	8,525,046	4,984,784	58.5
180204-301490: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ICHUÑA	7,885,572	4,240,976	53.8
180208-301494: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUQUINA	7,200,575	3,955,119	54.9
180201-301487: MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANCHEZ CERRO - OMA TE	9,893,063	3,701,946	37.4
180205-301491: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CAPILLA	4,383,160	2,470,734	56.4
180210-301496: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UBINAS	4,066,722	1,905,912	46.9
180209-301495: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUINISTAQUILLAS	3,273,925	1,626,378	49.7
180207-301493: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MATA LAQUE	1,889,657	1,486,223	78.7
180302-301499: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL	4,658,975	970,372	20.8
180203-301489: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COALAQUE	1,743,711	942,792	54.1
180303-301500: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA	1,242,374	666,086	53.6



ANEXOS



FOTOS DE LOS MANTENIMIENTOS

FOTOGRAFIA ANTES	FOTOGRAFIA DESPUES
------------------	--------------------

MANTENIMIENTO DE CAMPO DEPORTIVO

MANTENIMIENTO Y PINTADO DE LA LOSA DEPORTIVA URB. GARIBALDI



MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL PARQUE Y LA LOSA DEPORTIVA VILLA PACIFICO



MANTENIMIENTO Y PINTADO DE LA LOSA DEPORTIVA 20 DE DICIEMBRE



MANTENIMIENTO DE VIAS LOCALES

PINTADO Y DEMARCACION DE ACCESOS VEHICULARES EN LA CIUDAD DE ILO



PARCHADO DE VIAS Y MANTENIMIENTO DE SARDINELES - PAMPA INALAMBRICA



MANTENIMIENTO DE BERMAS Y PARCHADO DE VIAS - CERCADO Y ALEDAÑOS



MANTENIMIENTO DE PASAJE N° 24 Mz. A SAN PEDRO UPIS ALTO ILO



MANTENIMIENTO DE PASAJE S/N, VEREDAS Y SARDINELES DEL JIRON AYACUCHO Y CALLAO -CENTRO URBANO



MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y PARQUES

MANTENIMIENTO DE PLAZA N° 02 (LIBERACION)



MANTENIMIENTO DEL PARQUE "EL COBRE"



MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL PARQUE R-7 VISTA AZUL



MANTENIMIENTO DE MALECON PROVINCIA DE ILO

PINTADO DE MALECON ALTO ILO SECTOR NYLON



MANTENIMIENTO DE COMEDORES

MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL COMEDOR LOS ANGELES



MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL COMEDOR NUEVA GENERACION



MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL COMEDOR KEIKO SOFIA



MANTENIMIENTO Y PINTADO DEL COMEDOR NIÑO DE AYAVI



FOTOS DE OBRAS CULMINADAS

MEJORAMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA URB, CESAR VALLEJO, CIUDAD JARDIN, PUEBLOS JOVENES 18 DE MAYO, MIRAMAR, SANTA CRUZ Y CALLE ABTADO 3 RA CUADRA DE LA PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA -140038



**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ATLANTICO DE LA UPIS MIRAMAR, DISTRITO ILO,
PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA -240225**



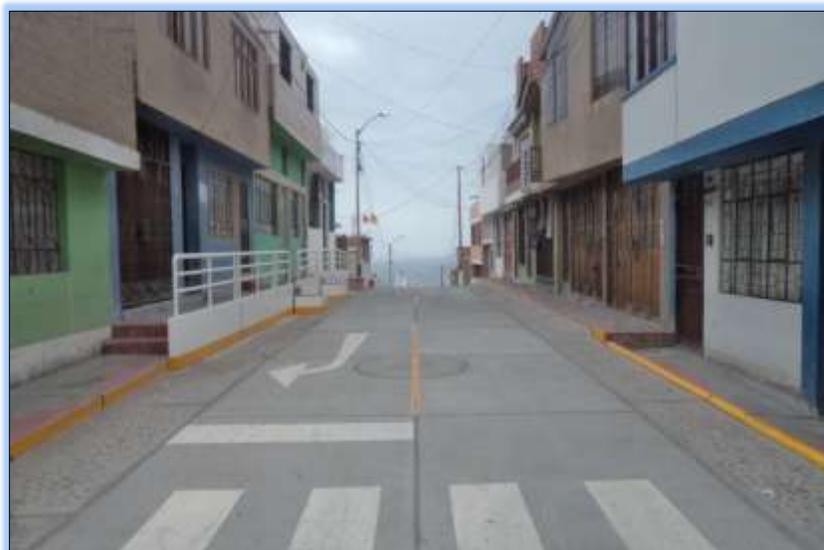
**MEJORAMIENTO DEL PARQUE B EN EL A.H LA FLORIDA DEL PROMUVI II EN LA PAMPA INALAMBRICA,
DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA -245394**



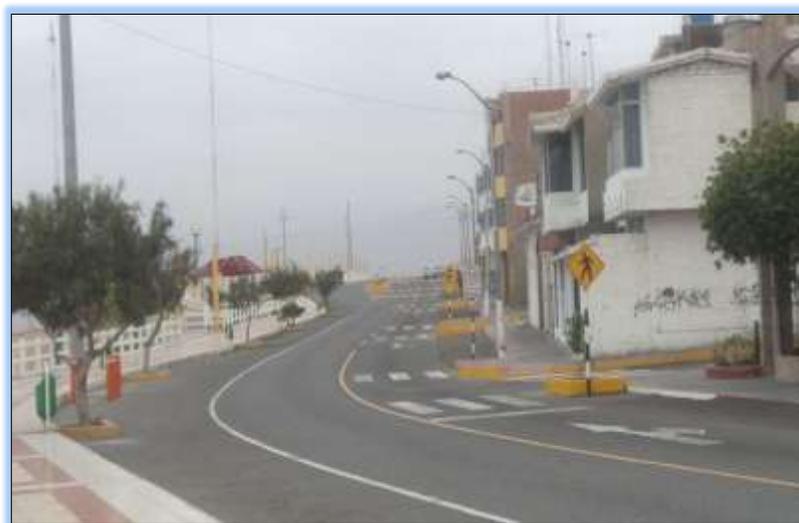
**CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE LAS VIAS INTERNAS DE LOS NUCLEOS 1,2 Y 3 DEL A.H LOS ANGELES EN EL PROMUVI V, SECTOR B, EN LA PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO
- MOQUEGUA - 233220**



**MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LAS CALLES DE LAS MANZANAS X,Y EN UPIS ALTO
ILOM DISTRITO DE ILO Y PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA - 215917**



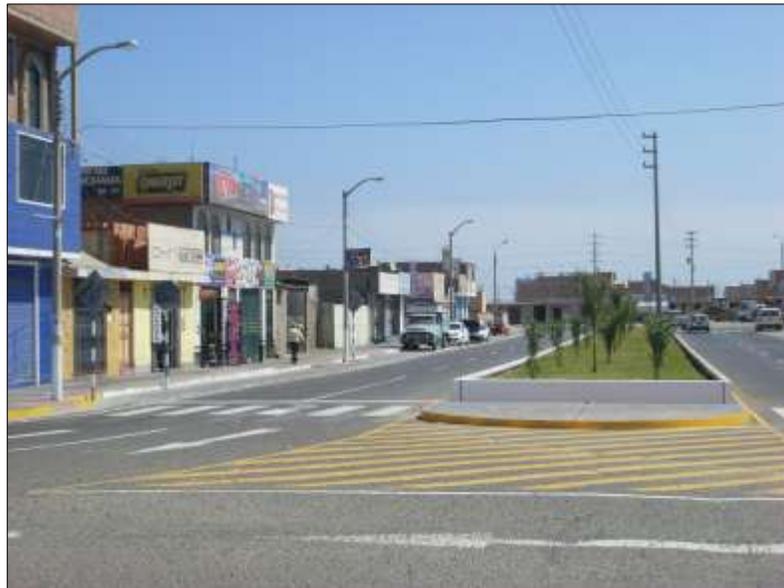
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AVENIDA 3, VIA MALECON CALLE 4, PASAJE 4 ENACE, PAMPA INALAMBRICA, A NIVEL DE VEREDAS, BERMAS Y PISTAS EN UN TRAMO DEL PASAJE 4, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA – 213919



MEJORAMIENTO DEL AREA RECREATIVA DE LA MZ "I" EN VILLA PARAISO, SECTOR A DEL PROMUVI V EN LA PAMPA INALAMBRICA, DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO MOQUEGUA - 234788



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL OVALO DE NUEVO ILO, ACCESO DE LA AVENIDA 1 Y LA CALLE P DEL PROMUVI IV DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE ILO MOQUEGUA - 224351



**MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL PARQUE CESAR VALLEJO EN EL PJ MIRAMAR, DISTRITO ILO,
PROVINCIA DE ILO – MOQUEGUA 218840**



CREACION DE LA PLAZA CIVICA EN EL AA.HH CESAR VALLEJO, DISTRITO DE ILO, PROVINCIA DE ILO –
MOQUEGUA - 41765

